



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

ONTOLOGÍAS DEL MESTIZO. QUÉ ESTÁ EN JUEGO  
CUANDO SE HABLA DE MESTIZAJE

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

RAFAEL PERALTA MARTÍNEZ

TUTOR:

DR. CARLOS LÓPEZ BELTRÁN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

Ciudad Universitaria, CD. MX., octubre 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis abuelos:  
Lupita y Manuel, Teo y Juan*

*A mis tios:  
Lilí y Manuel*

*In memoriam*

# Índice general

<b>Agradecimientos</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>9</b>
<b>1. De la ontología a la arqueología</b>	<b>19</b>
1.1. La discusión sobre las clasificaciones raciales en la filosofía analítica . . .	21
1.2. Para una arqueología de lo mestizo . . . . .	32
<b>2. El mestizo en el discurso médico</b>	<b>37</b>
2.1. Mestizos como grupo étnico . . . . .	39
2.2. Mestizos definidos por antropometría . . . . .	43
2.3. Mestizos en la medicina genómica . . . . .	47
2.4. Diferentes criterios de delimitación, diferentes objetos. . . . .	57
2.5. Críticas al uso del concepto . . . . .	58
2.6. Historias detrás de los usos . . . . .	62
2.7. Genómica e historia nacional . . . . .	66
<b>3. Mestizos y mestizaje en la historiografía</b>	<b>71</b>
3.1. Mestizaje en la historia demográfica . . . . .	72
3.2. Mestizaje biológico y cultural . . . . .	83
3.3. El mestizaje bajo cuestión . . . . .	102
3.4. Balance de las posturas . . . . .	116
<b>Conclusiones</b>	<b>119</b>



# Agradecimientos

La presentación de esta tesis representa un punto importante en un camino que inicié hace ya algunos años. A lo largo del mismo he contraído deudas con varias personas que me han inspirado u orientado en él de diferentes maneras. A continuación haré el recuento de algunas, espero que las demás disculpen la falta de memoria y espacio.

Tengo muchas cosas que agradecer a mi asesor, Carlos López Beltrán. Aceptó ser mi tutor en la maestría cuando yo era un completo desconocido para él. Ha dedicado bastante tiempo y atención a mi formación: a lo largo de casi tres años abrió cursos en cuyos temarios tuve la impresión de leer “para Rafael” entre líneas. Me ha incluido también en seminarios y animado a presentar mi trabajo en diferentes sitios. Por si esto fuera poco, me ha brindado paciencia y libertad para la realización de la investigación que me propuse y la redacción de este trabajo.

Agradezco también a mis lectores Ángeles Eraña, Vivette García, Axel Barceló y Ricardo Vázquez, por sus comentarios, críticas y sugerencias. En todo momento sus observaciones estuvieron encaminadas a indicarme maneras en que mi trabajo podía mejorar y enriquecerse. Sin su intervención, esta tesis sería considerablemente diferente y más pobre en diversos aspectos.

Debo varias cosas también a mis profesores del posgrado. Sin querer ser injusto con los demás, mencionaré especialmente a Efraín Lazos. Fue el primero al que le presenté el proyecto de la investigación que deseaba realizar en la maestría, antes de ingresar. De manera muy amable me ofreció sus comentarios y, con una gran honestidad y generosidad intelectual, me recomendó que acudiera con Carlos López Beltrán —a quien yo aún no conocía— porque consideró que era quien podía guiarme mejor.

Las discusiones con los compañeros y participantes del Seminario de Historia y Filosofía de la ciencia racializada, fueron muy enriquecedoras para mi. Gracias a ellas aprendí varias cosas que ampliaron mi visión sobre el tema de mi investigación y su relación con muchos otros.

Es justo agradecer también a mis compañeros del Seminario violento, de la licenciatura. En las pláticas y discusiones con ellos comenzó a tomar forma mi interés por el tema y las maneras en que podía aproximarme a él. Agradezco especialmente a Rafael Gómez Choreño, por las pláticas largas y tendidas que hemos tenido desde entonces sobre estas cuestiones, que han sido bastante motivadoras y sugerentes para mi.

De entre las personas que han marcado mi formación, deseo mencionar algunas que ya no están con nosotros. Recuerdo con aprecio a mi maestro José Ignacio Palencia, quien me enseñó que la filosofía no es algo que se deba hacer a prisa, que siempre estuvo dispuesto a escucharme y ofrecer consejo. El Dr. Enrique Hülsz fue el primero que me enseñó la importancia de ser paciente y perseverante, de leer y re-leer los textos para entenderlos poco a poco, y lo valiosa que puede ser la erudición en nuestro campo. Filiberto, por su parte, siempre se encargó de hacer del Fondo Reservado de la biblioteca de la facultad un sitio agradable: la ayuda que brindaba para encontrar textos, el café que ofrecía, y las palabras de ánimo que obsequiaba fueron valiosas para mi.

En el ámbito personal hay muchas personas a la que debo demasiado. Mis padres siempre me han apoyado, han estado conmigo en todo momento, y cualquier cosa que pueda decir será insuficiente para mostrar gratitud por todo lo que me dan.

Agradezco también a mi familia, que siempre ha sido una fuente de apoyo e inspiración para mi. Algunos miembros de ella tristemente se han adelantado en el camino en estos últimos años: abuelita Teo, tía Lili, tío Manuel, muchas gracias por todo lo que me dieron y enseñaron.

Tengo mucho que agradecer a Yenco: su apoyo, la paciencia y respaldo que me brinda cuando el trabajo me absorbe y me desentiendo prácticamente de todo, su compañía, su afecto, los momentos felices que pasamos juntos, y muchas cosas más.

Hay muchos amigos a los que debo tanto estímulos intelectuales como apoyo, ánimos y muchas otras cosas. Me gustaría mencionarlos a todos, pero prefiero no correr el riesgo de cometer omisiones imperdonables.

Finalmente, hay instituciones cuyo respaldo ha sido importante para la realización de este trabajo. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología me proporcionó apoyo económico a través de una Beca Nacional CONACyT. El personal de la Coordinación de Posgrado del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía, siempre fue muy amable y facilitó varias cosas, desde la solicitud de cursos de otros posgrados hasta el proceso de graduación. Por último el Comedor Comunitario Nuestro Pan y su personal, especialmente la señora Rosa, han brindado una ayuda sin la que habría sido considerablemente más difícil llevar a término este trabajo.



# Introducción

Todos los días, al llegar la noche, los visitantes nacionales y extranjeros del parque temático Xcaret tienen la oportunidad de asistir a la puesta en escena del programa “Xcaret México Espectacular”. El espectáculo es presentado como “un viaje a través de la historia de México” en el que más de 300 actores, músicos y cantantes representan “la historia, las leyendas y las danzas de las diferentes regiones culturales de nuestro país”.<sup>1</sup>

El viaje inicia en el México prehispánico: se representa el juego de pelota. Súbitamente, el juego y los rituales se ven interrumpidos, y entran en escena personajes distintos, con ropajes diferentes, portadores de espadas y cascos; comienzan entonces las interacciones de los españoles con los indígenas americanos. Éstas pronto se tornan violentas: los españoles atacan a los indígenas, destruyen sus iconos religiosos. La resistencia que se intenta oponer resulta vana, pues la entrada en juego de hombres armados a caballo decide el desenlace de los enfrentamientos.

Aparecen ahora personajes nuevos: misioneros, portadores de la cruz, que es erigida sobre las ruinas de los iconos religiosos de los vencidos. También inicia un tipo de interacción diferente, pues los misioneros muestran una actitud amable con los indígenas. La mayoría de ellos se retira junto con los religiosos y queda solo uno en escena. En ese momento se escucha el tañir de un laúd, y hace su entrada el hombre que lo toca, ataviado con ropas españolas. El indígena escucha la música, se aproxima a él, extrae de entre sus ropajes su propio instrumento y la música de ambos se une armónicamente.

Acto seguido ingresan otros personajes. Las vestimentas han cambiado, ya no son las que vestían los indígenas al principio, pero tampoco las mismas que vestían

---

<sup>1</sup><https://www.xcaret.com/es/atracciones/xcaret-mexico-espectacular/>

los europeos. La distinción es acentuada por la presencia de algunas personas con ropajes claramente españoles y otras que conservan los ropajes prehispánicos. La música cambia también, suena Xochipitzáhuatl. Al ritmo de este son, se integra a la escena un grupo de personas que conserva las vestimentas prehispánicas.

Así, termina la primera parte del espectáculo. La segunda consiste en un mosaico de bailabes de diferentes regiones del país. Ante la mirada del espectador se suceden bailes de distintas zonas de Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Michoacán, Jalisco, entre otros estados. El programa cierra con una canción de tonos alegres y sus últimas palabras quedan resonando en los oídos de los asistentes: “Así te envuelve México, así te sabe México. Y así se lleva México en la piel”.

De esta manera se presenta ante nacionales y extranjeros una imagen sobre la historia y conformación de México. Se trata de una imagen con la que los mexicanos estamos bastante familiarizados. Según ella, pertenecemos a un pueblo de raíces tanto indígenas como europeas, más precisamente, españolas. Formamos parte de una cultura que surgió a partir del contacto e integración de la cultura hispánica y la americana. Formamos parte de una nación que, a pesar de los aspectos escabrosos o traumáticos del encuentro inicial, ha logrado integrar los diferentes elementos que le dieron origen. Somos mestizos, y el proceso que dio origen a este pueblo y a su cultura recibe el nombre de mestizaje.

Se trata de una imagen que ha sido transmitida y reforzada por la educación a cargo del Estado. En los primeros libros de texto gratuito dedicados a la historia de México podemos leer:

Este periodo [la época virreinal], que se conoce también [...] con el nombre de época colonial, duró tres siglos. Principió en 1521, con la caída de Tenochtitlan, y terminó en 1821, con la consumación de nuestra independencia.

Durante estos tres siglos se mezclaron en México dos sangres y dos culturas, la indígena y la española. De ellas se formó el actual pueblo mexicano, al que tú perteneces.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Concepción Barrón de Morán, *Mi libro de cuarto año. Historia y civismo*, p. 17.

En la última década del siglo pasado la imagen que se presentaba había variado ligeramente: “Durante el virreinato se formó una nueva sociedad en la que convivieron indígenas, españoles, africanos y las castas, de las cuales la más importante fue la de los mestizos. Estos grupos se han ido mezclando hasta formar nuestra sociedad mestiza”.<sup>3</sup> Como se puede ver, ahora se incluía la participación de otros elementos aparte del indígena y el español; se distingue también a los mestizos como una casta surgida en la época virreinal; y la sociedad mexicana es presentada como mestiza, producto de las mezclas sucesivas de estos grupos.

En los libros que se distribuyen actualmente, la imagen ha cambiado nuevamente. Ahora se habla del mestizaje como intercambio cultural iniciado con el proceso de colonización. Un proceso debido a los cambios de organización, enseñanza y educación, impulsados por los españoles conquistadores. El mestizaje, según se dice, generó una nueva sociedad, en la que convivieron indígenas, españoles, asiáticos y africanos. Su impronta se apreciaría en ámbitos diversos como el idioma —pues el español que se habla en México incorporó palabras de las lenguas originarias—y la comida —la cocina indígena incorporó ingredientes europeos y la cocina europea incorporó ingredientes americanos.<sup>4</sup>

En la vida cotidiana, fuera del ámbito escolar, los mexicanos no parecen recurrir con frecuencia a la noción de mestizo para hablar de sí mismos o de otras personas. Una búsqueda rápida de la forma en que se usa “mestizo” en las dos redes sociales más empleadas en México, Facebook y Twitter, nos muestran que el término se aplica mayoritariamente para hablar sobre animales, especialmente perros. Los anuncios en que se ofrecen perros en adopción, o se promueve la adopción como opción preferible a la compra, suelen describir como mestizos a los canes.

Sin embargo, hay situaciones en que las personas sí emplean el término “mestizo” para calificarse a sí mismas, a otras o a su país, y hablan también de mestizaje. En 2005, cuando se imprimió una estampilla postal conmemorativa del personaje Memín Pinguín, el entonces portavoz de la Casa Blanca criticó su emisión y declaró que imágenes así no tenían cabida en el mundo moderno. Ante las críticas emitidas

---

<sup>3</sup>SEP, *Historia. Cuarto grado*, p. 81.

<sup>4</sup>*Vid.* Carlos Alberto Reyes Tosqui *et al.*, *Historia. Cuarto grado*, p. 97 y 102.

desde los Estados Unidos, se respondió desde México alegando que el racismo que se denunciaba no estaba en el personaje, sino en la mirada misma de los críticos y su incomprensión de lo que el personaje representaba para la sociedad mexicana. Mientras que en Estados Unidos sí hubo leyes y prácticas abiertamente racistas, se decía, en México la regla general fue la inclusión, aquí no hubo separaciones sino “la profunda mezcla étnica y cultural entre españoles, criollos, indios y negros que llamamos mestizaje” gracias a la cual “en México el uso de los calificativos étnicos es infrecuente y casi siempre inocuo. Nadie dice, por ejemplo, ‘Ahí va un mestizo’, por la sencilla razón de que casi todos son mestizos”.<sup>5</sup>

Sin embargo, esta imagen de inclusión no siempre se encuentra presente cuando se habla de mestizos. Recientemente, el éxito de la película *Roma* hizo que las miradas se dirigieran hacia la protagonista, Yalitza Aparicio. Entre las diversas discusiones que se generaron alrededor de ella y su participación en la película, una de ellas giró en torno al tema de la exclusión de personas indígenas del ámbito del cine mexicano. Los indígenas, se señaló, han quedado proscritos de los papeles principales, “ahí tenemos a Dolores del Río como María Candelaria (Emilio Fernández 1943) junto a Pedro Armendáriz como “Lorenzo Rafail”, o a María Félix en el papel de Maclovía (Emilio Fernández 1948), o un mestizo Pedro Infante actuando en el papel de Tizoc (Ismael Rodríguez 1957)”.<sup>6</sup>

En este caso, el mestizo se presenta como un tipo de persona privilegiada, en detrimento de las indígenas. En este mismo sentido fueron las declaraciones de Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Cámara de Diputados, en una conferencia de prensa realizada el 19 de febrero de 2019, en víspera de la entrega de los premios Oscar: “No hubiera podido hacerse lo de Yalitza hace 50 años. ¡Tuvimos que disfrazar a los mestizos y a los criollos de indígenas!”.<sup>7</sup>

Recién se desató otra polémica cuando se hizo público que el nuevo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dirigió una carta al rey de España en la que se solicitaba que pidiera perdón a los pueblos originarios de México por los

<sup>5</sup> Enrique Krauze, “Los ancestros de Memín”

<sup>6</sup> Gonzalo Rocha, “Roma, Yalitza Aparicio y los indígenas en el cine”.

<sup>7</sup> “Falta para que Yalitza sea vista más bella que Dolores del Río: Muñoz Ledo”, Lajornada, miércoles, 20 feb 2019.

abusos cometidos durante la conquista hace 500 años. Ante esto, hubo varios tipos de respuestas. En algunos casos, se respondió apelando a la noción de mestizaje para decir que la exigencia de disculpas carece de sentido, dado que sin la conquista no habría surgido el país mestizo que es hoy México. De esta manera, es posible leer afirmaciones como la siguiente: “Todos tenemos apellidos españoles o nombres cristianos. Somos un país mestizo, esa es nuestra riqueza”.<sup>8</sup> Al mismo tiempo, hay quienes han optado por reivindicarse a sí mismos como mestizos, y emiten afirmaciones como ésta: “Soy mestizo, tengo antepasados Europeos latinos, así como sangre de los mexicanos antiguos, esta sangre, la tengo extraviada”.<sup>9</sup>

Pero otras respuestas han ido en un sentido diferente. En lugar de reivindicar el mestizaje como un proceso de inclusión y a los mestizos como herederos de las diferentes culturas, han mostrado a los mestizos como los principales sojuzgadores de los pueblos originarios. Debido a esto, se dice, no es el rey de España, sino que “Somos nosotros los mexicanos, productos del mestizaje, los que debemos de pedirles perdón a los pueblos originarios. Es nuestra responsabilidad, pero eso no basta”.<sup>10</sup>

Los conceptos que nos ocupan también tienen carta de ciudadanía en el ámbito científico y académico del país. En el campo de la medicina encontramos una buena cantidad de estudios en que se utilizan estas categorías. Podemos encontrar, por ejemplo, una tesis de oftalmología, titulada *Pars planitis en población mestizo mexicana: hallazgos oculares, manejo y resultado visual*; o artículos como el titulado “La diversidad biológica en los haplotipos del sistema hla en las poblaciones mestizas de México”.

Lejos de quedarse en el plano de la discusión entre pares, algunos de estos proyectos científicos han intentado dar a conocer sus propósitos y resultados a un público más amplio. Un ejemplo es el libro de divulgación del Instituto Nacional de Medicina Genómica titulado *Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas*, publicado para dar a conocer el Proyecto de Diversidad Genómica de la Población Mexicana, proyecto insignia de la institución al momento de su fundación. En él se afirma que la población de México es mestiza en su mayoría y que es resultado “de la mezcla

<sup>8</sup><https://twitter.com/YebraElsa/status/1110638952942202880>

<sup>9</sup><https://twitter.com/harisama1000/status/227939759731920896>

<sup>10</sup> “Mestizos debemos pedir perdón: Juan Villoro”, Reforma 30 de marzo, 2019

de genomas de poblaciones ancestrales indígenas, españolas y, en menor proporción, africanas que llegaron a México en tiempos de la colonia”.<sup>11</sup> Se asegura también que entre las diferentes poblaciones mestizas hay diferencias genómicas debidas a las diferencias en contribuciones ancestrales entre poblaciones europeas y amerindias en cada región. A pesar de las diferencias de contexto y de vocabulario, este tipo de afirmaciones parecen fortalecer las ideas previas. Si los mestizos son producto de la unión de diferentes sangres, castas o razas, ¿por qué no se habría de ver esto reflejado en su constitución genética?

Sin embargo, se han dirigido críticas importantes a este tipo de estudios y al uso de categorías como “población mestiza mexicana” o “mestizos mexicanos” en ellos. Se ha cuestionado, por ejemplo, la relevancia de las maneras en que se divide a la población mexicana para su estudio.<sup>12</sup> Se ha argumentado también que es imposible apelar a variables objetivas que permitan delimitar una población genéticamente diferenciada a la que se pueda capturar como “población mestiza mexicana”.<sup>13</sup>

En el terreno de las ciencias sociales también encontramos estas categorías. En el artículo “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822”, se propone una metodología para analizar el mestizaje de la población de un territorio durante un periodo específico, metodología que se podría aplicar en regiones con condiciones similares a la del estudio; en otros se trata mas bien de mostrar que hubo recepción de formas culturales de un pueblo por parte de otro.

También en este terreno hay desavenencias. Así como encontramos trabajos como los anteriores, también es posible encontrar algunos en que se critica el uso de la categoría de mestizaje para hacer análisis históricos. En última instancia, se ha dicho que “es hora de que los mexicanos nos demos cuenta que nunca hemos sido mestizos y de que inventemos nuevas maneras de definir nuestras identidades, siempre diversas

---

<sup>11</sup>INMEGEN, *Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas*, p. 14

<sup>12</sup> Vid. Yuridtzi Pascasio Montijo, “¿De cuántas maneras podemos dividir a los mexicanos? Sobre clases naturales y clases relevantes” en Carlos López Beltrán *Genes (é) mestizos, passim*.

<sup>13</sup> Vid. Alfonso Arroyo Santos, “Causalidad y variables subrogadas; la frágil epistemología de la construcción genética del mestizo mexicano” en Carlos López Beltrán *Genes (é) mestizos, passim*.

y plurales, que no pasen por la raza y por las leyendas que la idea del mestizaje nos ha hecho creer”.<sup>14</sup>

Que por un lado se presente el mestizaje como un proceso de efectos benéficos y por otro se le presente como un idea pernicioso ya genera ciertas tensiones. Pero hasta ese punto no parece haber grandes problemas. Podría pensarse que hemos entendido o valorado incorrectamente los efectos del proceso.

Que una institución como el Instituto Nacional de Medicina Genómica fomente las investigaciones sobre la población mestiza mexicana, a la par que en algunos trabajos historiográficos se niegue la existencia del mestizaje, parece más problemático. ¿Cómo es posible estudiar las variables genéticas de la población mestiza mexicana si el mestizaje no existe? o bien ¿Cómo se puede negar la existencia del mestizaje dada la posibilidad de delimitar la población mestiza y analizar sus variantes genéticas?.

El hecho de que al interior mismo de los campos disciplinares haya desacuerdos, al grado de que se afirme y se niegue la existencia de los mestizos o del mestizaje es más llamativo aún. ¿Se trata de desacuerdos metodológicos? ¿heurísticos? ¿postulados ontológicos?.

La cuestión se hace más compleja si nos preguntamos además qué impacto ha tenido en nuestra cultura el hecho de que existan discursos científicos y académicos sobre los mestizos y el mestizaje. Como hemos visto, hay varias cosas en relación con estas categorías: la distinción que se traza entre mexicanos y extranjeros, por un lado; pero también entre diferentes tipos mexicanos, especialmente entre mestizos e indígenas; la manera en que entendemos nuestro pasado y nos entendemos hoy; e incluso el cuidado de nuestra salud.

Las personas que reaccionaron en redes ante la carta del presidente mexicano al rey español y aseveraron “soy mestizo” o “somos un país mestizo”, bien podrían recurrir a la información ofrecida en el libro de divulgación del INMEGEN ya mencionado en un intento de fundamentar sus afirmaciones. El llamado político a los mexicanos producto del mestizaje para que asuman su responsabilidad ante los pueblos originarios contrasta con la declaración historiográfica de que nunca hemos sido mestizos y la invitación a pensar otras formas de definir las identidades.

---

<sup>14</sup>Federico Navarrete, “Alfabeto racista mexicano (V)”.

Ante las diferentes discusiones que suscita el uso de las nociones de mestizo y mestizaje, de gran importancia en nuestra cultura, me he planteado el objetivo de elaborar un diagnóstico de la situación, de esclarecer qué significa hoy hablar de mestizos y de mestizaje. Mi propósito y mi planteamiento beben de la propuesta foucaultiana que plantea la labor filosófica como un análisis de los hechos que caracterizan la propia cultura, un análisis de las coyunturas culturales que se propone decir qué es lo que somos hoy y qué significa decir lo que decimos; y que a través del análisis contribuye a poner en tela de juicio los elementos analizados.<sup>15</sup>

Pero este tipo de trabajo, según es planteado por Foucault, es apabullante: implica el análisis de las diferentes maneras en que se habla de mestizos y de mestizaje, pero también la descripción de la manera en que las maneras de hablar sobre ellos se relaciona con prácticas, instituciones y relaciones políticas o económicas, entre otros dominios.<sup>16</sup>

Por ello, decidí comenzar esta labor con el análisis de la manera en que se estudia a los mestizos y al mestizaje desde un punto de vista teórico, científico y académico. Pronto encontré que la mayor parte de los trabajos de este tipo pertenecen a los campos de la historia y de la medicina. En el texto que se presenta a continuación se restringe el análisis a estos dos campos. Aún así los análisis tienen diferentes niveles de profundidad, en la mayor parte de los casos me limito a intentar dar cuenta de qué es lo que se dice en estos cuando se habla de mestizos o de mestizaje, de qué se habla, cómo se hace. Sólo en algunos casos llega al nivel de la descripción de algunas relaciones de estos discursos científicos con otros ámbitos.

El tipo de trabajo que presento dista de ser novedoso. Debo bastante a trabajos previos que se han encargado de analizar las diferentes maneras en que se habla de mestizos y mestizaje en la medicina genómica; así como de aquellos que han analizado la manera en que estos conceptos se trasladaron a este espacio de investigación. Los trabajos compilados en los libros *Genes (é) mestizos* y *Genómica mestiza*, han sido especialmente esclarecedores para mí, en este sentido. Mi propio trabajo se puede

---

<sup>15</sup> Vid. Michel Foucault, “¿Qué es usted, profesor Foucault?”, p. 86.

<sup>16</sup> Vid. Michel Foucault, “Sobre las maneras de escribir la historia”, p. 160.

inscribir en esta línea de investigaciones. Sólo he intentado extender el análisis hacia otros campos.

En el primer capítulo intento mostrar la pertinencia y fecundidad del tipo de análisis arqueológico, en sentido Foucaultiano, para atender a las cuestiones planteadas. Para hacerlo, intento mostrar los límites de la discusión sobre el estatus ontológico de las razas humanas que se desarrolla en la filosofía analítica estadounidense. Si bien puede ser tentador responder a la pregunta sobre qué significa hablar de mestizaje atendiendo a la cuestión metafísica qué es el mestizaje, intento mostrar que restringir el análisis a esta cuestión no arroja un resultado satisfactorio.

En los capítulos siguientes, expongo los resultados del análisis que he realizado sobre las formas en que se habla de mestizos y de mestizaje en los campos de la medicina y la historiografía contemporáneas. El propósito de estos análisis es mostrar cómo, más allá de la cuestión de si existen o no los mestizos y el mestizaje, estas nociones son capaces de jugar papeles sustantivos en términos explicativos, heurísticos o de enlace con otros ámbitos tanto científicos como no-científicos. También intento mostrar la forma en que algunos supuestos no evidentes relacionados con estas nociones se introducen en las prácticas científicas.

Respecto a este último punto, considero oportuno aclarar que no tengo en este momento pretensiones normativas sobre el quehacer científico. El propósito de este trabajo no es criticar las maneras en que se introducen supuestos, hipótesis y demás elementos en el quehacer científico o los resultados del mismo, y luego proponer formas de llevar a cabo esta labor.

Incluso si la cuestión ontológica se respondiera de manera contundente negando la existencia de los mestizos y del mestizaje, lo que me importa no es decir: “miren lo equivocados que están estos médicos e historiadores, puesto que hablan de cosas que no existen”. Me interesa más bien mostrar el juego de relaciones entre diferentes ámbitos culturales que se hace posible a través del uso de estas nociones. El trabajo que se presenta aquí es apenas el inicio modesto de semejante recorrido.



# Capítulo 1

## De la ontología a la arqueología

La diversidad de las disciplinas en las que se inscriben los estudios que abordan el tema del mestizaje es digna de atención. La gran mayoría son trabajos relacionados con cuestiones médicas o antropológicas. Podemos encontrar, entre otros, trabajos de oftalmología, como *Pars planitis en población mestizo mexicana: hallazgos oculares, manejo y resultado visual*; de neurología, por ejemplo *Marcadores genéticos en pacientes mestizo-mexicanos con síndrome clínicamente aislado y riesgo de desarrollar esclerosis múltiple*; de genética de poblaciones, como el artículo “La diversidad biológica en los haplotipos del sistema hla en las poblaciones mestizas de México”.

En las ciencias sociales o humanas, también han visto la luz diversos trabajos, principalmente concentrados en el campo de la historiografía. Encontramos, por ejemplo, trabajos sobre historia de la tecnología como el libro *Mestizajes tecnológicos y cambios culturales en México*; de historia demográfica, como el artículo “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822”; o críticas a la llamada historia patria, como la que se presenta en el libro *La ideología mestizante, el guadalupanismo y sus repercusiones sociales. Una revisión crítica de la “identidad nacional”*.

Aunque en menor medida, también se ha abordado el tema desde la sociología generalmente asociado a cuestiones como el racismo y la discriminación en un sentido más amplio, como en el libro *Pigmentocracias: Ethnicity, Race, and Color in Latin America*, o en el artículo “Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México”. Los trabajos realizados desde otras ciencias sociales son más bien

raros, aunque existen, se puede mencionar, por ejemplo, la tesis de comunicación y periodismo titulada *La discriminación del mestizo hacia el grupo indígena Pame, como fenómeno transcultural que propicia el abandono de sus costumbres*.

Ahora bien, en la gran mayoría de estos trabajos se introducen términos como “mestizo”, “mestizaje” o “población mestiza” sin ofrecer definiciones previas de aquello a lo que se refieren —en muchas ocasiones desde los títulos mismos—. Ofrecen así la apariencia de que se trata de términos comunes con un referente bien establecido, claro para los diferentes lectores posibles, y que puede ser analizado desde sin necesidad de preámbulos desde diferentes perspectivas: genómica, histórica, sociológica, entre otras. Cada una de estas disciplinas sería un sitio desde el que se observa el objeto y que nos arrojaría información distinta sobre él, según la perspectiva disponible desde el punto en que nos situamos. Estaríamos, pues, ante una especie de relativismo, en el sentido de que las mismas cosas presentarían características diferentes de acuerdo al cristal de la disciplina que se usa para observarlas.

Desde esta perspectiva, parece oportuno preguntarse: ¿qué son los mestizos? y ¿Qué es el mestizaje?. Es decir ¿qué cosas son aquellas sobre las que estas diferentes disciplinas nos hablan. Responder estas preguntas no es una cuestión menor, y tampoco un trabajo pequeño. Parece que si deseamos atender la cuestión de qué significa hoy hablar de mestizaje, tendríamos que responder a ellas.

De hecho, en filosofía una vía de reflexión de larga tradición indica atender cuestiones ontológicas como punto de partida para poder ocuparnos de otras, incluso de algunas que en principio se nos antojan más inmediatas. En el *Menón*, por ejemplo, Sócrates detiene abruptamente a su interlocutor, para decir que no puede responder si la virtud es enseñable o no, puesto que no sabe qué es la virtud. Acto seguido el diálogo se dedica a ofrecer una serie de hipótesis para dar cuenta de qué sería La virtud, aquello común a todas las virtudes y merced a lo cual merecen ese nombre.

De acuerdo con esta estrategia de reflexión, tendríamos que encontrar cuáles son las cosas que tienen en común todos esos objetos a los que se aplica el calificativo de “mestizo”; y qué tienen en común los fenómenos que llamados “mestizaje”. Una vez hecho esto, podríamos entender mejor qué implicaciones tienen las cosas que se dicen sobre estos objetos.

Antes de aventurar reflexiones sobre qué serían los mestizos y el mestizaje, conviene prestar atención a la discusión sobre una cuestión similar que se ha desarrollado en el contexto filosófico estadounidense: la del estatus ontológico de las razas humanas. Dicha cuestión ha sido objeto de un nutrido debate en la tradición de la llamada filosofía analítica. Examinar la manera en que se ha desarrollado la disputa es pertinente principalmente por dos razones.

La primera es la estrecha relación entre el concepto de mestizaje y las clasificaciones raciales. Aunque en algunos de los textos en que se habla sobre el mestizaje no se menciona el concepto de raza, hay varios en los que se reconoce explícitamente que el mestizaje es el proceso de mezcla de diferentes grupos raciales, o que los mestizos son el producto de dicho proceso.<sup>1</sup> De esta manera, decidir la cuestión de si existen o no las razas humanas ayuda también a responder si existen o no los mestizos o el mestizaje. Si las razas humanas no existieran, no podría haber cruce o mezcla de ellas, de modo que el mestizaje así entendido tampoco existiría, ni existirían los mestizos, entendidos como resultado de ese proceso.

En segundo lugar, se trata de un debate que lleva ya varios años a lo largo de los cuales se han presentado y discutido diferentes propuestas. De modo que analizar la manera en que ese debate se ha llevado a cabo, los resultados que se han obtenido y las dificultades que se han enfrentado puede ayudarnos a extraer de él herramientas útiles para abordar las preguntas que se nos plantean.

## 1.1. La discusión sobre las clasificaciones raciales en la filosofía analítica

Por fortuna para nosotros, los participantes mismos han desarrollado reflexiones sobre cómo se ha desarrollado el debate. En términos generales, Joshua Glasgow señala que la discusión gira en torno a tres cuestiones:<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Vid. Jaime Fenochoio del Arenal, “Derecho y ley en el orden novohispano”, p. 177 y Rodolfo Estrada Jalili, “La estética del mentón mestizo”, p. 7

<sup>2</sup> Glasgow, Joshua. *A theory of race*, p. 2, 4 y 6.

- La normativa: ¿Debe eliminarse el discurso y el pensamiento racial o debe ser conservado?
- La ontológica: ¿Existen las razas humanas? y, si existen, ¿qué tipo de entidad son?
- La conceptual: ¿cuál es el significado de “raza”?

Además de esto, Glasgow apunta un supuesto compartido por los participantes en el debate —que él llama la restricción onto-semántica— a saber: la teoría sobre el estatus ontológico de las razas debe ser consistente con la mejor semántica del concepto de raza.<sup>3</sup> Debido a esto la cuestión conceptual adquiere una gran importancia para los contendientes y marca, por así decirlo, una estrategia a seguir que el mismo Glasgow resume de la siguiente manera:

Once we know what race is *supposed* to be, we can figure out whether there is, in fact, any such thing [...] if we want to figure out an answer to the Normative Question, it seems as though we’re going to have to try to answer the Ontological Question, which means having to answer the Conceptual Question.<sup>4</sup>

Así, la estrategia de los participantes en el debate suele consistir en ocuparse primero de responder la pregunta semántica para después atender la ontológica. El tipo de respuesta que ofrecen a cada pregunta funciona como criterio para clasificar sus posturas.

Una clasificación inicial de las respuestas propuestas se basa en la manera en que responden a la cuestión normativa: aquellos que responden afirmativamente reciben el nombre de conservadores,<sup>5</sup> y quienes responden de forma negativa el de eliminativistas. Otra clasificación posible se basa en la respuesta que se ofrece a la cuestión ontológica: quienes sostiene que las razas humanas existen pueden ser llamados realistas y aquellos que niegan su existencia anti-realistas.<sup>6</sup>

<sup>3</sup>Glasgow, Joshua. “A third way in the race debate”, p. 167.

<sup>4</sup>Glasgow. *A theory of race*, p. 7.

<sup>5</sup>traduzco de esta manera el término “conservationism”

<sup>6</sup>Véase Glasgow “A third way in the race debate” y David Ludwig “Against the new metaphysics of race”. Confróntese esta clasificación con la propuesta por Mallon en “Race: normative, not

Es posible hacer distinciones más finas en lo concerniente a las posturas ontológicas, pues no todos los que optan por el realismo conceden a las razas el mismo tipo de estatus. A grandes rasgos se puede hacer una división entre aquellos que defienden la existencia de las razas humanas como entidades naturales, llamados naturalistas o biologicistas; y quienes defienden que las razas son constructos sociales, llamados construccionistas sociales.

Entre los naturalistas, a su vez, se pueden distinguir las siguientes posturas:

- *Cladista*. Su defensora, Robin Andreasen, sostiene que las razas humanas son grupos humanos reproductivamente aislados que comparten un origen común, más específicamente, grupos monofiléticos. Sostiene que estos grupos existieron en el pasado, cuando fueron claramente distinguibles y se encontraban separados geográficamente, pero que hoy están en proceso de desaparición, debido a las formas contemporáneas de desplazamiento e interacción humana.<sup>7</sup>
- *Raza como ecotipo*. De acuerdo con esta propuesta, planteada por Kaplan y Piggliuci, las razas humanas serían ecotipos humanos, es decir, poblaciones biológicas diferenciadas en virtud de su adaptación a regiones locales con condiciones ambientales específicas.<sup>8</sup>
- *Grupos humanos definidos mediante análisis algorítmico de agrupamiento genético (genetical clustering)*. Quayshawn Spencer propone que existen cinco razas humanas. Estas razas serían diferentes poblaciones de la especie humana, entendidas según la genética de poblaciones. Dichas poblaciones son establecidas gracias al uso de software diseñado para hacer análisis de agrupamientos. Este método asigna individuos a grupos (*clusters*) según la similitud genética que guardan entre sí, bajo la premisa de que existe un número específico de agrupamientos. De acuerdo a la propuesta de Spencer, el número de agrupamientos es 5, de modo que cada uno de ellos corresponda a un continente; es decir, el

---

metaphysical or semantic” quien prefiere llamar “escépticos raciales” a quienes niegan la existencia de las razas humanas.

<sup>7</sup>Andreasen, Robin. “A New Perspective on the Race Debate”, p. 211-214.

<sup>8</sup>Piggliuci y Kaplan. “On the Concept of Biological Race and Its Applicability to Humans”, p. 1169.

supuesto base es que el número de poblaciones en que se puede agrupar la especie humana corresponde al de los continentes que habita, de modo que las distintas razas humanas serían “black Africans, Caucasians, East Asians, Amerindians, and Oceanians”.<sup>9</sup>

Es importante decir que todos ellos, reconocen que las razas humanas definidas de esas maneras no cumplen con las mismas características que tradicionalmente se les han atribuido. También aclaran que la división de los seres humanos en razas de acuerdo con los criterios que proponen no dice nada sobre la superioridad o inferioridad de unos grupos con relación a otros en lo tocante a capacidad intelectual, características físicas, o comportamiento.<sup>10</sup>

Examinemos brevemente qué pasaría si se siguiera este esquema para el tema que aquí nos interesa. De acuerdo con lo expuesto, habría que determinar primero cuál es el significado de “mestizo” y “mestizaje” para poder decidir si hay algún tipo de entidad a la que estos conceptos refieran. Nótese que no necesariamente se trata del mismo tipo de objeto para ambos casos, si el mestizaje es un proceso mientras que la propiedad de ser mestizo se predica de individuos particulares, es de esperar que las ontologías del mestizo y del mestizaje difieran.

Si se procede de manera análoga a la de los realistas naturalistas del debate expuesto, se trataría de adoptar el significado que se les confiere a los conceptos de mestizaje y mestizo en los textos científicos y académicos actuales. De esta manera, las connotaciones que los científicos no están dispuestos a asumir, quedarían automáticamente descartadas y, además, se les conferiría una base estrictamente científica. Los problemas de este modo de proceder surgen cuando en las ciencias no se confiere un significado único a los conceptos. Si en medicina o biología se delimita un conjunto de notas diferentes a las que son establecidas en la historiografía o en

---

<sup>9</sup>Quayshawn Spencer, “A radical solution to the race problem”, p. 1029-1032.

<sup>10</sup>Cf. Neven Sesardic, “Race: a social destruction of a biological concept”, *passim*, este trabajo constituye una excepción extraña a la tendencia observada, pues ni ofrece un criterio o conjunto de criterios bien establecido para distinguir razas humanas, ni descarta la existencia de diferencias entre ellas en los aspectos mencionados.

la sociología ¿qué habría que hacer?. La cuestión se complica más cuando dentro de una misma disciplina no hay consenso acerca del significado de los conceptos.

Otro problema importante radica en qué hacer con los significados no-científicos de las palabras. Si bien parece posible que al interior de las diferentes disciplinas no se tomen en cuenta los sentidos usuales o populares, para sustituirlos por otros técnicos, propios de un vocabulario especializado, no parece igual de fácil hacer que los significados usuales dejen de existir o de circular fuera de los campos disciplinares.

Los construccionistas sociales, por su parte, defienden la existencia de las razas humanas, pero no como entidades naturales, sino como constructos sociales, es decir, como entidades emergentes a partir de las relaciones y prácticas sociales. Al igual que en el caso de los naturalistas, es posible hacer distinciones más finas, Ron Mallon distingue los siguientes tipos de construccionismo:<sup>11</sup>

- *Débil*. Bajo esta etiqueta se agrupan quienes sostienen que las razas son grupos sociales definidos como tales en virtud de algunas características superficiales, como el color de la piel o el color textura del cabello. Se trata de una postura construccionista porque sostiene que las clasificaciones raciales y las características usadas son importantes sólo en virtud de las prácticas conceptuales y sociales de la comunidad que las establece.
- *Interactivo*. De acuerdo con Mallon, quienes defienden este tipo de construccionismo sostienen algo más fuerte que los primeros. A saber, que las razas humanas son grupos humanos que emergen a partir de las experiencias que viven por el hecho de haber sido clasificados como una raza en virtud de algunas características. Las personas “negras” por ejemplo, no lo serían en virtud de un conjunto de características físicas compartidas por todas, sino porque comparten la experiencia de ser identificados como negros por la sociedad racista blanca y los efectos de tal identificación.
- *Institucional*. De acuerdo con Mallon sus defensores sostienen que las razas pueden ser entendidas como instituciones sociales, cuyo carácter específico depende de la sociedad en la que surgen. En tanto instituciones sociales, las

---

<sup>11</sup>Ron Mallon, “Race’: Normative, Not Metaphysical or Semantic”, p. 534-536.

razas serían locales, culturales e históricas. Emergerían de las relaciones sociales existentes y ejercerían poder sobre las personas. Dado su carácter local las clasificaciones raciales no se pueden aplicar indistintamente a todas las sociedades y épocas por igual. Así, por ejemplo, en México no existe la raza de los pardos, como sí existe en Brasil, porque los en México no existe la categoría pardo. Mientras que el construccionismo interactivo enfatiza los efectos causales de las clasificaciones, el institucional sostiene que la clasificación es una condición necesaria para la existencia de las razas.

En lo tocante a la forma en que los construccionistas sustentan sus posturas, es más difícil mencionar estrategias generales. Glasgow señala que algunos han adoptado el procedimiento de examinar el discurso de expertos en el tema de las clasificaciones raciales a lo largo de la historia para determinar cuál es el significado de “raza”. Después intentan mostrar cómo es que el vocabulario racial refiere a entidades sociales.<sup>12</sup>

Esta descripción dice poco. De lo que se trata en estos casos es más bien de examinar la manera en que los “expertos” caracterizan a los grupos raciales como su objeto de estudio, el tipo de prácticas y relaciones que surgen o se modifican a partir de esas caracterizaciones y la manera en que las personas clasificadas reaccionan ante estas situaciones. Supongamos, por ejemplo, que se desea dar cuenta de las distinciones raciales en un contexto y momento específicos. En este caso se tiene que atender a quiénes son los expertos en esos temas, a quienes se es reconoce para hablar sobre ellos, y examinar la manera en que caracterizan las razas humanas, por ejemplo, antropólogos físicos, biólogos o médicos. Además de esto, habría que examinar las instituciones y prácticas asociadas a estas clasificaciones: ¿qué se hace con las personas según la raza a la que se dice que pertenecen? ¿qué instituciones usan las clasificaciones raciales y para qué?. Finalmente, habría que examinar la manera en que las personas actúan de acuerdo a la clasificación racial de la que son objeto, ¿modifican su forma de actuar? ¿se resisten a la clasificación o la asumen?. En algunos casos se trata también de mostrar si la forma en que las personas reaccionan

---

<sup>12</sup>Glasgow, “A third way in the race debate”, p. 171.

ante las clasificaciones llevan a modificar las ideas, prácticas e instituciones asociadas a ellas.

Otros construccionistas han optado por examinar más bien el significado “popular” del concepto de raza y las relaciones que se establecen entre los grupos de personas definidos como tales. Unos más, atienden al vocabulario racial-institucional y a las relaciones entre los grupos definidos institucionalmente como razas entre sí y con las instituciones mismas.

Si optáramos por la primera manera de proceder para examinar el caso del mestizaje, tendríamos, pues, que examinar la producción científica que toma a los mestizos o al mestizaje como objeto de estudio y la manera en que esto ha impactado en las prácticas y relaciones que se establecen socialmente con aquellos que son identificados como mestizos. En cada momento tendríamos que identificar a qué entidades se hace referencia en estos cuando se habla sobre los mestizos y sobre el mestizaje, de qué objetos se habla. Cabe la posibilidad de que no exista un contenido estable, presente en los discursos de los diferentes especialistas a lo largo del tiempo. Es posible que algunas de las rupturas sean lo bastante grandes como para que el significado de los conceptos y sus objetos de referencia cambien radicalmente. En estos casos podríamos, por un lado, hacer una historia de los mestizos y del mestizaje, para mostrar las transformaciones sucesivas; un trabajo del tipo propuesto por Ian Hacking en *Historical Ontology*. Pero si lo que nos interesa no es este tipo de trabajo sino decidir la cuestión de qué serían los mestizos de acuerdo al estado actual de desarrollo de las ciencias, tendríamos que limitarnos al análisis de lo que se dice hoy en ellas sobre estos temas.

Seguir la segunda estrategia tendría la virtud de hacernos centrar la atención en los contextos locales y las relaciones sociales vigentes en las que los conceptos de mestizaje y mestizo tienen relevancia. Los problemas surgen en aquellos contextos en que no son conceptos comunes o abiertamente empleados en el habla popular o en el ámbito institucional.

Eliminativistas como Kwame A. Appiah, por su parte, siguen una estrategia que involucra tanto el análisis del discurso de los expertos como el de los significados populares del concepto de raza. Su forma de proceder descansa en un supuesto

fundamental “We live in a scientific civilization. That is one reason, I suspect, that people want the categories they care about to be ‘scientific’”.<sup>13</sup> Por ello, se dedica a analizar si las concepciones populares sobre las razas humanas tienen algún sustento biológico y al encontrar que la biología contemporánea no avala las características que comúnmente se asocian con el concepto de raza, concluye que las razas humanas no existen.

La estrategia consiste, pues en comprobar si existe algún tipo de respaldo o fundamento científico para estas concepciones. Según se responda de manera afirmativa o negativa a esta cuestión se concluirá si existen o no el mestizaje o los mestizos. Si se opta por esta vía hay otros problemas. En primer lugar no está claro qué deberíamos hacer si no encontramos un conjunto consistente de notas o significados para las palabras que examinamos. Supongamos que se pueden, en todo caso distinguir al menos dos conjuntos consistentes de características, dos significados posibles. ¿Qué hacemos si una disciplina científica A avala la existencia de entidades acordes al primer significado pero no al segundo, mientras que una disciplina B hace lo inverso?.

A estas dificultades se añaden otras concernientes a la relación entre los conceptos científicos y los cotidianos o populares. Las estrategias mencionadas conceden cierto peso a uno por encima del otro. En el caso de la primera y la última, se pretende que sean los usos científicos de los conceptos los que nos orienten. En el restante, que sean los significados usuales los que primen al momento de decidir la cuestión. Si optamos por ésta última opción, parecería que tendríamos que exigir a los científicos que dejen de usarlos y elijan términos distintos para hablar de aquello que a veces denominan de esa manera; puesto que entre las cosas cuya existencia aceptan o postulan no hay ninguna que se corresponda con las formas populares de hablar sobre mestizos y mestizaje. En caso de elegir alguna de las otras dos vías, parece que tendríamos que decir a los hablantes no-científicos: “puesto que en las ciencias se entiende esto y aquello cuando se habla de mestizos, a partir de ahora se deben abandonar los demás significados y usos del concepto”.

---

<sup>13</sup>Kwame A. Appia, *How to decide if races exist*. p. 381.

Pero esta es una manera muy simplista de plantear la relación entre el habla cotidiana y el lenguaje científico. Pasa por alto que los conceptos científicos surgen muchas veces a partir de los populares y que adquieren su estatus técnico a través de un largo proceso en el cuál no siempre se pierden todas las connotaciones que tienen en el habla cotidiana. Pierde de vista también la manera en que los conceptos científicos son recibidos más allá de los ámbitos disciplinares y hacen que las palabras cobren nuevos significados en los contextos populares.

Por otro lado, es importante atender al hecho de que esta diversidad de estrategias ha llevado a un cierto estancamiento en el debate sobre del estatus ontológico de las razas humanas. Algunos autores como David Ludwig han defendido que el debate metafísico no va a ningún lado debido a que hay varios significados posibles de 'raza' igualmente aceptables, por lo que la evidencia no-empírica, también lleva a la indeterminación del estatus ontológico de las razas humanas. Más aún, dados los distintos significados posibles y aceptables del concepto, al momento de recurrir a la evidencia empírica disponible, es decir a la que nos otorgan las ciencias que se ocupan del tema, la cuestión sobre el estatus ontológico de las razas es también indeterminada. De acuerdo con su diagnóstico, debido a esta indeterminación, el debate sobre el estatus ontológico de las razas humanas sólo lleva a disputas verbales irresolubles.<sup>14</sup>

Abordar de estas maneras la cuestión de si existen o no los mestizos y el mestizaje, puede llevarnos a un callejón análogo. Una mirada a la manera en que los genetistas hablan sobre las poblaciones mestizas nos muestra que éstas son definidas en términos de variantes genéticas, y de las diferentes contribuciones de ciertas poblaciones ancestrales a las variantes que se presentan en las poblaciones mexicanas. En cambio, unos historiadores no hablan de mestizos, ni de poblaciones mestizas en términos genéticos, sino de cultura mestiza, o de aspectos culturales mestizos. Unos más aseguran que las razas humanas no existen y, por ello, no existen ni los mestizos ni el mestizaje.

Los genetistas no hablan de razas humanas, ni definen a los mestizos como producto de su mezcla. De modo que las aseveraciones de los historiadores que niegan la

---

<sup>14</sup> Vid. David Ludwig "Against the new metaphysics of race", *passim*.

existencia biológica de los mestizos no parecen afectarles. De hecho se podría optar por un realismo de tipo naturalista, asumir la manera en que los genetistas describen el mestizaje y delimitan a las poblaciones mestizas; por decir que esta definición es la que se debería asumir en adelante, dado que está científicamente fundamentada, y abogar por eliminar los usos que no corresponden a esta manera de entender el mestizaje y sus resultados.

También se podría, en cambio, alegar que los historiadores tienen razón, y apelar a la manera de proceder de los genetistas para robustecer su posición. Puesto que no se asume la existencia de razas humanas para definir las poblaciones mestizas, ni para describir el proceso de mestizaje, esto abona a la tesis de que los mestizos, entendidos como producto de la mezcla racial, no existen.

Los que prefieren hablar de cultura o formas culturales mestizas, podrían decir, por su parte que la manera en que se desarrollan los estudios de genética y sus resultados no afecta en lo más mínimo a sus propias tesis, puesto que ellos no se ocupan de examinar fenómenos biológicos, ni afirman que existan mestizos en un sentido naturalista.

Si el análisis de las diferentes formas en que se utilizan los conceptos en estos diferentes campos nos muestra que hay buenas razones para mantenerlos, estaríamos en una situación en que la evidencia no-empírica —según los términos en que analiza Ludwig el debate sobre las razas—no aportaría suficientes elementos para decidir la cuestión sobre cuál es el estatus ontológico del mestizaje.

Intuitivamente, parece que tomar una decisión sobre la cuestión de si existen o no objetos a los que podamos llamar mestizos, y procesos que podamos llamar mestizaje, nos obliga a adoptar una postura acerca de la verdad de las aseveraciones producidas en uno u otro campo. Si decidimos que no existen los mestizos, esto parece implicar que están equivocados quienes asumen que sí. En cambio, si decidimos que no existen, esto nos lleva a cuestionar a quienes niegan que sí. Pero ¿en verdad es así?. Si los objetos que se definen en cada caso son diferentes, de modo que sea posible aceptar la existencia de uno al mismo tiempo que se niega la de otro, en realidad no habría conflicto a nivel ontológico. Estaríamos atrapados, como señala Ludwig, en disputas verbales.

Se pueden presentar objeciones importantes a la manera en que filósofos como Ludwig y Mallon han examinado el debate y la conclusión a la que llegan.

En primer lugar, se puede criticar su afirmación de que la evidencia “no empírica” lleva a la indeterminación de la discusión sobre el estatus ontológico de las razas porque hay varios significados igualmente aceptables del término “raza”. Esta aseveración supone que debería existir un significado único para el término, asociado además a un referente único. Pero no hay ningún problema en aceptar más de un significado aceptable para el término o bien más de un tipo de objeto al que se refiere el término.

Más aún, la discusión en torno qué significa “raza” no tiene por qué reducirse a la pregunta por cuál es el significado adecuado o aceptable del término. Es decir, no se reduce a la cuestión de establecer qué condiciones debe cumplir un objeto para que se le pueda llamar “raza”. En algunos casos se trata más bien de intentos por operar cambios en los significados ya existentes y reconocidos del concepto, para que este cambio repercuta en el sistema conceptual más amplio en que se inscribe.

Propuestas como las de Andreasen o Pigliucci y Kaplan, se pueden leer de esta manera. No es que propongan añadir un significado nuevo a los ya existentes del concepto de raza. Más bien parece que les interesa sustituirlos por uno nuevo, adecuado para distinguir grupos humanos de acuerdo con las teorías y métodos de la biología moderna. Este cambio implica además eliminar el uso valorativo que se suele hacer del concepto para sustituirlo por uno puramente descriptivo.

Esto es bastante diferente a la apuesta de alguien como Appiah. Aquí se trata de acotar el significado de raza a la manera en que ésta ha sido concebida popularmente, con todo su carácter esencialista, para después decir que a la luz de la biología contemporánea, no existen objetos a los que estos significados se adecuen. Adoptar dicha estrategia implica apostar por dismantelar los subterfugios cientifistas a los que recurren algunas personas para fundamentar sus posiciones racistas, discriminatorias, denigratorias etc. Argumentar además en mor de la eliminación del concepto de raza y otros asociados a él puede implicar apostar por la búsqueda de formas diferentes para clasificar o diferenciar grupos humanos. Unas más útiles para combatir las situaciones de exclusión, marginación etc.

Con todo, el breve análisis que se hizo de las diferentes estrategias para responder la pregunta ontológica no parece inclinar la balanza a favor de ninguna de ellas. No parece haber razones suficientes para elegir una de ellas y emplearla para examinar si existen o no los mestizos y qué tipo de entidad serían. Incluso puede que la elección de una estrategia en particular nos impida ver todo lo que está en juego hoy al hablar de mestizaje.

Supongamos que decidimos dar por buenas las maneras en que se define el mestizaje en los diferentes ámbitos científicos. Y que una vez hecho esto, bajo el supuesto de que preferiríamos emplear categorías científicamente fundamentadas, apostamos por eliminar los usos que no correspondan a estas definiciones. En este caso parece que dejamos de lado una cuestión importante ¿por qué y para qué se habla de mestizos y de mestizaje en estos campos disciplinares?, ¿cómo es que los mestizos se constituyeron en un objeto de estudio de estas diferentes disciplinas?, ¿qué implica, para nuestra cultura, que los mestizos puedan ser objeto de estudio de la medicina, la antropología, la historiografía? ¿por qué conceder un papel tan importante en nuestra ontología a lo que dicen estas disciplinas sobre el tema del que nos ocupamos?.

El enfoque de tipo arqueológico, espero mostrar, nos proporciona herramientas metodológicas que permiten atender estas cuestiones, sin dejar por eso de prestar atención a las discusiones o propuestas ontológicas.

## 1.2. Para una arqueología de lo mestizo

Hay dos grandes tipos de trabajo que Foucault englobó bajo el nombre arqueología, y a los que se refirió como dos ejes de descripción perpendiculares: el primero se trataría de la descripción de los modelos teóricos comunes a varios discursos —el tipo de trabajo que el mismo Foucault llevó a cabo en *Las palabras y las cosas*—; el segundo consistiría en la descripción de las relaciones entre dominio discursivo y no-discursivo, entre el discurso sobre un objeto específico y dominios como prácticas,

instituciones o relaciones sociales y políticas —forma de análisis propia de la *Historia de la locura* y *El nacimiento de la clínica*—. <sup>15</sup>

El tipo de trabajo que me propongo es más bien del segundo tipo. Me interesa el análisis de la forma en que se habla sobre mestizos y mestizaje en la medicina y la historiografía, pero no me interesa especialmente elucidar si hay un modelo teórico común en la forma en que ambas disciplinas estudian estos objetos. En lugar de ello, me interesan las relaciones que hay entre lo que se dice sobre los mestizos en estos campos teóricos y ámbitos institucionales, sociales y políticos. Deseo examinar, por un lado, qué tipo de objetos son los que emergen en esos campos cuando se habla en ellos de mestizos y de mestizaje, qué propiedades se les reconocen, la manera en que son delimitados; por otro, explorar la relación que tiene el saber que se produce sobre estos objetos con cuestiones políticas, económicas, sociales, entre otras.

En sintonía con algunas de las indicaciones metodológicas propuestas por Foucault en *La arqueología del saber*, me propongo examinar cuáles son las diferencias que estas disciplinas definen como marcas o indicadores de los objetos que son caracterizados como mestizos y en qué ámbitos surgen, ¿se trata de formas de comportamiento de los individuos? ¿de características corporales? ¿de prácticas culturales?.

Me interesa también analizar cuáles son los ámbitos desde los que se lleva a cabo la labor de definir a los mestizos y el mestizaje. ¿Qué instituciones son las que se encargan de decidir quién o qué es mestizo? ¿Qué disciplinas son las que se encargan de establecer los criterios para identificar los objetos que se consideran mestizos o de aplicar estos criterios?. ¿Se trata de la medicina? ¿de la antropología? ¿de la historiografía?.

Se trata de analizar también las maneras en que se distinguen los diferentes objetos que se catalogan como mestizos. ¿Son individuos a los que se define por oposición o comparación con los indígenas, con los europeos? ¿individuos a los que se define como mestizos por su pertenencia a un grupo determinado o de grupos humanos que se definen como mestizos por estar conformados por cierto tipo de individuos. ¿De acuerdo con qué técnicas y tipos de clasificación se establecen los diferentes objetos que se consideran mestizos?.

---

<sup>15</sup>Michel Foucault, “Sobre las maneras de escribir la historia”, p. 160.

Atender a las cuestiones antes planteadas nos ayudará a dar cuenta de los diferentes tipos de objetos de los que se trata en estos campos disciplinares cuando se habla en ellos sobre los mestizos y el mestizaje. Aún así, el análisis no se termina con esta labor. Me interesa también preguntar quién habla, no en el sentido de indagar los nombres y apellidos de las personas encargadas de estudiar los objetos que se definen, sino de dar cuenta de qué tipo de sujetos son los que pueden hablar sobre ellos de manera autorizada en los campos disciplinares que se analizan. ¿En el ámbito médico, sólo los médicos pueden hablar sobre la población mestiza mexicana, o pueden hacerlo también personas con una formación disciplinar diferente?.

Más aún ¿bajo qué condiciones pueden hablar sobre mestizos o mestizaje estos sujetos? Si la voz del antropólogo, por ejemplo, es tomada en cuenta en la medicina ¿se trata del antropólogo físico o del cultural?, además ¿por qué se le toma en cuenta, por tradición, por la afinidad del tipo de trabajo que se lleva a cabo en cada campo disciplinar, por principio metodológico?.

Me propongo también identificar los ámbitos institucionales que circundan a los sujetos autorizados para hablar sobre los objetos que se delimitan en los diferentes ámbitos disciplinares. ¿Dónde se lleva a cabo la identificación de los objetos que se consideran mestizos? ¿en los hospitales? ¿en los laboratorios? ¿en los archivos históricos? .

Además de esto, intentaré dar cuenta de las formas en que los especialistas se sitúan ante los objetos: ¿se limitan a describirlos, o pueden interrogarlos? ¿pueden manipularlos? en caso afirmativo, ¿de qué maneras?.

Finalmente, me interesa también el análisis de cómo se relaciona lo dicho en un ámbito con lo que se dice en otros. La manera en que se establecen relaciones entre diferentes aseveraciones. La forma en que las cosas dichas en un punto son retomadas en otro, ya sea para ser admitidas o criticadas. La manera en que enunciados formulados en un campo disciplinar son trasladados a otro y el tipo de relación que se establece entre ellos y otros enunciados una vez que operado este traslado. Cómo es, por ejemplo, que enunciados formulados inicialmente en el ámbito de la antropología son retomados en el la medicina o la historiografía y qué papel juegan ahí: ¿toman el rol de supuestos? ¿de principios generales? ¿se establece entre ellos y

otros enunciados propios del campo al que se intergarn una relación de ruptura, de oposición, o de filiación?.

Las labores propuestas no agotan el análisis arqueológico. Corresponden apenas a las tareas que Foucault llama descripción de objetos, de las modalidades enunciativas, y parte de lo que define como análisis de la formación de conceptos. Me parece, sin embargo, que son ya bastante arduas y suficientes como para marcar el inicio e un análisis más profundo.

Reitero que no me propongo responder a la cuestión ontológica sobre si existen o no objetos que puedan llamarse mestizos y qué tipo de entidades. Sin embargo, en la medida en que el tipo de análisis que me propongo realizar muestre los diferentes tipos de objetos que son postulados, definidos, delimitados y la manera en que se establece su relación con otros en las diferentes disciplinas, se puede decir que se pondrán de manifiesto las diferentes ontologías que están en juego. Es en este sentido que se puede hablar aquí de las ontologías del mestizo, aunque seguramente sería más acertado decir “de lo mestizo”.



## Capítulo 2

# El mestizo en el discurso médico

En el discurso médico que se produce actualmente en México es fácil encontrar documentos en los que se habla de mestizos mexicanos, grupos mestizos, o “población mestiza mexicana”. Los estudios son de diversos tipos.

Algunos son estudios de factores culturales que influyen en la salud de la población. De este tipo de investigaciones es resultado el artículo “Embarazo no deseado en población indígena y mestiza de asentamientos urbanos marginales de Chiapas”. El objetivo declarado de este estudio es estimar la frecuencia del embarazo no deseado en parejas residentes de áreas urbanas marginales, así como “las diferencias en magnitud y factores explicativos en indígenas y mestizos”.<sup>1</sup>

Hay también trabajos de investigación clínica, como el que se presenta en el documento *La estética del mentón mestizo*. En este caso concreto se trata de un trabajo sobre cirugía plástica y reconstructiva.

Encontramos también diferentes estudios de medicina genómica. Algunos son de tipo epidemiológico, como el que se presenta en el artículo “Asociación del gen ELMO1 (snp rs1345365) con el desarrollo de diabetes mellitus tipo 2 en población mestiza Mexicana”. En él se intenta identificar factores de riesgo en el desarrollo de diabetes.

Otros se inscriben más bien en el campo de la genética de poblaciones. En ellos se trata de examinar la distribución de variantes genéticas específicas en la población.

---

<sup>1</sup>Austreberta Nazar Beutelspacher y Benito Salvatierra Izaba, “Embarazo no deseado en población indígena y mestiza de asentamientos urbanos marginales de Chiapas”, p.1.

La discusión que se presenta ahí es más bien de tipo histórico-demográfico. Un ejemplo de este tipo de trabajo lo encontramos en el artículo “La diversidad biológica en los haplotipos del sistema hla en las poblaciones mestizas de México”.

Las afirmaciones que se hacen sobre estos grupos humanos son diversas. Así, en el artículo sobre embarazo no deseado se concluye que en la población mestiza, la escolaridad y condición de unión influyen significativamente en la aceptación del embarazo; en contraste con la población indígena, en la que influye más el número de hijos. También se afirma que en la primera población las parejas reaccionan ante el embarazo con una actitud más definida hacia la aceptación o al rechazo; mientras en que la población indígena se registra una proporción elevada de indiferencia ante el embarazo.<sup>2</sup>

En el estudio clínico sobre la estética del mentón, por otra parte, se concluye que en la población mestiza mexicana se observa un mentón tendiente a la microgenia, con una forma determinada más bien por el tejido fibroadiposo y la forma del hueso que por el músculo; distinto en estos aspectos y en sus proporciones al mentón anglosajón.<sup>3</sup>

Pero aunque en todos los casos se hable sobre “mestizos” o “población mestiza mexicana”, esto no necesariamente significa que se habla sobre lo mismo. A continuación se intentará mostrar cómo es que se conforman diferentes objetos de estudio bajo esos nombres. Para esto se prestara atención especialmente a la identificación de los criterios utilizados para delimitar los grupos de estudio.

Otro asunto especialmente importante en que nos centraremos será el tipo de relación que se establece entre las poblaciones mestizas y los individuos que las conforman. Aunque lo pueda parecer a primera vista, la relación no necesariamente es clara. Es posible que se hable de población mestiza sin que ello implique asumir que el mestizaje se puede predicar de los individuos; así como decir que una sociedad es injusta no significa que todas las personas que forman parte de ella son injustas también. Otra posibilidad es que se acepte calificar como mestizos a los individuos y que una población se considere como mestiza por tratarse de una agrupación de

---

<sup>2</sup> *Vid. Ibid.*, p. 3-7.

<sup>3</sup> Rodolfo Estrada Jalili, *La estética del mentón mestizo*, p. 16-17.

individuos mestizos. Incluso sería posible que se hable de individuos mestizos y no de población mestiza.

## 2.1. Mestizos como grupo étnico

Una forma de proceder consiste en considerar a la población mestiza como un grupo étnico. El rasgo principal con que se distingue a las personas como miembros de una etnia es el idioma hablado que hablan. Así, las personas hablantes de español se consideran mestizas, mientras que las hablantes de algún otro idioma son adscritas a una etnia en función de la lengua que hablan: si es zapoteco, se consideran zapotecos, si es nahuatl, nahuas, si tsotsil, tsotsiles, etc.

Como ejemplo de esta forma de proceder se consideran aquí tres artículos: 1) “Embarazo no deseado en población indígena y mestiza de asentamientos urbanos marginales de Chiapas”, 2) “Índice de masa corporal y percepción de mujeres mayas obesas de Quintana Roo, México”, y 3) “Acceso a la educación en salud y su potencial en la disminución de la incidencia de diarrea infantil en las poblaciones costeras de Yucatán, México”.<sup>4</sup>

En el primero de estos artículos se distingue entre grupos de población mestiza tseltal y tsotsil. El único criterio que se emplea para delimitar los diferentes grupos de estudio es lingüístico, los hablantes de tsotsil se consideran tsotsiles, los de tseltal, tseltales y los de español, mestizos.<sup>5</sup>

Esta manera de proceder es concordante con la del segundo artículo, en el que se afirma que la comunidad en la que se llevó a cabo el estudio el 80 % de la población hablaba lengua maya. En este caso se considera además que se trata de una comunidad ubicada en la zona central maya de Quintana Roo, que “aún conserva con

---

<sup>4</sup>Otro artículo en donde se menciona el idioma como criterio para diferenciar mestizos de indígenas es el de Andrés Moreno y Karla Sandoval, “Diversidad genómica en México, pasado indígena y mestizaje”, p. 253, pero al momento de delimitar la población analizada en el estudio que se presenta se utilizan criterios distintos.

<sup>5</sup>*Vid.* Austreberta Nazar Beutelspacher y Benito Salvatierra Izaba, “Embarazo no deseado...”, p. 4.

arraigo sus tradiciones y cultura”. Aunque muchos de sus miembros salen a trabajar a las zonas turísticas del estado debido a la pobreza en que viven.<sup>6</sup>

En el tercer artículo, podemos ver se dice que el estudio se llevó a cabo en las comunidades de Río Lagartos, Celestún y Puerto Progreso, de la zona costera de Yucatán . Al momento de describir a la población de estas comunidades se dice “Es importante resaltar que la población costera de Yucatán es primordialmente mestiza, carente del dominio de algún idioma autóctono”.<sup>7</sup>

Se puede apreciar cómo es que los segmentos de la población que se estudian son considerados como indígenas o mestizos en virtud del idioma que hablan sus integrantes. Es interesante observar que sólo en uno de los casos citados se mencionan criterios adicionales al lingüístico, como la preservación de costumbres. Sin embargo, también es importante notar que en ninguno se toma en cuenta la voz de los sujetos que participan en el estudio, en el sentido de que no se les pregunta a ellos cómo se consideran a sí mismos, a qué grupo se adscribirían. En cada caso, son quienes llevan a cabo el estudio los que deciden esta cuestión.

La población mestiza aquí se delimita por oposición a la indígena. La manera en que se establece esta división es más clara en el primero de los artículos, de modo que se examinará con un poco más de detalle.

Como se ha visto, en el artículo se distingue inicialmente entre población mestiza, tseltal y tsotsil. Estos tres segmentos de la población son descritos como grupos étnicos que comparten programas de salud reproductiva y condiciones socioeconómicas similares.<sup>8</sup> Sin embargo, esta distinción inicial se desdibuja inmediatamente. La diferencia entre tseltales y tsotsiles es pasada por alto y ambos grupos son asimilados por igual bajo la etiqueta de “indígenas”. Todas las comparaciones que se presentan en el artículo se llevan a cabo únicamente entre “mestizos” e “indígenas”. De esta manera se elimina la distinción entre los dos grupos y son presentados como un

---

<sup>6</sup>Odette Pérez Izquierdo *et al.*, “Índice de masa corporal y percepción de mujeres mayas obesas de Quintana Roo, México”, p. 4.

<sup>7</sup>Rubén Solís *et al.*, “Acceso a la educación en salud y su potencial en la disminución de la incidencia de diarrea infantil en las poblaciones costeras de Yucatán, México”, p.4.

<sup>8</sup>*Vid.* Austreberta Nazar Beutelspacher y Benito Salvatierra Izaba, “Embarazo no deseado...”, p. 3.

bloque, comparable en conjunto con el de la población mestiza. Tampoco se contempla la posibilidad de trazar divisiones al interior del grupo que se considera como mestizo.

Pero fuera de la diferencia lingüística, ambas poblaciones tienen más similitudes que diferencias. Habitan el mismo tipo de espacio: zonas urbanas marginales, de Tuxtla Gutiérrez y San Cristobal de las Casas. Las personas de ambos grupos probablemente tienen relativamente poco tiempo de residencia en estas zonas, pues el texto fue publicado en 2008, y en el mismo se dice que estos asentamientos habían aumentado de manera importante en los diez años recientes. Se admite de manera implícita que los individuos de ambos grupos pudieron provenir de zonas rurales, pues el crecimiento de las zonas que habitan se debe a un crecimiento “asociado a una intensa migración rural urbana”. Además, mestizos e indígenas comparten las mismas condiciones socioeconómicas y de acceso a programas gubernamentales, especialmente a programas de salud reproductiva. Y hacen un uso similar de estos programas, pues se afirma que el conocimiento y uso de anticonceptivos es elevado en las dos poblaciones, pero esto no juega un papel importante en la reacción de aceptación del embarazo en ninguna de ellas.<sup>9</sup>

El acceso a la escolaridad tampoco es significativamente diferente, pues la mayoría de las mujeres contempladas en el estudio tuvo acceso a la educación primaria. Aunque se puede apreciar que sí hay una diferencia importante en el acceso a la educación a partir del nivel medio superior, tan sólo un poco más del 18% de las mujeres mestizas tuvo acceso a ella.<sup>10</sup> A esto se añade que al acceso a la educación formal se le atribuye la misma influencia en el comportamiento de ambas poblaciones:

Es probable, con base en los datos presentados, que la escolaridad desempeñe un papel explicativo central en la definición de la valoración frente al embarazo vinculada a la generación de expectativas y proyectos de vida personales; es decir, a la modernización de actitudes y el valor de hijos e hijas asociados a la educación formal<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> *Vid. Ibid.*, p. 3 y 7.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 6 y 11.

<sup>11</sup> *Idem.*

La distinción entre mestizos e indígenas como grupos étnicos podría ser relevante en principio, pues en algunos contextos existen diferencias y desigualdades en materia de de salud ligados a pertenencias étnicas.<sup>12</sup> Pero no es cuestionada a pesar de que se observan más similitudes que diferencias entre dichos grupos.

Más aún, se podría alegar, con razón, que el idioma difícilmente se puede considerar como criterio único para distinguir grupos étnicos. Sin embargo, es oportuno notar que se trata de un criterio pragmático establecido desde varios años atrás en la práctica antropológica indigenista. De hecho, la propuesta de distinguir indígenas de mestizos con base en este criterio estuvo presente en dicho quehacer por lo menos desde los años 40s del siglo pasado.<sup>13</sup>

En lo que respecta a quiénes son los que deciden quién es mestizo, o qué criterios aplicar para distinguir quiénes son mestizos, se trata en estos casos principalmente de médicos. Aunque pueden tener distintas especialidades, en la mayoría de ellas se considera a las poblaciones como unidad de análisis: medicina social, epidemiología aplicada, ciencias sociomédicas, antropología de la alimentación.

En los textos se pueden apreciar los siguientes rasgos de la relación individuo-población: 1) el objeto de análisis no son los individuos, sino las poblaciones; 2) la existencia de los diferentes grupos poblacionales, definidos partir del criterio lingüístico, está supuesta, no se construye la población a partir de la agrupación de individuos; 3) en las zonas en que se sabe previamente predomina la presencia de un grupo étnico, se declara desde el inicio que la población cuyos rasgos se analizan es “mestiza” o “indígena”; 4) sin embargo, allí donde diferentes poblaciones ocupan un mismo espacio, es necesaria la observación de los individuos para poder adscribir a cada uno a una de las poblaciones ya consideradas.

De hecho, las entrevistas forman una parte importante de la manera en que se llevan a cabo estos estudios. Los médicos diseñan cuestionarios, encuestas que aplican a los individuos de las poblaciones que establecen. La participación de estas personas, pues, es fundamental en su quehacer. Se trata de registrar las respuestas y en algunos casos las reacciones de los entrevistados. Ante esto, llama la atención

---

<sup>12</sup> Vid. Carlos López Beltrán, *et al.*, “Genómica, mestizaje y nación en América Latina”, p. 32.

<sup>13</sup> Vid. Alfonso Caso, “Definición del indio y lo indio”, p. 246.

el hecho de que es el entrevistador quien decide si el entrevistado es mestizo o no, sin considerar la autoadscripción de los individuos.

## 2.2. Mestizos definidos por antropometría

Un criterio diferente para caracterizar y distinguir a la población mestiza de otras es la morfología. El trabajo intitulado *La estética del mentón mestizo* es un documento representativo de esta forma de proceder.

Una característica interesante es que en este documento se usa explícitamente el concepto de mestizaje como una categoría racial. Es importante examinar, pues, la manera en que se habla aquí de las razas.

En principio, se presentan raza y etnia como equivalentes, como vocablos intercambiables que han sido muy discutidos en el ámbito antropológico y con una trascendencia sociopolítica bien conocida. Sin embargo, en el texto se considera su “naturaleza biológica”. Para esto, se recurre a una cita de Dobzhansky según la cual raza sería: 1) un nombre que se aplican para que quienes las estudian puedan informarse unos a otros de qué están hablando; 2) poblaciones mendeleianas, miembros de la misma especie que habitan un lugar determinado y son visible y genéticamente diferentes de los que habitan otro.

Raza, se concluye, es pues “una categoría biológica analítica, la cual se construye y se utiliza conforme a los requerimientos propios de una investigación concreta. Tal es el caso de las identificaciones de cadáveres o restos de individuos producto de desastres o en general las investigaciones criminalísticas”.<sup>14</sup>

Mediante este recurso a la autoridad de un genetista, se introduce el uso del concepto de raza en el estudio de investigación clínica que examinamos. La investigación que se presenta en él, considera variaciones anatómicas externas de los grupos humanos. Variaciones que se deben describir y registrar, para así poder clasificarlos. Más específicamente, se consideran rasgos propios del mentón, para identificar la “estética del mentón mestizo”.

---

<sup>14</sup>Rodolfo Estrada Jalili, *La estética del mentón mestizo*, p. 8.

Cabe mencionar que en el texto no se dice por qué las medidas del mentón serían relevantes. Es decir, qué evidencia hay de que las variaciones en esas medidas permiten adscribir a los individuos a un grupo racial. Esto es algo que simplemente se da por sentado.

Sin embargo, la categoría racial “mestizos” no es construída en el texto, sino que se asume como ya existente. Sin que se mencionen los rasgos con base en los que se construyen las diferentes categorías raciales que se consideran, se afirma que la población mexicana se divide en tres grandes grupos, de acuerdo con las siguientes proporciones: razas indígenas 5 % , razas extranjeras 5 % y mestizos 90 %.<sup>15</sup> Sorprendentemente, para tratarse de un texto académico, no se mencionan las fuentes de las que se extraen estos datos.

Una vez que se toma como dada la categoría racial “mestizos”, en el texto se declaran los siguientes objetivos de la investigación:

- a. Definir los parámetros fundamentales de la evaluación de la estética del Mentón Mestizo.
- b. Análisis anatómico en cadáver del mentón mestizo y definir puntos de comparación con respecto al anglosajón.
- c. Análisis antropométrico y cefalométrico del Mentón Mestizo.
- d. Conclusiones cefalométricas para la fabricación del 'implante ideal'.<sup>16</sup>

Como resultado del estudio realizado, en las conclusiones podemos leer que la población mestiza posee un mentón tendiente a la microgenia, con una forma determinada más bien por el tejido fibroadiposo y la forma del hueso que por el músculo; distinto en estos aspectos del mentón anglosajón <sup>17</sup>

En este caso, el espacio en que se ubica a la población mestiza ha cambiado: estamos ahora en el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México). Los individuos con los que se forma la población mestiza que se estudia son cuarenta pacientes “en edad productiva” del Hospital General “Dr. Ruben Leñero” y dieciséis cadáveres llegados

---

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Ibid.*, p.9.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p, 16-17.

a las Instalaciones del Servicio Médico Forense de la ciudad. Cuerpos vivos, por un lado, inertes por el otro.<sup>18</sup>

Aquí, a diferencia del caso anterior, no se concede importancia alguna al idioma hablado por las personas. No se registra la lengua hablada por los vivos, y en el caso de los muertos parece totalmente irrelevante, pues lo que importa es el análisis de las medidas del mentón y la relación que guarda con otros rasgos faciales. Y mientras en el caso anterior, además del idioma, era importante que los individuos hablaran en este caso es innecesario que los sujetos puedan expresarse, de lo que se trata es de que puedan ser medidos. La materialidad de los mestizos con los que se trabaja es la de cuerpos pasivos bajo la mirada del cirujano, pero en ambos casos (muertos y vivos) bajo el control de instituciones médicas estatales.

Pero los cuerpos no están simplemente bajo la mirada del cirujano, pues éste no se limita a observar. Los cadáveres son sometidos a una disección anatómica de la región mentoniana. El médico practica incisiones, mide la altura, el ancho y el espesor de los tejidos blandos, el fibroadiposo, el muscular y de la estructura osea; y toma registro de todas las medidas. También toma fotografías del rostro de los cuerpos vivos, desde diferentes ángulos, traza líneas y toma medidas; emplea técnicas ya establecidas de análisis antropométrico (Farkas y Ricketts) que le permitan comparar sus resultados con los de otros estudios; registra las medidas, obtiene promedios y establece comparaciones con los resultados de estudios similares.

La relación entre individuos-grupo de estudio, no es clara. En el texto se asegura que tanto los vivos como los muertos que fueron objeto de estudio eran mestizos, pero no se hace explícito el procedimiento utilizado para seleccionarlos. Se puede ver, sin embargo, que se supone la existencia de la población mestiza y de criterios que permitan distinguirla de la indígena y las extranjeras.

Es importante insistir en el hecho de que en este caso, no sólo se asume una caracterización ya elaborada del objeto de estudio —los mestizos—al que se dirige la mirada médica, sino que el trabajo médico mismo se entrelaza con el antropológico al que toma como punto de partida y lo continúa, contribuye a él. Si la antropología se ha encargado de definir los grupos raciales que existen en México y

---

<sup>18</sup> *Vid. Ibid.*, p. 10 y 12.

dar cuenta de algunas de sus características morfosomáticas, el trabajo médico en este caso se ocupa de ampliar el conocimiento existente sobre un pequeño conjunto de éstas en la población mestiza.

Desde un punto de vista académico, el trabajo parece muy cuestionable. Como se ha dicho, se afirma en él que es las categorías raciales se establecen con base en las diferencias visibles y genéticas, pero no explica cómo ni se ilustra con ejemplos. Se presentan afirmaciones sobre la composición racial de la población mexicana, pero no se cita la fuente de la que se extraen los datos. Se compara constantemente el rostro mestizo con el anglosajón, para establecer las diferencias entre el tipo de mentón de ambos; pero los datos sobre el mentón anglosajón son extraídos de textos en los que no se emplean categorías raciales o étnicas.<sup>19</sup> De este modo, parece que se consideran datos sobre el mentón “anglosajón” simplemente porque provienen del análisis de casos de pacientes de cirujanos estadounidenses. Se podrá preguntar, con razón, por qué se examina un texto así.

Más que la calidad académica de acuerdo con los estándares vigentes (tanto ahora como en el momento en que el texto surgió), lo importante es que podemos verlo como signo de la aceptación que goza una propuesta de clasificación de los seres humanos y de la manera en que se entiende la misma. Nos señala la impronta que la antropología física mexicana ha dejado en trabajos más allá de sus fronteras disciplinares y del quehacer de sus expertos y la continuidad entre el quehacer médico y el antropológico-físico. De hecho, el trabajo mismo se plantea implícitamente como heredero de las investigaciones de antropología física llevadas a cabo entre la población mexicana, especialmente en grupos indígenas, que “constituyen una tradición del quehacer bioantropológico en el país”.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> *Vid.*, por ejemplo, Barry M. Zide, *et al.*, “Chin Surgery: II. Submental Ostectomy and Soft-Tissue Excision”, *passim*.

<sup>20</sup> Rodolfo Estrada Jalili, “Estética del mentón mestizo”, p.12.

### 2.3. Mestizos en la medicina genómica

En el campo de la medicina genómica hay varios tipos de estudios en que se habla de población mestiza mexicana o simplemente de mestizos. Lo que permite distinguir entre estos diferentes tipos de trabajos es, en buena medida, que en ellos se plantean objetivos diferentes. Por ello es oportuno mencionar una pequeña clasificación de los estudios médico-genómicos que nos permita orientarnos.

- En algunos casos el propósito que se plantea es el análisis de la diversidad genética humana a nivel internacional. En estos casos el interés principal está en examinar qué variantes genéticas son más comunes en la población mexicana en comparación con las de otros lados.
- El análisis de la estructura poblacional es otro objetivo. En estos casos lo que se examina es la manera en que se distribuyen variantes genéticas al interior de una población.
- En otros casos, se pregunta qué relación existe entre una población y ciertas enfermedades o condiciones de salud específicas. Por ejemplo entre la población mestiza y la diabetes mellitus tipo 2, o bien entre dicha población y la respuesta a ciertos tratamientos para una enfermedad determinada.

#### Análisis de diversidad genética

Un caso ilustrativo del primer tipo de estudios es del proyecto Estructura Genómica y Mapa de Haplotipos de la Población Mexicana, mejor conocido como Proyecto Mapa Genómico de los Mexicanos. Además, se trata de un trabajo bastante importante porque los resultados del mismo han servido como base o material para otros posteriores.

A diferencia de lo que vimos en los casos anteriores, aquí no se trabaja directamente con las personas o sus cuerpos. Para poder llevar a cabo los estudios, se requiere delimitar primero las poblaciones que se estudian y recolectar material genético de ellas para trabajar con él.

En un inicio, se estableció una distinción entre la población mestiza mexicana y las poblaciones indígenas. Para delimitar estas, se seleccionó primero una población específica de acuerdo a una adscripción étnica (la zapoteca). La recolección de material genético se llevó a cabo en una comunidad de Oaxaca. Se tomaron muestras de sangre de individuos que debían cumplir los siguientes requisitos: 1) haber nacido en la localidad, 2) que tanto sus padres como sus abuelos hubieran nacido en la misma; 3) que tanto los donadores como su ascendencia hablaran zapoteco; 4) que los donadores no estuvieran emparentados entre sí. Además de esto, se negoció de manera colectiva el consentimiento de los donadores.<sup>21</sup>

Como representantes de la población mestiza, por su parte, consideró a residentes de zonas urbanas del país; concretamente, universitarios. A estas personas se les invitó a donar sangre voluntariamente, a través de campañas de información que incluyeron la difusión de posters y conferencias en las que se presentaba el proyecto y las implicaciones de proporcionar una muestra. Las muestras se recolectaron en universidades de Yucatán, Sonora, Veracruz, Guerrero, Zacatecas, Guanajuato, Oaxaca, Durango, Campeche y Tamaulipas. Para ser admitido como donador cada individuo debía cubrir los siguientes requisitos: 1) ser mayor de 18 años, 2) ser originario de la ciudad en que se colectaron las muestras, 3) que sus dos padres y cuatro abuelos también lo fueran, 4) firmar un consentimiento informado individual.<sup>22</sup>

Así, en primera instancia, las características que se consideran para distinguir entre mestizos e indígenas radican, en su lugar de residencia: se busca a los mestizos en zonas urbanas, a los indígenas en comunidades rurales.<sup>23</sup> Se considera también la lengua: los indígenas hablan un idioma propio, a los mestizos no se les interroga si hablan o no algún idioma indígena. Se considera la relación individuo-colectividad de manera diferente, en un caso se negocia un consentimiento colectivo, en otro uno

---

<sup>21</sup> *Vid.* Carlos López Beltrán y Vivette García Deister, “Aproximaciones científicas al mestizo mexicano”, p. 401 y 403.

<sup>22</sup> *Vid.* INMEGEN, *Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas*, p. 18.

<sup>23</sup> Es por esto que García Deister señala que el diseño del muestreo es la primera fuente de información que condiciona la clasificación de una muestra como “mestiza”. En el diseño se considera la geografía como un indicador de mestizaje. *Vid.* Vivette García Deister, “Mestizaje en el laboratorio, una toma instantánea”, p. 146.

individual. En este punto, “mestizo” opera como una categoría discreta: una persona es mestiza o no lo es, y las muestras que se recolectan son etiquetadas de manera consistente con ésta.

Por lo que respecta a las instituciones circundantes, los grupos que se definen como poblaciones mestizas son personas ligadas a las universidades estatales. La universidad presta sus espacios para la realización de las campañas de información, para conferencias y para llevar a cabo la recolección de muestras. Así mismo, suscribe convenios de colaboración con el INMEGEN y el gobierno local.

El gobierno local, por su parte, contribuye también a las campañas de información, a través de los medios de comunicación a su disposición. Ayuda de esta manera al acercamiento entre el INMEGEN y el público, incluidos los potenciales donadores de material genético.

La población mestiza, como vemos, está conformada en un primer momento por individuos con un rostro, una historia y adscritos a alguna universidad. Pero esta materialidad concreta de los cuerpos mestizos es pasajera. Las muestras de sangre son etiquetadas, guardadas y trasladadas a laboratorio. Los nombres, rostros e historia de los donadores desaparecen y lo que se tiene ahora, el objeto al que se enfrentan los investigadores en laboratorio, es un conjunto de muestras sanguíneas almacenadas en criotubos marcados con códigos de barras, que se guardan en cajas de plástico en el interior de un refrigerador. Lo que distingue ahora a estas muestras de sangre es una etiqueta con la leyenda “mestizo” en la base de la caja de plástico.<sup>24</sup> Esta forma también es temporal. Las muestras de sangre son sometidas a procesos de análisis por genotipado, y secuenciación, los resultados se combinan y sirven como base para diferentes inferencias.

En el proceso de genotipado se presta especial atención a identificar la información del ADN mitocondrial y del segmento no-recombinante del cromosoma Y. El primero sólo es transmitido por vía materna y el segundo por vía paterna. Al utilizar además marcadores de ancestría para examinar la información obtenida de esta manera, se espera distinguir los marcadores de ancestría transmitidos por la madre y los heredados a través del padre. El uso de marcadores del cromosoma Y y del ADN

---

<sup>24</sup> *Vid. Ibid.*, p. 143.

mitocondrial posibilita hacer inferencias sobre la historia de las relaciones reproductivas. La persistencia de un tipo de ADN, por ejemplo, indica que sus portadores se han reproducido continuamente. De esta manera, los resultados del genotipado se constituyen, señala García Deister, en una segunda fuente de información sobre el mestizaje.<sup>25</sup>

En este punto se introducen nuevas comparaciones en el procedimiento, de acuerdo con las que se establece la especificidad de la población mestiza. Del Proyecto internacional de Haplotipos (HapMap), se extraen datos genéticos de diferentes poblaciones: de Utah, de grupos Yoruba (de Ibadán, Nigeria), de japoneses residentes en Tokio y de chinos residentes de Pekín. Estos grupos son definidos como “poblaciones ancestrales” que se denominan europea, africana, y asiática respectivamente. Los datos obtenidos del análisis de las muestras tomadas en la población zapoteca se definen ahora como propios de la población ancestral “amerindia”.<sup>26</sup> A partir de los resultados de las comparaciones entre los datos obtenidos de las muestras donadas por los universitarios y los de las poblaciones ancestrales se definen las características genéticas de la población mestiza mexicana. Se dice, por ejemplo, que los análisis de componentes principales (PCA por sus siglas en inglés), muestran que “Cuando se incluyen, las poblaciones del HapMap y los ZAP [zapotecas] forman grupos claramente definidos, en tanto que las subpoblaciones mestizas mexicanas se distribuyen ampliamente entre las muestras CEU [europeos del norte] y ZAP”,<sup>27</sup> o bien que

Para identificar variaciones genéticas específicas de mexicanos con respecto a las poblaciones HapMap se buscaron alelos privados. Se identificaron 89 alelos privados comunes con frecuencias de alelo menor (MAF, por sus siglas en inglés)  $>0.05$  ausentes en las poblaciones HapMap, pero presentes en al menos una subpoblación mestiza mexicana, y 86 alelos privados de amerindios mexicanos (ZAP). Todos los alelos privados para

---

<sup>25</sup> *Vid. Ibid.*, 146.

<sup>26</sup> *Vid.* Irma Silva-Solezzi, *et al.*, “Análisis de la diversidad genómica en las poblaciones mestizas mexicanas para desarrollar medicina genómica en México”, p 2.

<sup>27</sup> *Idem.*

ZAP también lo fueron para los mestizos, lo que señala el origen amerindio de los mismos<sup>28</sup>

El ámbito en que se buscan las características que distinguen a las poblaciones mestizas mexicanas de otras ha cambiado. Ya no se trata del espacio en el que viven (urbano o rural), o del idioma que hablan. Se buscan las diferencias a nivel genético. La presencia de variaciones presentes en las muestras de las poblaciones mexicanas pero ausentes de los datos de HapMap son racionalizadas como indicadores de la especificidad de las primeras en el plano de las poblaciones internacionales.

En este mismo nivel, se intentan establecer las diferencias que distinguen a las poblaciones mestizas de las indígenas, y los que las hacen diferentes entre sí. Se buscan, por un lado, variantes presentes en una de las poblaciones mexicanas, pero ausentes de las otras; también, por otro, se intenta identificar un subconjunto de SNPs presentes en las subpoblaciones mexicanas, pero cuya frecuencia alélica muestre variación geográfica.<sup>29</sup>

En este momento García Deister observó que “mestizo” ya no opera como categoría discreta, sino continua. De acuerdo a la proporción de contribuciones ancestrales presentes en las muestras se afirma que una persona o una población es más o menos mestiza que otra: a mayor variedad de contribuciones ancestrales, mayor grado de mestizaje.<sup>30</sup>

Una vez que se han obtenido y procesado los resultados de estos análisis, se verifica una nueva transformación del objeto con el que se trabaja. La información obtenida se vierte en bases de datos digitales. Surge entonces el objeto que López Beltrán y García Deister han llamado “mestizo bioinformático”, que ya no se encuentra en el nivel de los cuerpos de los individuos, ni en el de las muestras sanguíneas.<sup>31</sup> Estos datos que se han configurado como el sitio de arribo de unas investigaciones son susceptibles ahora de convertirse en punto de partida para otras. Éstas ya no requieren pasar por el proceso de recolección de muestras de ADN y análisis de las

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>29</sup> *Idem.*

<sup>30</sup> *Vid.* Vivette García Deister, “Mestizaje en el laboratorio...”, p. 153.

<sup>31</sup> López Beltrán y Vivette García Deister, “Aproximaciones científicas...”, p. 405.

mismas, pueden tomar directamente los datos y realizar otros tipos de análisis de acuerdo a los objetivos que se persigan en cada caso.

Si en el trabajo sobre la estética del mentón mestizo antes comentado se entrelazaban el quehacer médico con el antropológico físico, aquí es posible verificar el engarce del quehacer médico-genómico con el de la antropología genética. Los procedimientos y resultados de este estudio son retomados en una investigación de la que da cuenta el artículo “Diversidad genómica en México. Pasado indígena y mestizaje”, publicado en la revista de antropología *Cuicuilco*, un estudio que se propone determinar la estructura de la población indígena y evaluar su impacto en la población mestiza de diferentes regiones del país.<sup>32</sup>

En dicho artículo, se alude al Proyecto de Diversidad Genómica de Poblaciones Mexicanas del INMEGEN como un proyecto pionero en la caracterización de la población mexicana por medio del genotipado masivo. Después de este reconocimiento y una breve exposición de los métodos y resultados del proyecto, se plantea “Para el presente trabajo reproducimos un análisis similar empleando un algoritmo análogo al del programa utilizado pero diseñado para la manipulación de un número mayor de marcadores”.<sup>33</sup> Además de esto, se incorporan muestras recolectadas en puntos adicionales. Se trata, pues de un intento de ampliar el análisis y de llevarlo a cabo de una manera más fina. La diferencia entre el quehacer médico y el antropológico se borra aquí.

### **Los estudios de distribución de variantes genéticas**

Encontramos un ejemplo de estudios sobre la subestructura de la población en el artículo “Determinación de la frecuencia del haplotipo H1/H2 de MAPT en muestras de población mestiza mexicana”. En estudios como este se intenta detectar posibles riesgos patológicos. A diferencia de los estudios que intentan establecer la relación entre alguna variante genética y cierta enfermedad específica, aquí examina cómo se distribuyen en la población algunas variantes ya asociadas a enfermedades es-

---

<sup>32</sup> *Vid.* Andrés Moreno y Karla Sandoval, “Diversidad genómica en México. Pasado indígena y mestizaje”, p. 249.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 258.

pecíficas. En el artículo tomado como ejemplo se parte del hecho de que “Mediante diversos estudios anatomopatológicos y genéticos se ha posicionado a la proteína asociada a microtúbulos tau (MAPT 17q21.1) en el centro de la patogénesis de diversas enfermedades neurodegenerativas denominadas taupatías”,<sup>34</sup> como la parálisis supranuclear progresiva, Alzheimer y enfermedad de Parkinson.

Además de lo anterior, se observa que el locus de MAPT contiene un polimorfismo que determina dos haplotipos diferentes no recombinantes entre sí: H1 y H2. De estos, el haplotipo H1, se dice, ha sido como factor de riesgo en diferentes poblaciones con enfermedad de Parkinson, parálisis supranuclear progresiva, degeneración cortico-basal y enfermedad de Alzheimer. Aunado a esto,

[...] Algunos autores han encontrado diferencias en la distribución de los haplotipos H1 y H2 que indican una participación dependiente del grupo étnico en la patogénesis de las taupatías relacionadas.

El alelo H1 es muy común, encontrándose en el 70 al 94.7% de poblaciones norteamericanas, europeas y asiáticas, mientras que el H2 se considera raro en africanos y casi ausente en asiáticos, mientras que en caucásicos se presenta con una frecuencia de entre el 20 y 30% por lo que se le ha considerado casi exclusivo de este grupo étnico.<sup>35</sup>

De esta manera se justifica el esfuerzo para determinar la distribución de los haplotipos H1 y H2 en la población mexicana.

En este punto es importante observar la manera en que son definidos los grupos étnicos. No se trata de la misma en que se consideraron en los estudios examinados en el primer apartado de éste capítulo. Los que aquí se presentan son bastante amplios, se habla de africanos, asiáticos y caucásicos. Se toman distinciones continentales como delimitadoras de grupos étnicos.

En estudios como este se emplean muestras de personas enfermas y de personas sanas que son usadas como grupo de control. En este caso particular, para el estudio se emplearon muestras de ADN de banco de controles de sujetos mestizos, sanos y

---

<sup>34</sup>D. J. Dávila Ortiz de Montellano *et al.*, “Determinación de la frecuencia del haplotipo H1/H2 de MAPT en muestras de población mestiza mexicana”, p. 9.

<sup>35</sup>*Ibid.*, p. 10.

mayores de 18 años, que hayan dado su consentimiento informado para participar en estudios del Departamento de Neurogenética y Biología Molecular del Instituto Nacional Neurología y Neurocirugía como controles sanos. También se emplearon muestras del banco de ADN de pacientes mestizos mexicanos con diagnóstico confirmado de EP.<sup>36</sup>

Los criterios empleados para seleccionar a los sujetos mestizos que conforman la población de estudio son muy similares a los empleados en el proyecto del INMEGEN, se trata de individuos: 1) nacidos en México, 2) con ambos padres nacidos también en México; 3) al menos tres de sus abuelos de ascendencia mexicana.

A pesar del parecido es importante notar que no son los mismos. En este caso no se toman en cuenta los cuatro abuelos, sino tres. Más importante aún, no se pide a los individuos, ni a los ascendentes que se consideran relevantes, ser originarios de una ciudad o región específica, solamente ser mexicanos de nacimiento. En este caso, pues, se asimila a la población “mestiza” con la población mexicana sin más, no se trazan distinciones al interior de esta última.

Se establecen, en cambio, comparaciones entre lo que se puede observar en la población mexicana y las otras sobre las que se tienen datos. Antes vimos que estos se presentaban como información sobre grupos étnicos. Al hacer la comparación entre estos y la población mexicana, se equipara a ésta con un grupo étnico también. Uno en el que

La frecuencia encontrada del alelo H1 (88.78 %) es similar a la reportada en poblaciones norteamericanas, europeas y asiáticas (70 a 94.7%), mientras que la frecuencia del alelo H2 (11.22 %) es menor a la reportada en caucásicos (20–30 %) aunque mayor que en africanos y asiáticos<sup>37</sup>

A través de este tipo de comparaciones, no sólo se dan cuenta de los resultados obtenidos, sino que se establece la especificidad de la población mexicana. Los contrastes entre las diferentes poblaciones además de marcar las diferencias y similitudes, indican la cercanía o la lejanía entre ellas.

---

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> *Ibid.*, p.11.

## Mestizos y enfermedad

Como ejemplo de un trabajo en el que examina si existe relación entre una población y una enfermedad específica tomemos el artículo “Asociación del gen ELMO1 (snp rs1345365) con el desarrollo de diabetes mellitus tipo 2 en población mestiza Mexicana”. Se trata de un estudio epidemiológico empleado para estudiar un gen candidato para un tipo específico de diabetes mellitus.

En este caso se informa que se seleccionó un grupo de pacientes con diabetes tipo 2, que además debían cumplir una serie de requisitos concernientes al rango de edad, medicación e historia familiar, entre otros. Además, leemos que se formaron dos grupos de control, uno conformado por personas sanas y otro conformado por personas sanas pero con factores de riesgo cardiovascular (síndrome metabólico). La mayoría de los requisitos que debían cumplir los individuos para formar parte de los grupos de control conciernen a su edad, el uso de ciertos medicamentos, presión arterial, índice de masa corporal o conteo de triglicéridos. Y una vez que se da cuenta de todos estos requerimientos, se añade un aspecto común a los tres grupos: “Todas las personas incluidas en el presente estudio fueron de ancestría [sic] mestiza, nacidas en México, con un apellido de origen español y ancestros de origen mexicano tres generaciones hacia atrás. Todos firmaron la carta de consentimiento informado”.<sup>38</sup>

En estas líneas se presentan los criterios de acuerdo a los que se considera mestiza a una persona. Se pueden observar diferencias respecto a los casos anteriores. En este caso no se precisa si todos los ancestros que se consideran relevantes debían ser nacidos en México. Además, se considera un criterio que no aparece en los casos antes examinados: el apellido de origen español. Aunque en el caso del estudio del INMEGEN se consideró el idioma como un rasgo relevante para delimitar a la población indígena, no se tomó en cuenta ningún rasgo de los nombres de las personas. En cambio aquí tener un apellido de origen español se considera como un indicador de mestizaje.

---

<sup>38</sup>Sergio Alberto Ramírez García, *et al.*, “Asociación del gen ELMO1 (snp rs 1345365) con el desarrollo de diabetes mellitus tipo 2 en población mestiza mexicana”, p. 343.

Dado el objetivo del estudio, los aspectos en los que se centra la atención son diferentes. Se concentra especialmente en dos aspectos “por una parte, la medición de la asociación del SNP rs1345365 con el desarrollo de DM2 y, por otra, la identificación del impacto -como factor de riesgo- que tienen los alelos y/o genotipos derivados de este SNP”.<sup>39</sup> Así, en los resultados se ofrece una comparación entre la manera en que se distribuyen los del SNP rs1345365 entre los tres grupos de control. A partir de estas observaciones se asevera que los resultados sugieren una asociación así como impacto epidemiológico del SNP rs1345365 del gen ELMO1 con el desarrollo de diabetes mellitus 2.<sup>40</sup>

A lo largo de casi todo el texto se hacen observaciones exclusivamente sobre los procedimientos que se siguieron y los resultados que se obtuvieron de los tres grupos conformados para el estudio. Pero, después de la presentación de los resultados, en el apartado de discusión se presentan también comparaciones entre la población mexicana y poblaciones de otras partes del mundo: afroamericanos, residentes de Los Ángeles con ancestría mexicana, población asiática, de la toscana italiana y residentes del norte y occidente de Utah con ancestría europea. Al llegar a este punto, los grupos de estudio que fueron presentados al inicio como conformados por personas de ancestría mestiza se presentan como población mexicana a secas. Así, a través de estas comparaciones se establece la especificidad de la población mexicana.

En lo que corresponde al ámbito institucional, la investigación formó parte de un proyecto del Instituto de Genética Humana “Dr. Enrique Corona Rivera”, perteneciente a la Universidad de Guadalajara. En dicho instituto no sólo se llevan a cabo actividades de investigación, sino también de docencia y de asesoría médica dirigida a los sectores urbano, rural e indígena, organizaciones y médicos de práctica privada. De acuerdo con la información que proporciona, los pacientes a los que atiende provienen principalmente de centros de salud y hospitales regionales de la Secretaría de Salud, Centro de Rehabilitación Integral Infantil Teletón de Occidente, y del Hospital General de Occidente.<sup>41</sup> Se trata, entonces, de una institución en que

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 344.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 349.

<sup>41</sup> *vid.* <http://www.udg.mx/es/servicios/catalogo/cl-nica-asesoramiento-gen-tico-la-universidad-guadalajara-cagug>

se vinculan la investigación, la docencia y la práctica médica; cuya labor se vincula además con la de otras instituciones, principalmente estatales.

## 2.4. Diferentes criterios de delimitación, diferentes objetos.

Centremos la atención en las distintas maneras de acotar los grupos de estudio y a los objetos que se delimitan de acuerdo con ellas. Probablemente muchos de los individuos seleccionados para conformar el grupo “mestizo” en el estudio sobre embarazo no deseado no serían seleccionados si se aplicaran los criterios empleados en los estudios médico-genómicos.

Esto se debe, en primer lugar, a que las zonas urbanas en que habitan estas personas son de formación y expansión reciente. De modo que sería difícil que tanto sus padres como sus abuelos hayan nacido en la misma zona. Por otro lado, dadas las dinámicas de migraciones en el interior del estado de Chiapas en el siglo XXI, no es rara en sus ciudades la presencia de personas que podrían ser consideradas como indígenas según los criterios del primer estudio, por hablar tseltal o tsotsil, y mestizas de acuerdo con los criterios de otro, por haber nacido en una ciudad, al igual que los padres y tres abuelos (tal vez los cuatro).<sup>42</sup>

Curiosamente, la población que es catalogada como indígena en este estudio tampoco sería considerada de acuerdo a los criterios del estudio del INMEGEN. Precisamente, porque aunque son hablantes de tseltal o tsotsil, probablemente no están establecidos en la comunidad en que nacieron sus padres y sus abuelos.

Los cuerpos del Servicio Médico Forense utilizados para el estudio sobre la estética del mentón mestizo tampoco habrían sido considerados en los otros estudios. La imposibilidad de verificar el idioma hablado por los individuos, así como la falta de datos sobre su lugar de origen, residencia y ascendencia, lo impedirían.

Tal vez algunas de las personas vivas consideradas para el estudio sobre el mentón mestizo podrían ser catalogadas como mestizas de acuerdo con los criterios de los

---

<sup>42</sup> *Vid.* Patricia Gabriela Robledo Hernández, “Migraciones indígenas en el Chiapas contemporáneo: movilizaciones internas y migración internacional”.

otros estudios. Pero no necesariamente todas, debido a las dinámicas de movilidad y migración de la población de la Ciudad de México.

A primera vista, el uso de las expresiones “población mestiza mexicana” o “mestizos” favorecía la impresión de que había un objeto único y estable al que se hacía referencia en las diferentes tareas del quehacer médico. El análisis ha mostrado que no se trata de un único objeto, sino de varios, y que el referente cambia de acuerdo a los criterios utilizados para definirlo en cada caso. La población mestiza se define, delimita y construye de acuerdo a los objetivos y requerimientos de las diferentes investigaciones. De manera similar, la categoría “población mestiza”, adquiere diferentes significados y es usada de maneras diferentes que pueden variar no sólo de una investigación a otra, sino de una etapa a otra de una misma investigación.

## 2.5. Críticas al uso del concepto

Hay críticas importantes que se pueden hacer a la manera en que se utiliza la noción de mestizo en la investigación médica. En primer lugar, no se muestra la relevancia médica de la selección de individuos “mestizos” en varios estudios. En ellos no se presenta justificación o explicación alguna de por qué se requiere que los individuos seleccionados para conformar los grupos de estudio sean mestizos. Y todo indica que los objetivos de las investigaciones bien podrían prescindir de este requisito sin verse afectadas.

Más aún, en algunos casos es evidente que los criterios relevantes para la selección de los individuos que conforman el grupo a estudiar son otros y no su carácter mestizo —que no es definido previamente—. Véase como ejemplo el siguiente fragmento de un estudio sobre la relación entre leptina e insulina en personas con preclampsia, que se cita *in extenso*:

Se llevó a cabo un estudio caso-control anidado en 16 mujeres embarazadas normotensas y en 16 pacientes con preclampsia, pareadas por edad, edad gestacional e índice de masa corporal (IMC) previo al embarazo. Lo sueros estudiados de las pacientes con preclampsia corresponden a pacientes del departamento de alto riesgo de un hospital de alta especia-

lidad obstétrica y los de mujeres embarazadas normotensas a pacientes referidas por ruptura prematura de membrana o parto pre-término; todas ellas mestizas mexicanas en el tercer trimestre de la gestación. Las pacientes no fumaban, su IMC previo al embarazo era de  $26\text{kg}/\text{m}^2$  o menor, no habían recibido medicamentos conocidos con interferencia al metabolismo energético y se encontraban libres de diabetes mellitus, tanto antes como durante el embarazo, de hipertensión arterial crónica, de hipertensión transitoria, de enfermedad tiroidea, cardíaca o renal.<sup>43</sup>

En el texto citado se encuentra prácticamente la única alusión al carácter mestizo de la población que se hace en el texto. Una mención más está en el título y otra en el resumen del trabajo. El mestizaje no se vuelve a mencionar ni juega papel alguno en adelante.

Algo similar ocurre en los artículos, ya citados, “Determinación de la frecuencia del haplotipo H1/H2 de MAPT en muestras de población mestiza mexicana” y “Asociación del gen ELMO1 (snp rs1345365) con el desarrollo de diabetes mellitus tipo 2 en población mestiza Mexicana”. En el primero de estos estudios lo más relevante en la selección de los individuos con los que se formó el grupo de control, fue la ausencia de patologías neurodegenerativas detectables clínicamente al tomarse muestra de material genético, y en el caso de los demás individuos, la existencia de un diagnóstico de enfermedad de Parkinson confirmado por neurólogo experto en movimientos anormales.<sup>44</sup> En el segundo se toman en cuenta cuestiones como la edad de los individuos, el tratamiento que reciben para la diabetes mellitus (si es que la padecen), factores de riesgo cardiovascular y antecedentes familiares.<sup>45</sup> Nuevamente, el requisito de que los pacientes sean mestizos no se muestra como relevante.

Aunado a esto se ha dirigido una crítica importante concerniente a las consecuencias del uso de estos conceptos. Se ha señalado que el uso de la categoría de mestizaje para describir a los grupos de estudio induce a la patologización de la

---

<sup>43</sup>Esperanza Martínez Abundis y Manuel González Ortiz, “Relación leptina-insulina en preclampsia. Estudio en población mestiza mexicana”.

<sup>44</sup>Dávila-Ortiz de Montellano *et al.*, “Determinación de la frecuencia del haplotipo H1/H2...”, p.10.

<sup>45</sup>Sergio Alberto Ramírez García, *et al.*, “Asociación del gen ELMO1...”, p. 343.

población mestiza, o de aquellas en función de que se las define, en el discurso médico. Abril Saldaña y Peter Wade, por ejemplo, han analizado la manera en que los genetistas usan hipótesis evolutivas para explicar los altos índices de obesidad y diabetes en México. Su análisis los lleva a concluir que dichas explicaciones racializan y patologizan a la población “indígena”, pero también a los “mestizos”, en virtud de su “ancestría indígena”.<sup>46</sup>

Las investigaciones genómicas son las que han recibido un mayor número de críticas importantes en los últimos años. Estas conciernen a diversos aspectos, nos enfocaremos en aquellas relacionadas con su uso del concepto de mestizaje.

Una crítica al proyecto insignia del INMEGEN apuntó a un supuesto de fondo. Se señaló que el mestizaje genético era caracterizado como el proceso de reproducción entre individuos de dos o más poblaciones que se encontraban aisladas; cuyos efectos se podrían detectar a través del uso de marcadores genéticos.<sup>47</sup> Sin embargo, se ha dicho, las poblaciones que se consideraron en el estudio no han estado realmente aisladas; o en todo caso no lo suficiente como para que se haya conformado un conjunto de variedades genéticas que permita distinguirlas de forma discreta.

Otra crítica apunta a supuestos subyacentes a la decisión de buscar marcadores de ancestría para la sección no-recombinante del cromosoma Y y en el ADN mitocondrial. En este caso, se ha sostenido que la forma en que se usan estas herramientas está sesgada por una narrativa histórica cuestionable: un relato que ubica el origen de la población mestiza en las relaciones sexuales (generalmente forzadas) de hombres europeos con mujeres indígenas y africanas, en el proceso de conquista primero y después a lo largo del periodo colonial. Más aún, el uso de las herramientas de análisis del ADN y la manera en que se interpretan los resultados, tendería a confirmar y reforzar este relato, pues sus resultados pueden ser fácilmente interpretados y apropiados como “evidencia científica”, genética, para sostenerlo.<sup>48</sup>

Una crítica más concierne a la manera en que se definen las llamadas poblaciones ancestrales. Específicamente al uso que se hace de los datos obtenidos de otros

---

<sup>46</sup> *Vid.* Abril Saldaña y Peter Wade, “Obesity, race and the indigenous origins of health risks among Mexican mestizos”, p. 14.

<sup>47</sup> *Vid.* Vivette García Deister, “Mestizaje en el laboratorio...”, p. 144.

<sup>48</sup> *Vid.* Carlos López Beltrán, *et al.*, “Genómica, mestizaje y nación en América Latina”, p. 43.

proyectos. Como se ha dicho antes, se retomaron datos provenientes del proyecto HapMap. Los datos de diferentes poblaciones son usados para definir las poblaciones ancestrales. Sin embargo, en los documentos del proyecto HapMap se declara explícitamente que las muestras y resultados no se consideran representativas de grupos raciales o poblaciones geográficas extendidas, que no se trataba de investigaciones a nivel poblacional, y que no se validaban con ellos marcadores informativos de ancestría (AIM por sus siglas en inglés). Se acusa, pues, de tergiversar la información empleada, al asegurarse que el proyecto del HapMap se propuso encontrar las variaciones más frecuentes en algunas poblaciones ancestrales del mundo y usar sus resultados de esa manera.<sup>49</sup>

Por otro lado, cabe observar que los grupos humanos de los que se obtuvieron los datos para el proyecto HapMap son contemporáneos, y, por tanto, resultado de una historia que incluye a su vez movimientos migratorios e interacciones con otros. Lo cual introduce un carácter problemático a la asimilación que se hace de ellos como poblaciones ancestrales.

También se ha señalado que la aplicación de las tecnologías como el análisis de agrupamientos, están sujetas a sesgos y cargas teóricas importantes. Una cuestión fundamental, por ejemplo, es la decisión sobre cuánta distancia genética debe haber en promedio entre dos grupos para que estos sean considerados como diferentes. Una más es la de cuántos grupos diferentes se presupone que existen, lo cual influye tanto en los resultados que puede arrojar el análisis de agrupamientos como en la interpretación de los mismos. Esto influye en la manera en que se da cuenta de la subestructura de la población en términos de la distribución de variantes genéticas.<sup>50</sup>

A pesar de las críticas que ha recibido este tipo de estudios, se siguen llevando a cabo sin modificaciones significativas en su diseño, implementación, publicación y difusión. Tan sólo hace unos meses se anunció que se había secuenciado el genoma

---

<sup>49</sup> Cf. Silva-Solezi, *et al.*, *Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas*, p. 10. y Carlos López Beltrán y Francisco Vergara Silva, “Genómica nacional: el INMEGEN y el genoma del mestizo”, p. 113.

<sup>50</sup> Vid. Rasmus Grønfeldt Winther, “¿La reificación genética de la raza? Una historia de dos métodos matemáticos” en Carlos López Beltrán *Genes (é) mestizos, passim*.

indígena de mexicanos y se presentó una distinción entre indígenas por cultura en indígenas por genes.<sup>51</sup>

Ahora bien. Como se ha visto, los diferentes grupos o personas a la que se aplica el adjetivo “mestizo”, se definen delimitan y construyen de maneras diferentes, según los propósitos y necesidades de los diferentes estudios. Pero parece que bien podría hacerse esta delimitación sin recurrir a las nociones de mestizos y de mestizaje. Además, se ha observado que en varios casos no se trata de una categoría relevante para los objetivos de estas investigaciones. ¿Por qué, entonces, se usan estos términos?, ¿por qué se recurre a estas expresiones?. Si a esto sumamos las críticas que se han esgrimido con contra del uso de categorías como “mestizo” o “indígena” y se ha señalado lo problemáticas que resultan ¿Por qué se continúa su uso? Como se verá, no hay una explicación única para todos los casos y los diferentes usos de las expresiones se entrelazan con diversos grados de complejidad.

## 2.6. Historias detrás de los usos

Es necesario mencionar que la expresión “población mestiza mexicana” no es reciente, sino que fue acuñada y su uso fue normalizado en la segunda mitad del siglo XX por grupos de genetistas nacionales, a veces en colaboración con grupos de otros países, para hacer referencia “al sustrato de población general mexicana, a menudo ligado a los servicios médicos brindados por el estado”.<sup>52</sup> De esta manera, la expresión adquirió una carta de ciudadanía, por decirlo así, en el discurso científico mexicano. En algunos de los casos actuales es probable que nos encontremos simplemente ante una continuación del uso de esta expresión, por ejemplo en el estudio sobre la relación leptina-insulina en preclampsia ya mencionado.

Edna Suárez y Ana Barahona han mostrado que esto se debió a la confluencia de factores internacionales y nacionales tanto científicos como extra-científicos en el momento en que los estudios genéticos se iniciaron en México. Por un lado, está el hecho de que los estudios de las poblaciones humanas de la primera mitad del siglo

---

<sup>51</sup> *Vid.* “Secuencian el genoma indígena de mexicanos”.

<sup>52</sup> Carlos López Beltrán y Vivette García Deister, “Aproximaciones científicas...”, p. 395.

XX partían del supuesto de que la especie humana se encontraba dividida en razas, de modo que el uso de categorías raciales era usual en ellos. Por otro, el hecho de que la orientación de estos estudios en los países que llevaban la vanguardia (Alemania, Inglaterra y Estados Unidos) se orientaba a encontrar las variantes genéticas de las distintas poblaciones humanas localizadas en los territorios nacionales. Además los primeros estudios de este estilo en México se dan en un contexto de consolidación del Estado mexicano después de la Revolución, el cual impulsó la imagen del mestizo como sujeto nacional y la identidad mestiza como identidad nacional. De esta manera, señalan las investigadoras, los médicos mexicanos que introdujeron este tipo de estudios en el país, “movilizaron los recursos institucionales y retóricos del Estado mexicano posrevolucionario [...] para implementar las técnicas y supuestos de los estudios europeos y norteamericanos”.<sup>53</sup>

En estos estudios, tanto los que se hacían en México como los realizados en otros países, ya se encontraba presente la práctica de comparar los resultados obtenidos de los análisis de diferentes grupos étnicos o raciales. Además, para el caso mexicano, también se intentaba elucidar cuáles eran los porcentajes que aportaban a la población mestiza de México sus diferentes componentes ancestrales.<sup>54</sup>

Estos estudios confluyeron con elementos del saber antropológico elaborado previamente al surgimiento de la medicina genómica; y con las prácticas de la antropología indigenista. De allí provienen los criterios de considerar como mestizas, para recolectar de ellas muestras de sangre, a personas provenientes de un ámbito urbano, nacidas en México, y con padres y abuelos son originarios de la misma zona.<sup>55</sup>

La aseveración de que los mestizos predominan en las ciudades, ahí donde hay mayor presencia y desarrollo de los medios y vías de comunicación, mientras los indígenas se encuentran en zonas más bien aisladas y rurales con escasa presencia de bienes y servicios públicos, fueron comunes en el discurso de los antropólogos indigenistas nacionales por lo menos desde la década de los años 40s del siglo XX.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup>Edna Suárez Díaz y Ana Barahona Echeverría, “La nueva ciencia de la nación mestiza”, p. 69.

<sup>54</sup>*Vid.* Carlos López Beltrán y Vivette García Deister, “Aproximaciones científicas...”, p. 395.

<sup>55</sup>*Vid. Ibid.*, p. 402-403.

<sup>56</sup>*Cf.* Manuel Gamio, “Consideraciones sobre el Problema Indígena en América”, Alfonso Caso, “Definición del indio y lo indio” y Gonzalo Aguirre Beltrán, “integración regional”, *passim*.

Aunado esto a cuestiones pragmáticas<sup>57</sup> se explica por qué la recolección de muestras se suele llevar a cabo en ciudades, especialmente en capitales estatales.

También en los años 40s los antropólogos propusieron el uso del criterio lingüístico para distinguir a los mestizos de las poblaciones indígenas. Los primeros, se postuló, hablan castellano, las segundas, lenguas autóctonas. Aunque en los documentos no se encuentra presente la afirmación de que el idioma hablado por los individuos es un criterio suficiente por sí mismo para distinguir mestizos de indígenas.<sup>58</sup>

Los rasgos físicos como un criterio para distinguir a los mestizos de los indígenas también se mencionan en estos documentos. Se encuentra la afirmación de que mientras los indígenas presentan rasgos físicos no europeos, los mestizos suelen presentar rasgos europeos o una mezcla de los mismos con los indígenas. Aunque también se rechaza la posibilidad de diferenciar a los mestizos de los indígenas por el uso exclusivo de estas características, en la práctica fue una empresa que nunca fue abandonada del todo por la antropología nacional. Diversos trabajos de antropología física hasta fechas recientes son una muestra de ello.

Así, la confluencia entre el quehacer antropológico, por un lado y la movilización de los recursos institucionales y retóricos del Estado mexicano posrevolucionario por parte de los introductores de los estudios sobre variantes genéticas de poblaciones humanas, explica en buena parte la introducción de prácticas y categorías aún presentes en el quehacer médico. Pero no basta aún para dar cuenta de por qué perviven.

La persistencia del uso de categorías como “mestizo” “mestizos” y “mestizo population” se explica en parte por su vigencia el contexto de las investigaciones internacionales. Una búsqueda rápida en los archivos de la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* (PNAS) arroja 18 textos en los que se usa la expresión “mestizo population”, una en los archivos de *Immunogenetics*, arroja 21.

---

<sup>57</sup>Por ejemplo, que es más fácil encontrar espacios con individuos dispuestos a dar su consentimiento informado para donar muestras de sangre para análisis genético. También la facilidad con que se pueden entablar acuerdos con las autoridades locales para que apoyen los proyectos y pongan recursos a disposición de los investigadores.

<sup>58</sup>*Ibid.*

Se ha demostrado, además, que para conseguir recursos que permitieran llevar a cabo una cantidad importante de los nuevos estudios médico-genómicos en México, especialmente para los impulsados por el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se implementó una estrategia parecida a la empleada por los introductores de los estudios moleculares. La creación misma del INMEGEN y el desarrollo de sus primeros proyectos se hicieron posibles gracias a la manera en que sus fundadores movilizaron recursos institucionales y retóricos.

Así, cuando se buscó el apoyo de empresas e inversionistas privados para la fundación misma del INMEGEN, se presentó el proyecto de la institución y del desarrollo de sus investigaciones como un semillero de oportunidades de negocio. Se enfatizó especialmente la posibilidad de comercializar a gran escala fármacos elaborados a la medida de las necesidades particulares de los mexicanos. De esta manera se logró, por ejemplo, la cooperación de la Fundación Carlos Slim y de la Nestlé.<sup>59</sup>

Por otra parte, para conseguir el apoyo del gobierno mexicano se presentaron promesas de grandes mejoras para la salud pública. Se construyó una imagen de la medicina genómica como un tipo de medicina más individualizada, predictiva y preventiva, que permitiría ahorrar costos en los programas de salud. Se movilizó también un discurso nacionalista cuyos pilares principales fueron el concepto recién acuñado de soberanía genómica y la imagen común de que México es un país de mestizos, debido a lo cual existiría una peculiaridad genética propia de la población mexicana. Al recurrir a esta estrategia “el proyecto, que pudo asumir un canon puramente médico, se fue lastrando con una serie de ambiciones históricas y antropológicas así como con algunas promesas vinculadas al mestizo como símbolo identitario mexicano”.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Vid., Carlos López Beltrán y Francisco Vergara Silva, “Genómica nacional...”, p. 119 y Karina García Huerta, *Reflexiones sobre el concepto de genoma mestizo mexicano*, p. 70.

<sup>60</sup> Carlos López Beltrán y Francisco Vergara Silva, “Genómica nacional...”, p.103-104.

## 2.7. Genómica e historia nacional

La retórica nacionalista movilizada tanto por antropólogos en la primera mitad del siglo XX, como por los introductores de los estudios de genética molecular en México, y por algunos investigadores genómicos contemporáneos presentaba la siguiente narrativa básica: con la conquista se inició, en lo que hoy es México, un proceso de mezcla de razas y culturas, principalmente indígena y española, marginalmente africana, que dio como resultado una población homogénea tanto racial como culturalmente. Ya hemos visto cómo se ha presentado esta imagen de la historia nacional en los libros de texto gratuitos a lo largo de los años.

Esta narrativa es asumida en los estudios médico-genómicos, en que el concepto de mestizaje juega un papel importante, ya sea que se trate de indagar la distribución de variantes genéticas al interior de la población, o de hacer inferencias acerca de la historia de la misma. En los textos, se presenta en los siguientes términos. En primer lugar, se afirma que las poblaciones amerindias descenden de los grupos humanos que llegaron al continente en oleadas migratorias entre unos quince y dieciocho mil años atrás. De la migración y expansión de estos grupos en el continente habría surgido la diversidad genética existente entre los nativos americanos. En el caso de las poblaciones que se asentaron en el actual territorio mexicano, había diferencias marcadas entre los grupos que habitaban la región norte y los que se encontraban en las regiones sur y central al momento de la llegada de los conquistadores europeos: los segundos habrían sido más numerosos, y más cohesionados política, religiosa y socialmente. Con la llegada de los conquistadores del viejo mundo además del componente europeo habría llegado también el africano, en la forma de esclavos negros traídos por los conquistadores. Además de la llegada de estos componentes, la disminución drástica de la población amerindia (debido a los efectos de las guerras de conquista, de las epidemias de enfermedades llegadas del Viejo Mundo y de la explotación) y los desplazamientos habrían influido también en la composición demográfica.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Vid. Silva-Solezzi *et al.*, “Análisis de la diversidad genómica...”, p. 1 y 6; Andrés Moreno y Karla Sandoval, “Diversidad genómica en México...”, p. 253; Diana Lorena Alvarado-Hernández, *et al.*, “KIR gene diversity in Mexican mestizos of San Luis Potosí”, p. 562 y Garrido-Rodríguez *et al.*, “Killer cell immunoglobulin-like receptor and human leukocyte antigen gene profiles in a cohort

Dada asunción de esta narrativa, es comprensible que en la medicina genómica se definan generalmente tres poblaciones ancestrales (“indígena”, “europea” y “africana”) cuyos datos se comparan con los de la población mestiza para distinguir el grado de aportación de cada una de las primeras a la última. También se puede ver la influencia que ha tenido en la atención que se pone para ubicar marcadores de ancestría en el ADN mitocondrial y en la sección no recombinante del cromosoma Y.

La asunción de esta visión de la historia, no sólo influye en cuestiones como la definición de las poblaciones ancestrales, o el diseño de las estrategias de recolección de muestras. Posibilita que los estudios se interpreten como una confirmación de esa misma narrativa. De esta manera, tanto los resultados como los métodos empleados pueden trasladarse a estudios de diferente cuño, con objetivos distintos, pero en los que esa imagen del pasado juega un papel fundamental.

En el artículo ya mencionado “Diversidad genómica en México. Pasado indígena y mestizaje, se enuncia explícitamente la relación entre las investigaciones genómicas y la manera de entender la identidad nacional. Se trata de usar las herramientas de este tipo de investigaciones para dar cuenta de los orígenes de los mexicanos:

La historia ha dejado múltiples registros de tipo material, arqueológico, osteológico, lingüístico y oral con los que ha sido posible revelar nuestros orígenes. Pero el paso del tiempo también ha dejado un importante registro biológico en los genes, y es precisamente a través de la información genética transmitida de generación en generación que podemos contribuir a la reconstrucción de nuestra historia y de la composición actual de la población.<sup>62</sup>

El objetivo propuesto, como se puede ver, es encontrar la evidencia genética que permita refinar la historia de los mexicanos. México, se da por sentado, es un país of HIV-infected Mexican Mestizos”. Cabe destacar el caso de un documento en que se contempla también la contribución de grupos de origen asiático, que parece ser la excepción que confirma la norma. Se trata del artículo de Rodrigo Barquera y Julio Granados, “La diversidad biológica en los haplotipos del sistema HLA en las poblaciones mestizas de México”, p. 200. En general, este texto se destaca por presentar una narrativa histórica mucho más elaborada sobre el origen de la población mestiza mexicana.

<sup>62</sup> Andrés Moreno y Karla Sandoval, “Diversidad genómica en México...”, p. 251.

donde prevalece el mestizaje entre diferentes linajes, pero es posible ir más allá de esta afirmación general y descifrar “el mosaico de nuestros componentes ancestrales”, “los detalles de cada una de estas raíces”.<sup>63</sup> Aún es posible aportar datos sobre la diversidad que resultante de los procesos de conquista, colonización y migración.<sup>64</sup>

Es interesante observar que justo en los documentos en que se encuentra el reconocimiento explícito de que hablar de que el mestizaje está ligado a cuestiones identitarias nacionales (y nacionalistas), se encuentran también los posicionamientos más críticos al uso de la terminología que se ha examinado. En uno de los artículos, se plantea que las expresiones “hispano/latino” y “mestizo mexicano” son utilizados para agrupar a personas étnicamente tan diversas, que su uso provoca mucha inexactitud en la asignación de ancestría.<sup>65</sup> Sin embargo, esa observación no constituye óbice para que el uso de la expresión “mestizo mexicano” sea constante a lo largo del documento.

Otra crítica, más profunda, se plantea en los siguientes términos: dado que mestizos e indígenas comparten un linaje común ¿por qué distinguirlos? ¿por qué no hablar de ellos como una misma población? Desde una perspectiva genética, se dice, un individuo indígena con un cierto grado de ancestría europea es indistinguible de un mestizo con altas proporciones de ancestría indígena. “Desde el punto de vista evolutivo, efectivamente indígenas y mestizos comparten una historia estrecha y reciente, por lo que nos cuestionamos si el empleo de dicha terminología dicotómica es adecuado”.<sup>66</sup>

A pesar de lo anterior, se admite que el uso de estos términos sí es conveniente, dado que permite describir la procedencia de los individuos en ciertos contextos. Lo que se niega es que la pertenencia a uno u otro grupo (mestizos o indígenas) pueda determinarse con base en fundamentos biológicos o genéticos, las diferencias serían de tipo cultural, lingüístico socioeconómico, de autoadscripción y autodeterminación de los pueblos. Por ello, se dice, “Tal vez deberíamos olvidarnos de esa dicotomía

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 253.

<sup>64</sup> *Vid.* Rodrigo Barquera y Julio Granados, “La diversidad biológica...”, p. 203.

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> Andrés Moreno y Karla Sandoval, “Diversidad genómica en México...”, p. 270.

entre indígena y mestizo con la que la sociedad parece sentirse cómoda, pero que en realidad refuerza tendencias y conceptos raciales (y racistas)".<sup>67</sup>

De esta manera, si bien se cuestiona el uso de esta terminología, no se propone categóricamente su eliminación. Por otro lado, al negar la fundamentación biológica de la distinción entre indígenas y mestizos, pero admitir la adecuación de criterios culturales y socioeconómicos, esta crítica parece colocarnos ante una propuesta muy similar a la planteada en los inicios de los 40s del siglo XX.<sup>68</sup>

Así, el tema del mestizaje está firmemente ligado al de la identidad nacional mexicana y a la manera en que se educa a los ciudadanos, la forma en que se les enseña a trazar las fronteras entre ellos y los otros, los no-mexicanos. Pero es por esto mismo que al entrar el mestizaje como tema en investigaciones científicas, y al ser usadas las categorías ligadas a él como categorías analíticas, es inevitable que estas investigaciones adquieran cargas ideológico-políticas que trascienden el ámbito de la disciplina en que se enmarcan.

Se podría decir que si la narrativa histórica de la que parten los estudios es correcta, se justificarían las decisiones que se toman con base en ella. Después de todo, se estaría recurriendo al saber producido por otra disciplina para orientar la investigación médica. Pero esa narrativa histórica de la que parten los estudios, y que influye tan fuertemente en diversas decisiones que se toman en ellos, está hoy en cuestión. Si el quehacer médico se ha de apoyar en el saber histórico, sería conveniente revisar cuál es el estado de la discusión sobre el mestizaje y la historia de la población nacional en este ámbito.

---

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 271.

<sup>68</sup> *Vid.* Alfonso Caso, "Definición del indio y lo indio", p. 246.



## Capítulo 3

# Mestizos y mestizaje en la historiografía

Al revisar los documentos sobre el mestizaje que se producen actualmente en la historiografía mexicana saltan a la vista inmediatamente afirmaciones encontradas como las siguientes: “en ciudades y reales de minas del periodo colonial tardío novohispano como Bolaños la mezcla racial era tan compleja que había individuos con información genética lo suficientemente diversa como para engendrar hijos con características físicas acentuadamente diferentes entre sí”,<sup>1</sup> y “el mestizaje no ha existido porque la mezcla racial no existe, ya que no hay ninguna realidad biológica o humana detrás del concepto de raza”.<sup>2</sup>

A diferencia del ámbito médico, donde términos como “mestizo” o “población mestiza” suelen ser utilizados sin más, aquí hay más discusión alrededor de la terminología y sus usos: se discute sobre la existencia de sus referentes, sobre el tipo de entidades que estos serían, sobre los significados asociados a los términos y la legitimidad de su aplicación.

Podemos dividir inicialmente las diferentes posturas sobre el mestizaje presentes en los documentos de la siguiente manera:

1. Se asume la existencia del mestizaje y se considera éste como objeto de estudio.

---

<sup>1</sup>David Carbajal López. “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822”, p. 35.

<sup>2</sup>Federico Navarrete, *México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia*

2. Se aporta evidencia para mostrar la existencia del mestizaje.
3. Se critica la existencia del mestizaje o la legitimidad del uso de conceptos como mestizo y mestizaje.

Esta división inicial se utilizará como una guía para el análisis. No se pretende que sea tajante y que los documentos en los que prima la expresión de una de estas posturas difieran total y radicalmente de los otros. Comencemos por examinar los documentos en que se presupone la existencia del mestizaje.

### 3.1. Mestizaje en la historia demográfica

Los estudios más destacados entre los que presuponen la existencia del mestizaje y se asume la tarea de analizarlo se deben a la llamada *nueva historia demográfica*. Este enfoque historiográfico ha florecido en México desde hace poco más de una década y ha sido reconocido por proponer un estudio de la población que va más allá de los números y de las gráficas.<sup>3</sup> En estos trabajos se busca dar cuenta de la población, sus componentes y sus cambios, a lo largo de la historia; y de la relación que existe entre estos y el contexto regional, por ejemplo la economía, la geografía, los recursos alimentarios y las enfermedades epidémicas. Los estudios de este tipo que otorgan un lugar central al tema del mestizaje, comparten un conjunto importante de características.

En primer lugar, se suelen centrar en el análisis de la población en el periodo Novohispano. Así, un estudio de Graciela Velázquez Delgado sobre mestizaje y matrimonio en Guanajuato se centra en 1778, el de David Carbajal López sobre el mestizaje en Real de Bolaños abarca de 1740 a 1822, uno más, de Norma Angélica Castillo Palma, sobre el mestizaje de la población negra y mulata de Cholula comprende el periodo de 1674 a 1796, y los textos reunidos en el libro *Familias Pluriétnicas y Mestizaje en la Nueva España y El Río de la Plata* abarcan a lo más hasta 1834.

---

<sup>3</sup> Vid. Patricia Osante y Carrera, "Reseña de David Carbajal López (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y El Río de la Plata, México, 2014*, Universidad de Guadalajara, 372 p.", p. 206.

En segundo lugar, en estos estudios se suele emplear el método de reconstrucción de familias. Éste se centra en seguir la historia demográfica de cada pareja y sus descendientes durante varias generaciones. De esta manera se intenta dar cuenta, por ejemplo, de la edad a la que se casaron los descendientes y con quién, quiénes eran los padres de las parejas, cuantos hijos tenían las parejas y a qué edades fallecieron. Para esto juega un papel fundamental la recopilación y sistematización de la información que se extrae principalmente de registros parroquiales (de matrimonios, bautizos y defunciones), padrones de población y, en algunos casos, expedientes judiciales.<sup>4</sup>

Este último aspecto no es exclusivo de los estudios sobre el mestizaje —se trata de un modo de proceder ampliamente usado en la historia demográfica—, pero está estrechamente relacionado con otro que sí es relevante para el tema: se otorga una gran importancia a la atribución de *calidades* a individuos en los documentos. En ellos no se trata sólo de reconstruir las genealogías familiares, sino de identificar las maneras en que los diferentes miembros de las familias fueron clasificados.

Finalmente, el mestizaje es caracterizado en estos estudios como un proceso de fusión o mezcla de grupos raciales, o étnicos; de interacciones reproductivas entre personas provenientes de diferentes grupos de este tipo. Las investigaciones se proponen dar cuenta de las dinámicas de mestizaje específicas de cada región. Como se puede apreciar en las siguientes palabras:

En la actualidad, hablar de mestizaje resulta obvio, sin embargo, no lo es cuando se consideran las especificidades de las regiones o de las poblaciones que conformaron la Nueva España. Tampoco existe esa obviedad cuando se consideran los datos específicos o grados en los cuales se dio dicho mestizaje en cada espacio y tiempo<sup>5</sup>

A continuación se examina de manera más detallada el papel que la noción de mestizaje juega en los estudios y cómo se relaciona con estos diferentes aspectos.

---

<sup>4</sup>Cf. Graciela Velázquez Delgado, “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato en 1778. Una aproximación a su estructura socio-demográfica”, p 76 y David Carbajal López, “Reflexiones metodológicas...”, p. 14.

<sup>5</sup>Graciela Velázquez Delgado, “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato ...”, p. 76.

## Razas, etnias y calidades

De los conceptos empleados para caracterizar el mestizaje, sólo se suele hacer una caracterización detallada del de calidad. En el periodo novohispano los párrocos y otras autoridades (como las personas encargadas de levantar los censos o de llevar el registro de procesos judiciales) clasificaban a los individuos involucrados en cada caso de acuerdo a categorías en uso en la época y región: mestizo, mulato, indio, español o negro, entre otras. Estas eran las diferentes *calidades*.

Hay cierto consenso en que la decisión de qué calidad se asignaba a una persona, dependía de factores como el color de piel, situación económica, legitimidad familiar, éxito y prestigio.<sup>6</sup> Aún así, hay discusiones sobre qué aspecto tenía mayor importancia en diferentes contextos locales.<sup>7</sup>

En contraste, los conceptos de raza y etnia no son definidos, ni se presenta discusión sobre ellos, son utilizados sin más. Más aún, ambos conceptos llegan a utilizar como equivalentes, junto con el de calidad. En uno de los artículos ya citados, por ejemplo, se declara inicialmente que el punto central de la investigación es analizar el “mestizaje étnico”, que consistiría en la fusión de diferentes grupos étnicos.<sup>8</sup> Y más adelante se presenta la existencia de registros de matrimonios entre individuos de diferentes *calidades* como evidencia de dicho mestizaje:

El mestizaje en Guanajuato en 1778 presenta la mezcla de diferentes grupos étnicos, lo cual puede verse en los registros matrimoniales, donde se asienta la calidad de los novios. Los 755 matrimonios son una muestra del mestizaje entre los diferentes grupos de la población guanajuatense<sup>9</sup>

En otros casos, además de la asimilación de etnia a calidad, se presenta a los grupos étnicos como equivalentes de grupos raciales. En el artículo sobre el mestizaje en Real de Bolaños, por ejemplo, se habla de la existencia de familias pluriétnicas, es decir, de parejas legalmente casadas y con hijos legítimos con adscripciones de

---

<sup>6</sup> *Vid. Ibid.*, p. 87.

<sup>7</sup> *Vid.* David Carbajal López, “Reflexiones metodológicas...”, p. 20-21.

<sup>8</sup> Graciela Velázquez Delgado, “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato...”, p. 78 y 81.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 89.

calidades distintas entre sí. Pero al dar cuenta del método empleado para el estudio y de algunos resultados obtenidos se declara “logramos acercarnos a la composición racial y el tamaño de 2409 familias bolañesas”.<sup>10</sup> También se afirma que entre 1740 y 1822 la población de Bolaños “vivió un proceso de mestizaje resultante de la diversidad racial de los habitantes de Bolaños”.<sup>11</sup>

A pesar de estas equivalencias entre los conceptos, es posible identificar otro tipo de relación entre ellos al observar la manera en que se analizan las fuentes, inferencias que se hacen a partir de los análisis y supuestos de fondo. En general, a nivel de procedimientos, hay un paso del análisis de las calidades registradas, a tesis o hipótesis sobre las interacciones entre grupos étnicos o raciales. A nivel de supuestos el camino parece ir de ida y vuelta. Estos tránsitos se hacen evidentes al analizar qué funge como indicadores de mestizaje, qué es lo que se considera como causa o factor que lo favoreció y qué se presenta como consecuencia del mismo.

Comencemos por examinar qué funge como un indicador de mestizaje. Dada la atención que se presta a las relaciones familiares —propia del método de reconstrucción de familias—, por un lado, y la caracterización del mestizaje como mezcla o fusión de grupos, por el otro, no es de extrañar que dos aspectos familiares sean racionalizados como indicadores de mestizaje: la existencia de matrimonios “mixtos” y la de familias “pluriétnicas”.

En el primer caso, se trata de matrimonios entre personas registradas con calidades diferentes en los documentos parroquiales. La existencia de este tipo de registros matrimoniales es asumida como indicador de uniones entre personas pertenecientes a distintos grupos étnicos o raciales. Se asume, además, la procreación de estas parejas. No se niega la existencia de relaciones extramaritales, pues se afirma que el mestizaje se dio también al margen del matrimonio, en relaciones como el amancebamiento, la bigamia, violaciones y el ejercicio de la prostitución. Pero, según se lee, el matrimonio es tomado como indicador porque era el único medio de procreación permitido por la Iglesia católica y el Estado.<sup>12</sup> Más allá de esto, parece que se trata de una cuestión derivada del método base: las relaciones extramaritales no quedan

<sup>10</sup>David Carbajal López, “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje...”, p. 14.

<sup>11</sup>*Idem.*

<sup>12</sup>Graciela Velázquez Delgado, “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato...”, p. 78.

registradas de la misma manera que los matrimonios, de modo que sería más difícil documentar el nacimiento de personas producto de ellas.

Las familias pluriétnicas, el otro indicador principal de mestizaje que se define, son caracterizadas como aquellas conformadas por parejas unidas eclesiásticamente, con hijos a los que se les asignaron calidades diferentes en los registros parroquiales. De acuerdo con esto, por ejemplo, si una pareja conformada por un hombre registrado mestizo y una mujer consignada como mulata tiene dos hijos, uno registrado como mulato y otro como mestizo, es una familia pluriétnica.

A partir de análisis cualitativos y cuantitativos sobre los diferentes tipos de matrimonios mixtos, así como de la composición de las familias pluriétnicas, se plantean tesis sobre las dinámicas del mestizaje, su alcance y sus grados en las regiones analizadas. En el artículo sobre el mestizaje en Real de Bolaños se concluye, entre otras cosas, que “el mestizaje sucedió en mayor proporción en el seno de uniones matrimoniales legítimas”.<sup>13</sup> En otro estudio se lee: “En suma, se destaca que tanto los indígenas como los españoles eran grupos que tendían a la endogamia, mientras que la exogamia era practicada por las diferentes castas, que se mezclaban indistintamente con otros grupos étnicos”.<sup>14</sup> Y en uno más se asevera: “La población de origen africano presentó un porcentaje de exogamia cercano al 90 %, conducta compartida por ambos sexos, durante todo el subperiodo de 1754 a 1796, lo que muestra su voluntad de ocultar su origen mediante el mestizaje”.<sup>15</sup>

Más aún, de la existencia de familias pluriétnicas se infiere una diversificación de los fenotipos en las regiones estudiadas. Al intentar explicar por qué una misma pareja podía tener hijos registrados con diferentes calidades se concluye que debido a las mezclas sucesivas entre personas de diferentes orígenes: “la mezcla racial era tan compleja que había individuos con información genética lo suficientemente diversa

---

<sup>13</sup>David Carbajal López, “Reflexiones metodológicas...”, p. 20 y 35.

<sup>14</sup>Graciela Velázquez Delgado, “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato...”, p. 90.

<sup>15</sup>Norma Angélica Castillo Palma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vía para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)”, p. 118. Esta última aseveración es un tanto cuestionable, pues atribuye a los actores intenciones sobre una base poco sólida. Se podría entender como una especie de abducción, pero falta información que permita robustecer este tipo de inferencia.

como para engendrar hijos con características físicas acentuadamente diferentes entre sí”.<sup>16</sup>

La equivalencia que se establece entre castas, calidades, grupos étnicos y razas, aunada a la manera en que se considera el mestizaje, permite el tránsito de un ámbito a otro: de los datos presentes en los archivos a tesis sobre la composición étnica o racial de la población y las dinámicas de interacciones matrimoniales entre los diferentes grupos. El cambio no es baladí, pues se pasa de categorías jurídicas a conceptos antropológicos, de los que por lo menos uno tiene una fuerte carga biologicista.

Un aspecto más compartido por los estudios es que presentan tesis e hipótesis sobre las condiciones que favorecieron u obstaculizaron el mestizaje en las diferentes regiones. Por lo general, primero se exponen las circunstancias que habrían propiciado la presencia de personas de origen español, indígena y africano en las regiones estudiadas; después, las que favorecieron o estorbaron la convivencia e interacción sexual de estos grupos y de sus descendientes.

Las actividades económicas suelen considerarse un factor favorable o propiciatorio del mestizaje. Las actividades mineras de centros como Guanajuato y Bolaños, se dice, constituyeron un polo de atracción para personas de diferentes calidades. La división del trabajo, por su parte, se muestra como un factor que propició la convivencia de estas personas entre sí.<sup>17</sup>

La situación de los obrajes, leemos, fue distinta. En el de Cholula, concretamente, la llegada de la población de origen africano se explica por la caída de la población indígena debida a la guerra y a las epidemias: la necesidad de mano de obra llevó a la importación de esclavos. La actividad económica y la división del trabajo también se presentan en este caso como elementos favorables para el mestizaje, puesto que dentro de las instalaciones de los talleres convivían “bajo el mismo techo, esclavos negros y mulatos, indios endeudados o repartidores, aprendices y oficiales de tejedores, mestizos y españoles, así como presidiarios de todas las calidades”<sup>18</sup>

<sup>16</sup>David Carbajal López, “Reflexiones metodológicas...”, p. 35.

<sup>17</sup>*Vid.* Graciela Velázquez Delgado, “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato...”, p. 81-85 y David Carbajal López, “Reflexiones metodológicas...”, p. 14.

<sup>18</sup>Norma Angélica Castillo Palma, “Matrimonios mixtos...”, p. 108.

Otro factor que se presenta como propiciatorio del mestizaje, es la búsqueda de un mejor estatus social de los individuos, ya sea para ellos mismos o para su descendencia. El matrimonio es presentado como una estrategia de movilidad ascendente especialmente para las personas de origen africano o indígenas y su descendencia. Los hijos de mujeres libres, eran libres también, por ejemplo, mientras que los de las esclavas también eran esclavos; de esta manera, los hombres, tanto esclavos como libres, habrían preferido casarse con mujeres libres. Por otro lado, los indígenas estaban obligados al pago de tributo, pero no los mestizos. El intento de evadir tanto la esclavitud como el pago de tributos, o en todo caso un pago elevado de los mismos, habría propiciado las uniones entre personas de diferentes calidades.

En cambio, el interés en evitar la movilidad social habría jugado en contra del mestizaje. Para los propietarios de esclavos lo conveniente era la reproducción de su propiedad, no su disminución. De modo que habrían procurado forzar las relaciones entre esclavos o, en todo caso, evitar las relaciones entre ellos y personas libres. Un factor más se trata de los esfuerzos de algunos grupos sociales, especialmente de la élite, por conservar su posición; este esfuerzo se manifestaba mediante la oposición familiar a que los miembros jóvenes o casaderos contrajeran nupcias con personas de calidades más bajas. Especialmente “la voluntad de los padres en la elección del cónyuge se imponía entre los miembros de la élite hispana y criolla”. Hacia fines del siglo XVII se añadió además un elemento legal: la entrada en vigor, en 1777, de la *Pragmática sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales*.<sup>19</sup>

De esta manera, en los estudios se teje una secuencia temporal del proceso de mestizaje. Primero se habría dado la reunión, en una misma región, de personas de diferentes orígenes: indígenas, español y africano. El inicio del proceso de mestizaje coincidiría con el de las interacciones reproductivas entre estos grupos. Después, se añadirían las castas o calidades surgidas de estas mezclas iniciales y las relaciones de sus miembros, tanto con otros del mismo grupo como con los de los demás. Así, forman parte del proceso tanto las mezclas de los grupos iniciales entre sí, como las de las castas entre ellas, o entre ellas y los grupos originales. Es decir, que tanto

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 112.

las uniones entre españoles y africanos como aquellas entre indígenas y mulatos, por poner un ejemplo, quedan incluidas.

Hay otros aspectos presentes en los documentos que son presentados en los estudios como consecuencias del mestizaje. Uno de ellos son los casos de personas que aparecen registradas con calidades diferentes en documentos distintos. En los archivos es posible verificar, por ejemplo, que una mujer es registrada como mestiza en su bautizo y como española en su matrimonio. Para explicar cómo fue posible esto, se recurre a la hipótesis, ya mencionada, de la diversificación de fenotipos.

En los documentos también se observa que en ciertas regiones algunas categorías clasificatorias prácticamente cayeron en desuso, mientras que en otras surgieron etiquetas nuevas. Para explicar esto se recurre a la misma hipótesis que en el caso anterior. Así se explica, por ejemplo, que para 1778 prácticamente no se emplearan las categorías “negro” o “negra” en los registros parroquiales.<sup>20</sup> También podemos ver que se explica la emergencia de la etiqueta “pardo”, como un recurso para designar a descendientes de africanos “con muchas generaciones de mestizajes sucesivos” ante la dificultad de atribuirles una de las categorías ya existentes.<sup>21</sup>

Algunos casos de asimilación de miembros de un grupo a otro también son racionalizados como consecuencia del mestizaje. Según las historias que se reconstruyen a partir de los archivos, algunas personas de origen africano se unieron en matrimonio con indígenas. Después del enlace, fueron aceptadas en las comunidades de origen de sus parejas e integrados en ellas. Sus descendientes, por su parte, fueron registrados como indios en los documentos parroquiales. Al crecer en la comunidad a la que ahora pertenecían ambos padres y ocupar un rol en ella, la asimilación de las personas con ascendencia africana quedaba sellada.

Aunque estos fenómenos son presentados como consecuencias del mestizaje, al nivel de los procesos de inferencia en realidad juegan más bien el papel de indicadores. Hay hechos que se presentan a los investigadores al momento de analizar los archivos: una misma persona es clasificada de maneras diferentes en momentos distintos; hay

---

<sup>20</sup> *Vid.* Graciela Velázquez Delgado, “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato...”, p. 102-103.

<sup>21</sup> Norma Angélica Castillo Palma, “Matrimonios mixtos...”, p. 117.

categorías que dejan de usarse y surgen otras nuevas; todos los descendientes de una pareja conformada por dos personas a las que se atribuye diferente calidad son registradas con la calidad de uno de los miembros y después se casan con personas que son clasificadas de la misma manera. Para explicar cómo fue esto posible, se recurre a la noción de mestizaje y a los resultados que se asocian a este proceso, como la diversificación de fenotipos o la asimilación cultural. El mestizaje, pues, se infiere de estos hechos, que son expuestos como sus consecuencias.

### **Tipos de mestizos**

A lo largo de estos textos hay dos formas en que se habla de mestizaje, que no se distinguen claramente, además de que se transita continuamente de una a otra. En primer lugar tenemos el mestizaje considerado como un objeto de estudio o análisis. Tomado de esta manera, el mestizaje se caracteriza como mezcla de grupos étnicos, o raciales. Pero este uso del concepto comprende dos aspectos: por un lado el proceso de mezcla, la interacción entre los miembros provenientes de diferentes grupos, por otro, los resultados de dicho proceso, la existencia de personas resultado de esas interacciones, o la verificación de fenómenos demográficos como el incremento de cierto tipo de personas y la disminución de otro.

La otra forma principal en que se recurre a la noción de mestizaje es como principio explicativo. Para dar cuenta de cuestiones como la existencia de las familias pluriétnicas mismas, el abandono de algunas categorías clasificatorias o la emergencia de otras. Al usarse de esta manera se hacen presentes otros aspectos del concepto. Por ejemplo, la asociación entre el mestizaje y la diversificación de fenotipos o la asimilación cultural.

También hay dos significados de “mestizo” presentes en los textos. El primero se retoma de las clasificaciones de la época novohispana. En principio se trataría del producto de la unión entre una persona clasificada como española y una como indígena; sin embargo, en los textos se advierte que no necesariamente era así, pues a veces se clasificó como mestizas a personas cuyos padres no estaban registrados de esa manera. Independientemente de esto, en los estudios se utiliza la información tal y como se encuentra asentada en los archivos y se trabaja a partir de ella. En

los textos se informa, por ejemplo, sobre registros matrimoniales entre mestizos y personas a las que se atribuyó otra calidad. Podemos llamar a este el sentido nominal de “mestizo”.

El otro significado, por su parte, es derivado de la forma en que se define el mestizaje como objeto de estudio. Mestizos son los descendientes de las personas registradas con distintas calidades. De acuerdo con este sentido, los descendientes de una pareja formada por una persona clasificada como india y otra registrada como mulata son mestizos; lo son también los de una pareja constituida por una persona registrada como española y otra clasificada como mestiza. Es este segundo significado el que predomina e imprime su sello a los estudios de historia demográfica, el que atraviesa su metodología y sus conclusiones. Podemos llamar a este el sentido material de “mestizo”.

Pero en última instancia, estos mestizos, ya sea que se considere el sentido nominal o el material, son personas. Se trata de seres humanos que fueron clasificados de una cierta manera al momento de ser presentados ante un párroco, juez o censista; en todos los casos, de una persona con cierta autoridad y cuya decisión de registrar al presentado de una u otra manera podía tener grandes repercusiones en la vida de ese individuo. Es en el contexto familiar y en el del encuentro con las autoridades novohispanas que surgen las diferencias individuales que sirvieron de fundamento a la atribución de una determinada calidad a las personas. Pero ¿qué tipo de diferencias eran estas?. En los estudios de historia demográfica que se han analizado hasta ahora se propone que se trataba principalmente de diferencias fenotípicas como el color de la piel o la forma del cabello las que eran tomadas en cuenta por las autoridades correspondientes para atribuir una calidad a las personas, aunque también se tomarían en cuenta otras como la situación económica familiar, la legitimidad y el prestigio.<sup>22</sup>

En este primer momento, los encargados de decidir la calidad de cada individuo, es decir aquellos con la autoridad para clasificar a las personas y asentar el resultado

---

<sup>22</sup> Cf. Norma Angélica Castillo Palma, “Matrimonios mixtos...”, p. 109, David Carbajal López, “Reflexiones metodológicas...”, p. 21. y Graciela Velazquez Delgado, “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato...”, p. 108.

de su decisión en un registro oficial son las autoridades novohispana, representantes a su vez de distintas instituciones que cumplían funciones diferentes —el sacerdote, representante de la iglesia cumple una función distinta del encargado de elaborar el registro de tributarios—. Lo más difícil, según se puede ver en los estudios actuales, es dar cuenta de cuáles eran las normas y técnicas de clasificación. La falta de regularidades lleva a los historiadores a declarar que: “había mucho descuido, así como lagunas enormes, en la anotación de las calidades. Esta situación sugiere que no había reglas para la atribución de las calidades de las personas”<sup>23</sup> y a sugerir la necesidad de “un replanteamiento de los paradigmas y métodos mediante los que se ha estudiado el proceso de mestizaje”.<sup>24</sup>

En un segundo momento, el de los estudios contemporáneos, las diferencias que se toman en cuenta para hablar de mestizaje son distintas y surgen en otro ámbito. Ya no se trata de diferencias físicas o sociales que son ponderadas y racionalizadas por una autoridad novohispana, sino de diferencias en los registros que se han conservado y que son la materia prima del trabajo de los historiadores demográficos. Estos científicos analizan las diferentes categorías clasificatorias presentes en los archivos y las racionalizan como indicadores de la existencia de ciertos grupos étnicos o raciales diferenciados en el periodo novohispano. Utilizan el método de reconstrucción de familias y construyen las categorías analíticas “matrimonios mixtos” o “familias pluriétnicas” que formalizan como indicadores de mestizaje. Detectan irregularidades en los registros que toman como muestra de inconsistencias en la aplicación de normas clasificatorias o bien como evidencia de normas distintas a las que se creía que existían. Además, sus afirmaciones se cargan con un sesgo naturalista al asimilar calidades con grupos étnicos o razas, y al asociar la mezcla racial con diversificación de la información genética determinante de los rasgos fenotípicos.

---

<sup>23</sup>Norma Angélica Castillo Palma, “Matrimonios mixtos...”, p. 124.

<sup>24</sup>David Carbajal López, “Reflexiones metodológicas...”, p. 20.

## 3.2. Mestizaje biológico y cultural

Además de los estudios de historia demográfica, hay otros que se centran en el mestizaje como tema capital. En ellos es posible distinguir diferentes formas de caracterizar el mestizaje, así como maneras de dar cuenta del mismo. En general, se pueden encontrar tres grandes tendencias:

1. La caracterización del mestizaje como un fenómeno de raigambre biológica.
2. La definición del mestizaje como un fenómeno exclusivamente cultural, del que surge una cultura mestiza o formas culturales mestizas.
3. La descripción del mestizaje como un fenómeno tanto biológico como cultural.

De estas posiciones, la segunda es la menos frecuente. Aunque en los textos se rechaza la caracterización del mestizaje como un fenómeno de tipo biológico, no se suelen ofrecer argumentos detallados para fundamentar esta postura. En algunos casos, tenemos más bien, un posicionamiento o el recurso a tesis para las que no se presentan fundamentos. En un texto, por ejemplo, se asevera que las teorías racialistas y racistas sobre el predominio étnico del mestizo han quedado atrás, superadas por el tiempo y la investigación objetiva, de modo que nadie las defiende acualmente.<sup>25</sup> Pero no se ofrece explicación alguna de cuáles son las teorías en cuestión, ni razones detalladas de por qué han quedado superadas. En otro texto se zanja la cuestión con las siguientes palabras: “Hoy no hablaremos del mestizaje físico. No existe. Como dicen en árabe, somos todos hijos de Adán, o descendientes de la Eva africana, Lucy”.<sup>26</sup> Aparte de esta negación de la raigambre biológica del mestizaje, no hay diferencias significativas entre estos documentos y otros en que se presenta como fenómeno tanto biológico como cultural. Debido a esto, la atención se centrará principalmente en el análisis de las otras dos tendencias.

---

<sup>25</sup> Vid. Enrique Krauze, “El mestizaje mexicano.” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 9.

<sup>26</sup> J. M. G. le Clézio, “Mestizaje” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 11.

## Los mestizos biológicos

Hay más de una forma en que se presenta el mestizaje como fenómeno con raíces naturales. En algunos casos es descrito como mezcla de razas;<sup>27</sup> en otros se menciona que se trata de una cuestión étnica, pero se utiliza “étnico” como sinónimo de “racial”;<sup>28</sup> se lo presenta también de un contacto físico, biológico, pero sin dar cuenta de sus características específicas.<sup>29</sup>

En algunos casos se dice que el resultado de esta mezcla o contacto es una raza nueva; en otros que se trata de una etnia —nuevamente, no se establece distinción clara entre etnia y raza—; en unos más que se trató de un nuevo tipo de hombre “genéticamente hablando”;<sup>30</sup> y en algunos simplemente se indica que el resultado se revela en aspectos como el color de la tez o la forma del cabello, sin pronunciarse sobre el tipo de entidad surgido.<sup>31</sup>

De manera similar a la que encontramos al examinar los estudios de historia demográfica, aquí se presentan dos sentidos diferentes de “mestizo”, uno más amplio que el otro. De acuerdo al sentido del que se trata, el tipo de afirmaciones que se hacen al respecto puede variar.

## Mestizo como hijo de español e indígena

Hay casos en que se restringe el mestizaje a la mezcla o contacto entre personas de procedencia español con otras de origen indígena. Así, en un texto leemos: “la palabra mestizo significa alguien nacido de un español y una india, o una española y

<sup>27</sup> Vid. Ignacio Deschamps Gonzáles, “Presentación” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 7 y Jaime Fenocho del Arenal, “Derecho y ley en el orden novohispano” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 177.

<sup>28</sup> Vid. Guillermo Tovar de Teresa, “Introducción” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p.15.

<sup>29</sup> Vid. Serge Gruzinski, “México: en los orígenes del planeta mestizo.” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 38, Pilar Gonzalbo Aizpuru, “El mestizaje y la vida cotidiana” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 155 y Miguel León-Portilla, “Mestizaje de amor y de saber” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 189.

<sup>30</sup> Jaime del Arenal Fenocho, “Derecho y ley...”, p. 177.

<sup>31</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, “El mestizaje y la vida cotidiana”, p. 155.

un indio, sin distinción de género”.<sup>32</sup> En otros casos no se hace esta aclaración pero se emplea el término “mestizo” en el mismo sentido. Ésta última forma de proceder la encontramos ejemplificada en un artículo cuyo objetivo es examinar si de verdad el proceso de mestizaje inició debido a que la falta de mujeres españolas llevó a los conquistadores a forzar o hacer concubinas a mujeres indígenas.<sup>33</sup>

En estos casos, para mostrar cómo surgieron y se multiplicaron los mestizos se intenta mostrar que hubo diversas condiciones propicias para los intercambios sexuales entre indígenas y españoles. Aunque a diferencia de los estudios de historia demográfica no hay un método predominante, ni hay un uso extendido de análisis cuantitativos. El tipo de fuentes que se utilizan, las formas en que se analizan y las conclusiones que se extraen son diferentes.

En el artículo “Los mestizos, su contribución”, por ejemplo, se emplean más bien crónicas de la conquista como fuente. A partir de la información que se presenta en ellas se concluye que “De casi todas las noticias de la época queda la impresión de que, en cuanto Cortés y sus amigos pusieron pie en Yucatán y luego en la Nueva España, muchos conquistadores buscaron y encontraron compañía femenina entre los naturales”,<sup>34</sup> también que “En adelante, todos los capitanes del ejército de Cortés se amancebaron con jóvenes indias”.<sup>35</sup> Y finalmente, como consecuencia de dichas uniones: “Los niños mestizos no tardaron en llegar, claro está”.<sup>36</sup> De esta manera, se concluye que “La creación de mestizos, al menos en el siglo XVI” fue el logro de los conquistadores o guerreros españoles”.<sup>37</sup>

---

<sup>32</sup>Thomas Hugh, “Los mestizos, su contribución” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 133.

<sup>33</sup>*Ibid.* Miguel León-Portilla, “Mestizaje de amor y de saber”, p. 189.

<sup>34</sup>Thomas Hugh, “Los mestizos, su contribución”, p. 128.

<sup>35</sup>*Ibid.*, p. 129.

<sup>36</sup>*Idem.* Si bien se concede la posibilidad de que varones indígenas se relacionaran con mujeres españolas —ya fuera alguna de las 15 que acompañaron al ejército de Cortés o de las 300 que migraron al nuevo mundo entre 1509 y 1519— se afirma inmediatamente que no hay documentos que permitan verificar que este tipo de unión se dio.

<sup>37</sup>*Ibid.*, p. 133.

Así entendidos, los mestizos no habrían sido un grupo muy numeroso. Según se dice, hacia 1560 habría aproximadamente 2425 de ellos, mientras que los españoles habrían sido 15 mil, 15500 los negros y 2 o 3 millones de indios.<sup>38</sup>

En otro texto, ya mencionado, se anuncia el propósito de cuestionar que las relaciones entre hombres españoles y mujeres indígenas se hayan desarrollado ampliamente mediante la violencia o el concubinato.<sup>39</sup> Para cumplir este propósito, se procede de la siguiente manera: primero se cuestiona la tesis de que las mujeres españolas fueron muy escasas en México; después se da cuenta de casos documentados de matrimonios entre españoles e indígenas.

Para llevar a cabo estas tareas, se recurre a los estudios de registros de la población y a otros sobre las referencias biográficas de los conquistadores. La documentación base para estos estudios se compone principalmente de actas de cabildos, cartas, informaciones de méritos y servicios de los conquistadores, y crónicas de la conquista.

Así, se documentan uniones como la de “el andaluz Cristobal Martín de Huelva (c. 1491-1560), quien casó en 1547 con la indígena Catalina Martín, de quien tuvo tres hijos y dos hijas [...] el mestizaje siguió con ellas, ya que contrajeron matrimonio con españoles”<sup>40</sup> o bien se menciona cómo “se unió [Juan de Nájera] a una india sin contraer matrimonio y tuvo con ella varios hijos que más tarde legitimó [...] quienes al casarse con español y españolas incrementaron el mestizaje”.<sup>41</sup>

A partir de estas últimas aseveraciones se puede notar que en realidad hay otro sentido de mestizaje en juego, distinto del inicial. Al decir que los hijos de hombres españoles y mujeres indígenas incrementaron al unirse a otros españoles y españolas, hay un cambio de campo semántico. El mestizaje no se reduciría a las uniones reproductivas entre españoles e indígenas. Los individuos resultantes de estas últimas uniones ya no serían mestizos en el sentido inicial, pues por lo menos uno de sus padres no sería ni indígena ni español.

---

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> *Vid.* Miguel León Portilla, “Mestizaje de amor y de saber” p. 191.

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 192.

Finalmente, en este mismo texto, se encuentra presente un sentido más de mestizaje, que se hace manifiesto cuando se asevera que “todos los pueblos de la tierra de un modo o de otro son mestizos”.<sup>42</sup> Este mismo es el que se emplea cuando se afirma también que el mestizaje en el mundo no ha terminado, porque las migraciones masivas de la actualidad propician las uniones entre personas de muchas procedencias.<sup>43</sup>

Este último sentido de mestizaje es más amplio, no se trataría de un proceso en particular, sino de un tipo de proceso que abarcaría a la humanidad en su totalidad. El mestizaje que se verificó en México, en el segundo sentido que encontramos, sería un caso específico de ese tipo de proceso. Y las uniones entre españoles e indígenas serían una de las formas en que este último se dio. Estas tres maneras de caracterizar a los mestizos y el mestizaje se entrelazan y confunden a lo largo de los textos. No siempre es claro en qué momento se utiliza cada uno, ni la manera en que se transita de un uso a otro.

### **Mestizos como resultado de diferentes mezclas**

Los trabajos en que se emplea el concepto en un sentido más amplio también caracterizan a los mestizos como producto de mezclas; pero no sólo entre españoles e indígenas, sino que se admiten también uniones entre personas de estos dos grupos y otras provenientes de alguna otra región, principalmente de África y en algunos casos también de Asia.<sup>44</sup>

En estos estudios también es frecuente la afirmación de que el mestizaje es un fenómeno característico de todas las sociedades humanas, presente a lo largo de toda la historia. Pero que en México se habría dado de una forma especial, lo cual habría conferido al país rasgos que lo distinguen de los demás.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 189.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 205.

<sup>44</sup> *Vid.* Guillermo Tovar de Teresa, “Introducción”, p. 15, Josefina Zoraida Vázquez, “Mestizaje, educación y nacionalismo”, p. 135 y Jaime del Arenal Fenochio, “Derecho y ley...”, p. 177.

<sup>45</sup> *Vid.* Serge Gruzinski, “México: en los orígenes...”, p. 35 y Pilar Gonzalbo Aispurú, “El mestizaje y la vida cotidiana”, p. 155.

Así, en un texto se dice que los mestizajes son propios de toda la humanidad y de su historia, pero que el de México fue un caso especial por tres razones: 1) por estar inscrito en el marco del proceso de mundialización, es decir, de la época en que se establecen relaciones entre América, Asia, África y Europa; 2) porque a diferencia de la impenetrabilidad del África negra, y de China o Japón que se cerraron a occidente hasta el siglo XIX, México fue un crisol para el mestizaje; 3) porque no se dio un proceso de exclusión de las poblaciones indígenas, como en la conformación de Estados Unidos.<sup>46</sup> En México no sólo se habría dado un extenso intercambio que dio lugar al surgimiento de los mestizos, sino que estos mestizos biológicos se relacionaron de diversas formas con los grupos que formaron la sociedad colonial.<sup>47</sup>

La comparación entre el caso mexicano y el estadounidense es frecuente. Es importante apuntar que cuando se presenta, dicha comparación no es únicamente descriptiva, sino que se presenta con una carga valorativa: el proceso de intercambios biológicos entre europeos e indígenas es presentado como algo mejor o más deseable que el proceso de exclusión o exterminio de las poblaciones indígenas de Estados Unidos.

En estos casos también se intenta ofrecer pruebas de que se dieron contactos y uniones reproductivas entre personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos o raciales. O en todo caso se intenta mostrar que siempre hubo situaciones que fueron propicias para este tipo de encuentros. Podemos leer por ejemplo que “los reales mineros eran los núcleos urbanos en que se reunía la población más heterogénea, desde los gambusinos, españoles, mestizos o mulatos, que se aventuraban en busca de una rica veta, hasta los trabajadores que bajaban a las profundidades as mujeres que completaban las tareas en los patios exteriores”.<sup>48</sup> También se presenta como evidencia el hecho de que después de los motines de 1692 se propuso obligar a los indios a vivir en sus barrios, pero se comprobó inmediatamente que se trataba de una medida inaplicable porque los españoles se resistían a dejar salir de sus casas al personal que trabajaba en ellas o en sus negocios, además de que se habría tenido

---

<sup>46</sup> Vid. Serge Gruzinski, “México: en los orígenes...”, p. 37-38.

<sup>47</sup> *Ibid.*, 39.

<sup>48</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru “El mestizaje y la vida cotidiana”, p. 163.

que desalojar de los barrios de indios a los que habitaban en ellos sin serlo, lo que habría implicado un desplazamiento masivo impracticable.<sup>49</sup>

Es interesante observar que ahí donde se define el mestizaje como mezcla de razas no se definen las razas, no se dice que son ni cómo es que se distingue una de otra. Tampoco se explica cómo es que de su mezcla —el encuentro sexual de las personas pertenecientes a razas distintas— surge una nueva. Algo análogo sucede cuando se dice que el mestizaje en sentido biológico o natural es resultado de las mezclas de distintos grupos étnicos. Y donde se afirma que el mestizaje dio lugar a un nuevo tipo de hombre en términos genéticos, no se explica en qué consistió dicha novedad, ni cómo surgió exactamente. Se trata, pues de afirmaciones que se enuncian, pero no se fundamentan.

En el artículo “México: en los orígenes del planeta mestizo”, encontramos además un reconocimiento de tensiones o problemas asociados a los usos del concepto de mestizaje. Se reconoce, en primer lugar, que hablar de mestizajes como una dinámica presente a lo largo de la historia de la humanidad puede inducir a pensar que en principio existieron sociedades puras, compuestas únicamente por elementos autóctonos. Esto, sin embargo, no sería el caso, pues las migraciones intercambios y transferencias entre grupos humanos han existido desde el inicio de los tiempos. Este reconocimiento parecería disolver la pertinencia del empleo del concepto, pero continúa usándolo y transita a una caracterización diferente del mestizaje: se trataría de las mezclas de individuos, grupos, clases sociales; ser mestizo significaría “pertenecer a varias culturas y sociedades a la vez”.<sup>50</sup>

A partir de ahí, se presenta una distinción entre mestizos biológicos y culturales: los primeros serían individuos resultantes del contacto físico de personas pertenecientes a diferentes sociedades, —en Nueva España, por ejemplo, los hijos de españoles e indios a los que se llamaba “mestizos”; en Brasil los hijos de portugueses e indios, que recibían el apelativo de “mamelucos”—; los segundos serían personas que se aculturaron, transforman y terminan por pertenecer a más de una cultura —como los indígenas que asimilaron el idioma europeo, adoptaron sus vestimentas, aprendieron

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 164.

<sup>50</sup> Serge Gruzinski, “México: en los orígenes...” p. 38.

a montar y utilizar las armas; o los misioneros que a fuerza de empaparse con la cultura y las lenguas indígenas se transformaron también, de modo que se puede decir que ya no eran del todo europeos—. <sup>51</sup>

Una vez hecha esta distinción, es claro que una persona que sea considerada mestiza biológicamente, no necesariamente lo sería culturalmente. De manera consecuente, en el texto se hacen distinciones entre los mestizos biológicos nacidos en el México colonial: algunos crecieron entre las poblaciones autóctonas y permanecieron en ellas, de modo que se convirtieron culturalmente en indios; mientras otros se mantuvieron estrechamente ligados a los colonizadores y se europeizaron; además estarían los casos de quienes absorbieron elementos culturales tanto europeos como indígenas, de modo que se convirtieron también en mestizos desde el punto de vista cultural. <sup>52</sup>

La distinción parece resolver algunos de los problemas que se reconocen. Si de lo que se trata es de dar cuenta de la historia de los mestizajes biológicos en México, se procedería documentando los casos de las uniones sexuales entre personas de diferentes grupos humanos y dando cuenta de sus descendientes. Si se trata de contar la historia de los mestizajes culturales, entonces habría que dar cuenta o bien de las personas que se empaparon de la cultura de diferentes pueblos y transformaron su vida debido a ello, o bien de los procesos de aculturación, de asimilación y reinterpretación de elementos culturales de una sociedad por parte de otra.

A pesar de la distinción, el hecho de que algunos mestizos en sentido biológico sean también mestizos culturales, o viceversa, así como la homonimia, posibilita el tránsito de un uso a otro. De esta manera, la caracterización cultural se carga fácilmente de un sentido biológico o naturalista, y la biológica se asocia a cuestiones culturales. En los textos no es siempre claro que al calificar a una persona como “mestiza” se use solamente uno de estos sentidos.

Nótese que se trata de una distinción similar a las que se mencionaron en el capítulo anterior entre indígenas por cultura e indígenas por genes, y mestizos por genes y mestizos culturales. Se ha mostrado ya la narrativa histórica que los estudios

---

<sup>51</sup> *Vid. Ibid.*, p 40.

<sup>52</sup> *Idem.*

genómicos asumen y a partir de la cual se toman decisiones sobre cómo delimitar los grupos a de los que se extraen las muestras de material genético, pero también se interpretan los resultados que se obtienen en el laboratorio. Esto lleva a pensar en dos escenarios posibles: o bien además de la narrativa se tomó también la distinción entre mestizos culturales y biológicos que se establece en algunos documentos historiográficos, o bien las dificultades que surgen al caracterizar el mestizaje como un fenómeno biológico inducen a establecer este tipo de distinciones. Sería una manera de mantener el uso del concepto al hacerse evidente que aquellos individuos que se suelen considerar mestizos no necesariamente presentan las características esperadas en las personas que se supone son producto de los intercambios sexuales con que se originó el mestizaje.

### **La utilidad de la definición naturalista**

Como hemos visto, los mestizos, según la caracterización naturalista o bioantropológica, son presentados de varias maneras. En algunos casos como resultado de los encuentros sexuales entre personas de diferentes procedencias raciales o étnicas. El mestizaje sería entonces el proceso continuo de contactos reproductivos de individuos provenientes de estos grupos. Es importante notar el énfasis que se pone en el aspecto reproductivo de los encuentros; los intercambios sexuales por sí mismos no agotan el proceso.

Hemos visto también que las caracterizaciones del proceso difieren según los grupos que se consideran como participantes: a veces se considera sólo a indígenas y españoles; en otros momentos se incluyen personas de origen africano o asiático, y a los descendientes de todos los grupos iniciales; finalmente, se llega a presentar como tipo un proceso en el que participan todos los grupos humanos.

También se habla de maneras diferentes sobre el tipo de entidad que serían los mestizos. En algunos casos se dice que se trata de una nueva raza, en otros que se trata de un nuevo tipo de hombre a nivel genético, en algunos no se dice qué distinguiría biológicamente a los mestizos de sus padres. Sin embargo, es claro que las categorías que se emplean o bien son abiertamente racialistas o hacen referencia velada al concepto de raza. Sin embargo, encontramos intentos explícitos para

deslindar estas tesis de una postura racista. Tal vez por ello no se ahonda en la caracterización de qué se entiende por razas o qué distinguiría biológicamente a los grupos humanos que contribuyen al mestizaje. Tal vez por eso es que no se presenta evidencia para dar cuenta de los rasgos específicos de los mestizos (el producto de estos encuentros sexuales) y se tiende a sólo documentar las uniones entre personas de diferente origen y ascendencia.

En cualquier caso, las diferentes caracterizaciones son empleadas para distintos propósitos. Las dos más restringidas, por un lado se emplean para ubicar el origen de la población nacional en momentos y procesos históricos específicos: la conquista y colonización del territorio mexicano por parte de los españoles. Se usan también para dar cuenta de la diversidad de la población al mismo tiempo que de su unidad: hay una gran diversidad de rasgos físicos debida al mestizaje, pero también es por él que la población es una sola. Permiten establecer comparaciones y valoraciones entre las maneras en que se han dado las relaciones entre diferentes grupos humanos: la mezcla que se dio en México sería preferible a las exclusiones y exterminios que se presentaron en otros lados, como Estados Unidos. De esta manera, permite presentar a la población mexicana y su historia como distinta a las de otras naciones: incluso si todos los pueblos son mestizos y los mestizajes una constante en la historia, el caso mexicano sería especial tanto por la manera en que se dio el proceso como por sus resultados.

### **La cultura mestiza**

Como se ha visto, la distinción entre mestizos biológicos y culturales, se aplica en principio a individuos. De esta manera, ella permitiría hablar de personas específicas, ya sea entendidas como gente que habita más de una cultura o, de manera restringida, como individuos que absorbieron rasgos culturales tanto indígenas como europeos. Sin embargo, la mayoría de los casos en que se habla de mestizaje en un sentido cultural, el concepto no se aplica a individuos, ni siquiera a personas. La tendencia general es hablar de cultura mestiza en general o de manifestaciones culturales específicas como la literatura o la música. El tipo de entidades a las que se etiqueta como mestizas es pues bastante diferente.

En algunos casos el mestizaje es presentado como una mezcla o integración de visiones de mundo,<sup>53</sup> formas o elementos culturales.<sup>54</sup> En otros se define como un proceso de convergencia y convivencia cultural, o bien —como se ha mencionado ya—de asimilación, ajuste, desviación captura o reinterpretación de elementos culturales.<sup>55</sup> Se suele afirmar también que el resultado del mestizaje fue una cultura nueva, o bien se acota la observación a campos específicos como “nuestra cocina y nuestra onomástica, en nuestra lengua y nuestras formas religiosas, en nuestro arte y en nuestro pensamiento”<sup>56</sup>

Por lo general, en los textos se afirma que los elementos culturales constitutivos del mestizaje en México, provinieron de la cultura española y de las culturas de los pueblos indígenas de América. En algunos casos también se da cuenta de elementos procedentes de culturas africanas o asiáticas, aunque se les suele otorgar un peso menor. También hay documentos en los que se presenta el mestizaje como un fenómeno propio de todos los pueblos y culturas, que en México habría presentado características específicas especiales.

Sin embargo, son escasos los textos de corte general en donde se intenta dar cuenta de cómo el mestizaje dio pie al surgimiento de una cultura nueva. En la mayoría se centra la atención en un ámbito específico y se intenta examinar el mestizaje y sus efectos en él. Así, se habla de mestizaje en la literatura, en la educación, en la vida cotidiana, la indumentaria y el arte, de mestizaje económico, jurídico, lingüístico o tecnológico. Analizaremos algunos casos representativos de estos trabajos para intentar extraer algunas conclusiones generales a partir de ellos.

---

<sup>53</sup> Vid. Ignacio Deschamps González, “Presentación”, p. 7.

<sup>54</sup> Vid. Guillermo Tovar de Teresa, “Introducción”, p. 15; Josefina Zoraida Vázquez, “Mestizaje, educación y nacionalismo” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 135; Pilar Gonzalbo Aizpuru, “El mestizaje y la vida cotidiana”, p. 155 y 159; Jaime del Arenal Fenocchio, “Derecho y ley ...”, p. 179.

<sup>55</sup> Vid. Serge Gruzinsky, “México: en los orígenes...”, p. 42.

<sup>56</sup> Enrique Krauze, “El mestizaje mexicano”, p. 9.

### El mestizaje económico

En un texto que se ocupa de este tema encontramos primero una definición general: “Entiendo por mestizaje económico un encuentro entre dos culturas que se mezclan dando origen a otra nueva [...] lo que pudiéramos llamar mestizaje económico tiene que ver con la transculturalidad, que a su vez se define como la recepción de un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro”.<sup>57</sup> Esta caracterización es bastante amplia como para dar cuenta de la especificidad de un proceso semejante en el ámbito de la economía, de modo que se ve acotada inmediatamente:

en el ámbito de la historia material de México, [el tema del mestizaje] se puede abordar, cuando menos desde la ejemplificación de tres vertientes principales. Me refiero a la cuestión del pensamiento económico (o el pensamiento científico que genera ganancias económicas) y a la de las instituciones económicas, entendiendo estas como una serie de reglas para la actividad económica, así como a un conjunto de contratos o formas organizacionales que utilizan los agentes en los mercados<sup>58</sup>

A partir de esta acotación, a lo largo del texto se intentan ofrecer pruebas de que en los tres ámbitos distinguidos se verificó la recepción por parte de un grupo, de características o rasgos propios de otro.

En lo tocante al pensamiento, por ejemplo, se intenta mostrar cómo algunos principios del pensamiento mercantilista predominante en España tuvieron que modificarse para adaptarse a la realidad propia de la Nueva España. Uno de estos cambios se habría dado en la forma de entender a la población.

En el mercantilismo del siglo XVI, había principios como “el esplendor de un rey está en la muchedumbre de su pueblo” o “el honor de rey radica en la muchedumbre”. De acuerdo con ellos —se dice—se tendría que buscar el incremento de la población, pues de esta manera se contaría cada vez con un mayor número de hombres para defender el reino. Bajo este principio se prestaba poca atención a

---

<sup>57</sup>Luis Jáuregui, “El mestizaje económico en el virreinato de la Nueva España” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 49.

<sup>58</sup>*Idem.*

los *talentos* individuales. Sin embargo, la población indígena de la Nueva España comenzó a decaer de manera alarmante, por lo cual se tuvieron que implementar políticas para evitar el colapso de la población y aprovecharse al mismo tiempo del trabajo de los indios. Esto habría implicado el tránsito gradual a una concepción de la población como mercancía escasa. La implementación del pago de salarios a los indios es presentada en el texto como una consecuencia de éste cambio.<sup>59</sup>

Por lo que toca a las instituciones, enfatiza que muchas fueron resultado de los intentos de adaptación a las circunstancias americanas. Entre ellas se cuentan instituciones laborales como la esclavitud, la encomienda y el repartimiento o *coatequitl*. Los diferentes sistemas de tenencia de la tierra, pueblos indígenas, propiedades en manos de la Iglesia, mayorazgos, cabildos, entre otros. Y los intentos por establecer otras que permitieran a la corona imponer su hegemonía sobre un territorio que en general tuvo una administración más autónoma de lo que se deseaba, por ejemplo el régimen de intendentes.<sup>60</sup>

Al abordar la cuestión de los comportamientos se menciona especialmente el caso de la corrupción, de la transgresión de las normas, especialmente por parte de los funcionarios en América. Ésta es presentada como un resultado de la adaptación a las circunstancias americanas. Los funcionarios europeos, provenientes de una burocracia patrimonialista acostumbrada a explotar al máximo posible las posibilidades económicas y sociales de su cargo, habrían continuado esta costumbre en América. Así, el clientelismo y favoritismo serían consecuencia de la búsqueda de beneficios privados por la vía de la posesión de cargos en el aparato burocrático-administrativo.<sup>61</sup>

Finalmente, se establece un contraste entre el comportamiento económico en general de españoles e indígenas. Estos últimos, se dice, tenían una manera muy distinta de entender lo que hoy llamamos economía: “no percibían las actividades económicas como generadoras de excedentes para acumular sin sentido; sus ahorros tenían objetos muy concretos, así como las producciones agrícolas y pecuarias. Fue la cultura europea la que paulatinamente los forzó a participar en el mercado; primero

---

<sup>59</sup> *Vid. Ibid.*, p. 49-53.

<sup>60</sup> *Vid. Ibid.*, p. 51 y 58-60.

<sup>61</sup> *Vid. Ibid.*, p. 60-61.

con su mano de obra, después con el dinero necesario para el pago de impuestos”.<sup>62</sup> Debido al encuentro de estas dos formas diferentes de entender la organización de la vida, es que la economía mexicana es una construcción mestiza, se concluye.<sup>63</sup>

Hagamos algunas observaciones sobre el documento en cuestión. De las dos maneras en que se caracteriza el mestizaje al inicio una de ellas —recepción de un grupo social de formas culturales provenientes de otro.— es la que parece más consistente con lo que presenta después en el texto, en la medida en que deja abierta la posibilidad de que se trate de una recepción unilateral. El texto casi no ofrece evidencia de la recepción de elementos culturales de los grupos originarios de América por parte de los europeos llegados al Nuevo Mundo. No se menciona ni documenta esto para en lo tocante al pensamiento económico, y tampoco a las reglas de comportamiento. Lo que se muestra en estos casos son más bien las maneras en que se intentaron implementar los principios del pensamiento europeo, sus instituciones y los comportamientos asociados, a la Nueva España; los obstáculos con los que estos intentos chocaron algunos de sus fracasos y sus triunfos. Tal como se presenta, el ámbito institucional parece el único en que cabría hablar de una incorporación de elementos indígenas a las formas de organización europeas: bajo la forma del repartimiento o *coatequitl*.

No se presenta un análisis de la recepción del pensamiento, instituciones y normas de comportamiento europeos por parte de los pueblos americanos. El reconocimiento de que estos fueron forzados a integrarse a un modo de producción diferente, a una manera distinta de entender la economía, no es lo mismo que la exposición de cómo se modificaron, si es que lo hicieron, la mentalidad, instituciones económicas y comportamientos de estos grupos a raíz de la integración forzada.

En resumen, el mestizaje se define o bien como la mezcla de dos culturas o como la recepción de un grupo social de elementos culturales de otro. Los elementos involucrados en este proceso, serían españoles e indígenas. El resultado una economía propia de la sociedad mexicana, con elementos peculiares de la misma. Para dar

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>63</sup> *Idem.*

cuenta de este mestizaje se ofrece un recuento de los intentos de implementar en América ideas, instituciones y formas de comportamiento de cuño español.

### **El mestizaje jurídico**

En textos que se ocupan de examinar el llamado mestizaje jurídico éste es presentado como una fusión o amalgamación de sentidos del orden, de normas, prácticas y costumbres.<sup>64</sup> O bien, como “el resultado de la asimilación de aquellos principios, reglas normas e instituciones provenientes de la *otra* cultura jurídica por parte del grupo que originalmente diseñó para sí su propia cultura jurídica”.<sup>65</sup>

Después de estas definiciones se intenta mostrar cómo se verificaron estos tipos de asimilación en la cultura jurídica novohispana. La estrategia para esto consiste por un lado, en argumentar que la cultura jurídica hispana era ya proclive a efectuar este tipo de asimilaciones, debido a su historia y configuración particular. Después, se intenta mostrar formas específicas de asimilación de principios, normas o instituciones jurídicas a partir del contacto con las culturas de los pueblos indígenas.

Por lo que respecta al primer punto de la estrategia esbozada, en los textos se dice que la cultura jurídica hispana, era especialmente proclive a llevar a cabo este tipo de adaptaciones debido que su *ius commune* era de por sí poseedor de un sentido de pluralismo jurídico. Se trataría de un sistema que reconocía diversos órdenes siempre que no contravinieran a los principios del cristianismo; un sistema plural en sus ordenamientos pero común en sus principios fundamentales.<sup>66</sup> Esto, en principio, habría posibilitado que se respetaran leyes, formas de gobierno y costumbres de los indios, siempre y cuando no se opusieran a los principios cristianos.

Para mostrar que no sólo se trató de una cuestión de principio sino de hecho, se recurre a evidencia documental. Se cita, por ejemplo, el mandato del 12 de julio de 1530 —incluido en la *Recopilación de las Leyes de los reinos de Indias*—en que el emperador Carlos ordenaba que se reconocieran la policía que los indios tuvieran y se guardaran sus usos en lo que no fueren contrarios a la Sagrada Religión. También

---

<sup>64</sup> Vid. Rafael Estrada Michel, “Mestizaje jurídico” en Enrique Krauze *El mestizaje mexicano*, p. 91 y 95.

<sup>65</sup> Jaime Fenochio del Arenal, “Derecho y ley ...”, p. 183-184.

<sup>66</sup> Vid. *Ibid.*, p. 179-183 y Rafael Estrada Michel, “Mestizaje jurídico”, p. 91.

se invoca el mandato de la reina Juana de guardar y ejecutar las leyes y buenas costumbres para su buen gobierno y policía, siempre que no se encontraran con la Sagrada religión ni con las demás leyes que se promulgaran para los reinos de Indias.<sup>67</sup>

Para mostrar que hubo amalgamación de ordenamientos y principios se mencionan también algunas instituciones que serían su resultado. Así se presenta la encomienda, por ejemplo. Para su diseño e implementación, Cortés se habría servido tanto de la idiosincracia nativa —puesto que el indígena de Mesoamérica estaba acostumbrado a trabajar para la comunidad— como de la europea —pues el capitán español habría enseñoreado en ellas a sus capitanes de manera análoga a la de las behetrías españolas.<sup>68</sup> En la institución del ayuntamiento, por otra parte, se habrían conjugado las ideas comunitarias de los conquistadores —deudoras del recuerdo de los comuneros de Castilla— con la idea nahua de la comunidad especialmente por el principio de entrega del individuo a la estructura común.<sup>69</sup>

Sin embargo, en el ámbito de los principios, reglas e instituciones, las culturas aborígenes habrían sido más afectadas que la peninsular y la criolla. Los indios se vieron obligados a respetar leyes y ordenanzas dictadas para ellos desde la península, además de las reglas y mandamientos de sus propias autoridades tradicionales. Esto implicó una constante labor de reacomodo y ajuste. Los indígenas novohispanos pronto comenzaron a establecer contratos, hacer testamentos, contraer matrimonio canónico, conocer de prendas y depósitos, arrendamientos y censos, así como establecer litigios contra españoles, especialmente litigios agrarios. De hecho, “muy pronto se destacaron por ser magníficos litigantes ante las autoridades criollas, lo cual revela el cabal entendimiento que llegaron a poseer de los principios, reglas, formas y argumentos jurídicos castellano-indianos”.<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> *Vid. Idem.* Esta argumentación en realidad es bastante débil. Del hecho de que los monarcas hayan dictado ciertas directrices no se desprende que estas hayan sido obedecidas y puestas en práctica. Por muchas leyes de la *Recopilación* que se pudieran invocar para fortalecer la tesis, no basta para probar que las prácticas eran congruentes con ellas.

<sup>68</sup> *Vid. Ibid.*, p. 96.

<sup>69</sup> *Vid. Ibid.*, p. 104.

<sup>70</sup> Jaime Fenochio del Arenal, “Derecho y ley...”, p. 185-186.

En los textos que se ocupan del mestizaje jurídico de manera muy amplia, en realidad se trata muy poco de elementos provenientes de estos pueblos que hayan sido adoptados, y no simplemente tolerados, por los españoles. En general queda la impresión de que se trató más bien de un proceso de imposición de las normas provenientes de la cultura hispana y de adopción de éstas por parte de los pueblos americanos.

Es más interesante el caso de estudios que se centran en aspectos concretos. Trataremos brevemente el del artículo “El gobierno de los indios en la Nueva España, siglo XVI. Señores o cabildo”, trabajo en que se plantea “revisar la historiografía existente sobre el gobierno indígena en los señoríos del Valle de México, Toluca, Pátzcuaro, Puebla-Tlaxcala, Oaxaca, Yucatán y Chiapas con el fin de esclarecer si hubo o no un mestizaje en la forma de gobierno indígena. ¿Qué cambio y qué permaneció?”.<sup>71</sup>

Para atender este objetivo, en el trabajo se procede de la siguiente manera: se dan descripciones general es de las principales formas de gobierno indígena; se describe la política general de la Corona y los términos en que se debatió la cuestión de quién tenía derecho a gobernar a los naturales y que otros derechos se derivaban de él; finalmente se da cuenta de cambios y permanencias en las formas de gobierno, con especial atención a quién se encargaba de impartir justicia, quién y cómo accedía al tributo y mano de obra, y cómo se regulaba el acceso a la propiedad entre los gobernados. A lo largo de la exposición se presta atención también a las causas y motivos de las permanencias y cambios en las formas de gobierno.

En esta línea de procedimiento, se destaca la recomendación del presidente de la segunda Audiencia de México, Ramírez de Fuenleal, de conservar el gobierno de los señores naturales, pero proclamar a la vez el gobierno supremo del Rey de Castilla. Recomendación, se señala, bastante pragmática, pues los señores naturales constituirían así un puente entre una república y la otra. Se da cuenta también de la decisión de la Corona de conservar la estructura del gobierno indígena, pero con modificaciones importantes: se prohibió llamar “señores” a los gobernantes indígenas

---

<sup>71</sup>Margarita Menegus Bornemann, “El gobierno de los indios en la Nueva España, siglo XVI. señores o cabildo”, p. 600.

y se impuso el vocablo “cacique” para referirse a ellos, además se limitaron las funciones y privilegios inherentes al cargo —se les quitó, por ejemplo, el derecho de administrar justicia.

En algunos puntos, el texto da cuenta de las estrategias que utilizaron los gobernantes indígenas para preservar sus privilegios. Hubo, por ejemplo, un momento en que la Corona llevó a cabo un proceso de redefinición de la clase tributaria, en el cual liberó a terrazgueros<sup>72</sup> de sus señores y repartió tierras entre ellos. Ante esto los señores de Huejotzingo decidieron anticiparse, dirigieron al virrey Velasco un documento petitorio en el que declaraban su decisión de repartir sus tierras entre sus terrazgueros en donación perpetua, a cambio de una renta perpetua también. De esta manera evitaban en la práctica ser despojados de su propiedad y mantenían su señorío territorial. En el texto se destaca este caso como ejemplo del uso de una institución europea para resguardar derechos tradicionales.<sup>73</sup>

El texto cumple bastante bien sus objetivos. Muestra permanencias y transformaciones en las formas indígenas de gobierno en el siglo XVI, examina los motivos de estos procesos, y da cuenta de diferencias regionales importantes. Sin embargo es notorio que el concepto de mestizaje sólo se emplea una vez en él, precisamente en el momento en que se expone su objetivo. A lo largo de toda la exposición se da cuenta de los procesos que se describen en términos de cambios, transiciones, permanencia, conservación, limitaciones, continuidad o desaparición. El propósito mismo de esclarecer si hubo o no mestizaje en la forma de gobierno, se formula en términos de examinar qué permanece y qué cambia.

### **Los usos de la caracterización culturalista**

Como se ha podido observar, tampoco hay una definición o caracterización única del mestizaje cultural. Sin embargo, se pueden observar varias similitudes entre ellas y la manera en que se habla del mestizaje como un fenómeno biológico.

También aquí encontramos distintas definiciones cada una más amplia o restringida que las otras: en unos casos se toman en cuenta las mezclas o fusiones que se

---

<sup>72</sup>Personas adscrita a una casa señorial, que trabajaban las tierras patrimoniales de los señores.

<sup>73</sup>*Ibid.*, p. 607.

dieron entre elementos culturales procedentes de la cultura española y las indígenas; en otros se consideran también elementos procedentes de África o Asia; en unos más se dice que el mestizaje se da en todas las culturas.

Las primeras dos caracterizaciones son las que se pueden encontrar con mayor frecuencia en los estudios sobre el mestizaje en ámbitos específicos, como la economía, la música o la cultura jurídica. De acuerdo con ellas se define lo que se busca en las fuentes, la manera en que se interpretan, y se hacen inferencias a partir de lo que se ve en ellas. La definición amplia de mestizaje casi no se utiliza para estos fines. Hemos, visto, por ejemplo, que en el análisis del llamado mestizaje jurídico se interpretan como una señal de mestizaje fenómenos que bien podrían entenderse como intentos de imposición de un cierto orden en las colonias españolas.

En estos casos, el concepto de mestizaje también permite ubicar en un periodo histórico concreto los orígenes de la cultura nacional, que coincide además con aquel en que la caracterización naturalista ubicó el de la población: el novohispano. De manera similar, también se emplea para ofrecer resaltar algunos aspectos de la cultura como distintivos de la nación, así como para explicar sus orígenes. Aquí también se transita de las caracterizaciones restringidas a la amplia y viceversa. Esto permite ubicar el caso mexicano como especial entre los demás: aunque los mestizajes se presenten en toda la humanidad, el que se dio aquí presentaría rasgos especiales debido a sus fuentes y a la manera en que estas interactuaron.

Cabe destacar otro aspecto. En la mayoría de estos textos se presenta el mestizaje como un fenómeno tanto biológico como cultural, aunque se dedica casi todo el espacio a dar cuenta del segundo. Sin embargo, la asociación de estas dos caracterizaciones permite transitar de una a otra y establecer relaciones entre los procesos y sus resultados: los mestizos biológicos serían los principales portadores de la cultura mestiza: Fernando de Alva Ixtlixochitl es un ejemplo muy recurrente en el que se puede apreciar esto. La relación entre la visión biologicista y la culturalista, así como los tránsitos que se establecen entre una y otra, facilita que las cargas racialistas persistan y se trasladen de un ámbito a otro.

### 3.3. El mestizaje bajo cuestión

El tercer tipo de trabajos que se puede distinguir actualmente es el de aquellos que cuestionan el mestizaje. A grandes rasgos estos estudios presentan las siguientes características:

1. Examinan y critican la manera en que se ha usado la noción de mestizaje. En esta crítica se pueden distinguir dos vertientes:
  - A su legitimidad como categoría analítica.
  - A la función social que ha tenido.
2. Se aboga por la búsqueda de formas de pensar la historia nacional que no pasen por el uso de la noción de mestizaje.

Para cuestionar la legitimidad del uso del concepto como categoría de análisis, primero se suele negar la realidad racial del mestizaje. La estrategia que se emplea es sencilla, y la que menos espacio ocupa en los trabajos. Por lo general, se apela a la autoridad de “connotados genetistas como Luigi Luca Cavalli-Sforza y Spencer Wells” u otros investigadores de las ciencias de la vida para sostener que el concepto de raza no tiene sustento biológico alguno. Al no existir las razas humanas, no es posible que se crucen, mezclen o fusionen. Los mestizos no existen como grupo racial, desde un punto de vista biológico los hijos de personas de diferentes orígenes continentales, nacionales o étnicos no son significativamente distintos de sus progenitores como para formar un grupo humano aparte.

Como consecuencia de esto, se apunta que si las razas humanas no existen, usar el concepto de mestizaje para caracterizar los procesos de enlace y reproducción entre humanos es un error. El uso del concepto de mestizaje en ese sentido, estaría equivocado y definitivamente deslegitimado.<sup>74</sup>

Para criticar la legitimidad epistémica del concepto en su acepción culturalista se sigue una estrategia similar. Primero se expone la manera en que ha sido caracteri-

---

<sup>74</sup> Vid. J. Jorge Gómez Izquierdo, *La ideología mestizante, el guadalupanismo y sus repercusiones sociales, una revisión crítica de la “identidad nacional”*, p. 20 y Federico Navarrete, “México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia”.

zando el mestizaje en sentido cultural y después se argumenta que esa caracterización no corresponde a la realidad.

Así, se asevera que el mestizaje usualmente se ha presentado como “la mezcla de culturas de la cual debe surgir una nueva, que se supone absolutamente diferente a la de sus matrices formadoras”.<sup>75</sup> Lo cual se manifestaría en los estilos de vida, por ejemplo, en la forma en que las culturas indígenas plasmaron su impronta en las formas de arte, de gastronomía o religiosas traídas por los europeos.

Después se sostiene que esa conjunción armoniosa e integradora en realidad no se dio. La estrategia no es negar la existencia de encuentros e intercambios culturales, sino mostrar que no hubo una fusión simétrica y armónica. Es verdad, se dice, que en el siglo XVI se tejieron pactos, intercambios y negociaciones entre los conquistadores europeos y sus aliados indígenas; pero también lo es que el mundo colonial se construyó a partir de la violencia, la desigualdad, la dominación y la explotación.<sup>76</sup>

Más aún, si se entiende el mestizaje como mezcla o fusión de culturas, hay que enfrentarse al hecho de que todas las culturas serían fruto de algún mestizaje. Debido a esto, se convierte en una noción vaga, laxa y de difícil manejo.<sup>77</sup> Además, para usar el concepto como una categoría analítica, sería preciso definir, delimitar las culturas que se fusionan y aquilatar su peso y significado relativo. Pero las confluencias culturales, son estudiadas y analizadas ampliamente en el mundo y en diferentes contextos sin que para ello sea necesario utilizar la categoría de mestizaje para comprender dichos procesos.

Dado lo anterior, la categoría de mestizaje no sería adecuada para describir los procesos culturales que se dieron en la historia, tampoco sería indispensable ni útil. En cambio, al utilizarla “Podemos quedar atrapados entre una verdad banal (la mezcla de rasgos culturales) y una connotación racista”.<sup>78</sup>

Otra crítica pasa por señalar sesgos en el uso del concepto de mestizaje. Según ésta, a pesar de que la categoría de mestizaje se utilice en sentido cultural, no por

---

<sup>75</sup>J. Jorge Gómez Izquierdo, *La ideología mestizante...*, p. 21.

<sup>76</sup>*Vid. Ibid.*, p. 22 y Federico Navarrete, “México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia”.

<sup>77</sup>Juan Pedro Viqueira, “Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje”.

<sup>78</sup>Roger Bartra, “Los hijos de la nada”, p. 88.

ello logra desembarazarse de su sustrato biológico. Por ello, al hablar de mestizaje cultural, comunmente se confunden raza con cultura y biología con sociedad. De modo que las cargas del discurso racialista, o racista, se trasladan al culturalista. Pero este sustrato racial, ya ha sido descalificado previamente.

Negadas tanto la realidad del mestizaje como la legitimidad epistémica del uso de la categoría, hay un tipo de trabajo diferente que se lleva a cabo en los estudios: el análisis y crítica de los usos sociales de la noción de mestizaje. En términos generales, se sostiene que este concepto ha tenido un uso ideológico-político, como piedra de toque de lo que se presenta como “Ideología mestizante”, “La leyenda del mestizaje”, “la invención de la nación mestiza” o simplemente “mito del mestizaje”.

Esta ideología es caracterizada como un conjunto de afirmaciones, creencias, y prácticas asociadas a ellas, que ha influido tanto en la historia de México como en nuestra manera de entenderla. Ideología que ha dado sustento a la identidad nacional mexicana a través de la construcción de una memoria colectiva, basada en una historia de la nación que inventó su origen, sus ritos, ceremonias, mitos y héroes.<sup>79</sup> Una historia que se ha repetido a los mexicanos desde pequeños en diferentes ámbitos (la casa, la escuela, los medios de comunicación) “al grado de que hemos aprendido a considerarla como una verdad incuestionable”.<sup>80</sup> Y a la que sería necesario estudiar, comprender y criticar.

El análisis que se hace del mito del mestizaje en estos estudios comprende las siguientes tareas:

1. La exposición de la narrativa de la ideología mestizante.
2. El señalamiento de elementos cuestionables, falsos o nocivos de esa narrativa.
3. La explicación de la emergencia histórica de la misma.
4. Señalar la necesidad de buscar nuevas formas para que los mexicanos se piensen a sí mismos.

Atendamos a la forma en que se llevan a cabo estas labores.

<sup>79</sup>Johanna Lozoya, “El mestizaje en el largo camino hacia América Latina”, p. 5.

<sup>80</sup>Federico Navarrete, *México racista. Una denuncia*, p. 97.

## La narrativa de la ideología del mestizaje

La primera característica que se destaca de la narrativa histórica del mito del mestizaje es que sitúa los orígenes de la nación y de su población en la época de la conquista y la colonización del territorio por parte de los europeos, que inicia en el siglo XVI.

Según esta historia, los mestizos surgen del contacto sexual entre los conquistadores europeos y las mujeres indígenas. Más específicamente de la violación sexual de las mujeres indígenas por parte de los españoles conquistadores. Además, este hecho inicialmente habría creado cierto complejo en los mestizos, pues les confiere un carácter de ilegitimidad o bastardía.

La narrativa sostiene que las personas resultado de este suceso traumático, resultaron ser de un tipo nuevo. diferentes tanto a sus padres como a sus madres, en el que se encontrarían combinadas las mejores características de las dos razas que les dieron origen.

Dicho mestizaje racial, se habría extendido paulatinamente a través de sucesivas interacciones sexuales, tanto entre los colonizadores europeos y las mujeres indígenas como entre los mestizos y los otros dos grupos.

Pero el mestizaje no sólo se habría dado desde un punto de vista racial, sino también cultural. La mezcla de las culturas de las diferentes razas forma parte de mismo proceso. De modo que así como habrían surgido nuevos tipos de personas desde un punto de vista racial, habrían emergido nuevas culturas, híbridas. El nuevo tipo de persona se plantea como portador de una nueva cultura.

Según la narrativa del mito del mestizaje, durante los tres siglos que duró el régimen colonial, los mestizos habrían cobrado conciencia de su identidad, de su originalidad y de su destino. Así, la Independencia constituyó el momento en que se sacudieron el dominio español. Con la reforma liberal y el triunfo ante el intervencionismo francés lograron librarse de los intentos de dominación de los criollos y de los extranjeros. A partir de la segunda mitad del siglo, después del triunfo del liberalismo representado por Juárez, el mestizaje se extendió hacia aquellos grupos que aún no se mezclaban.

El triunfo del mestizaje y de los mestizos como sujeto protagonista de la historia mexicana, se habría consolidado con la Revolución de 1910. El proyecto de nación del régimen emanado de la revolución plasmaría plenamente el carácter nacional.<sup>81</sup>

A grandes rasgos, ésta es la narrativa de la historia nacional que presenta la leyenda del mestizaje. Sin embargo, dicha ideología no se agota en ella. Hay aspectos de la misma que se analizan por separado.

### **Aspectos nocivos de la ideología del mestizaje**

Un primer aspecto que se señala es que la narrativa pone en el centro mismo de los mestizos y, con ellos, de la identidad nacional un aspecto traumático: la violación de las mujeres indígenas por parte de los hombres europeos. De esta manera, la narrativa reduciría a la mujer nativa al rol de reproductora y objeto de desfogue sexual. Además pondría en entredicho la masculinidad de los varones no europeos, especialmente de los indígenas.<sup>82</sup>

Otro elemento de la ideología sería que a pesar de postular la fusión de las distintas razas y culturas, incluye una valoración jerárquica y desigual de las matrices originarias.

En lo tocante al ámbito racial, conlleva un modelo de percepción de alteridades en que la ascendencia europea o blanca es altamente estimada, mientras que la herencia indígena es infravalorada o despreciada. Dicho modelo se manifiesta en una escala pigmentocrática y en una moral sexual que favorece la búsqueda del blanqueamiento, los esfuerzos por mejorar la calidad de la raza.<sup>83</sup>

En el aspecto cultural, la valoración también es desigual. La ideología del mestizaje otorga protagonismo a la tradición hispánica como modelo civilizatorio, es ella la que predomina en la conformación del lenguaje, la religión y otras manifestaciones culturales. El “espíritu” indígena, por su parte, queda reducido a un papel menor. Los indígenas habrían contribuido a dar una forma específica y novedosa a las distintas expresiones culturales principalmente a través de su empeñada resistencia:

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 97-99.

<sup>82</sup> *Vid.* Jorge Gómez izquierdo, *La ideología mestizante...*, p. 27-36.

<sup>83</sup> *Vid. Idem.*

el trabajador indígena que plasma su sensibilidad o cosmovisión en la arquitectura, gastronomía y otras formas de arte traídas por los europeos; el indígena sometido que adapta, transforma recrea instrumentos, tecnologías y ritos religiosos hispánicos y les da así su carácter autóctono.<sup>84</sup>

Un aspecto más, sería su carácter reduccionista y excluyente. Lo primero porque define de manera unificada a la raza indígena como un bloque, y omite así la pluralidad de etnias, comunidades y civilizaciones que existían en el territorio que actualmente forma parte de México. En segundo lugar, porque deja fuera de la historia nacional a otras poblaciones, como la de origen africano o asiático; no las incluye dentro de la gran familia mestiza que se postula como protagonista de la historia patria.

En algunas versiones recientes se añaden las interacciones entre hombres europeos con mujeres negras, hombres negros con mujeres indígenas, y entre los productos de las diversas mezclas entre sí y con los grupos iniciales. Sin embargo, esta inclusión es muy reciente, todavía en los sesenta no se consideraba la hoy llamada tercera raíz, es decir la contribución de las personas de origen africano a la conformación de la población y de la cultura nacional.<sup>85</sup>

Este carácter excluyente del mestizaje, se dice, toma un cariz agresivo en la manera en que configura las relaciones entre los mestizos y los grupos no-mestizos. Por un lado, se valora negativamente a los grupos que no se integran en la mezcla racial y cultural: ya se trate de indígenas o de los grupos que mantiene una identidad hispánica. Pero también ante los provenientes de otras latitudes externas al territorio nacional. Chinos, judíos, africanos y otros “elementos extranjeros” han sido considerados como inasimilables o indeseados, por considerarse que no contribuirían positivamente a mejorar la raza mestiza.<sup>86</sup>

De manera contrastante con lo anterior, un aspecto más de la ideología mestizante sería su negación del racismo. De acuerdo con ella, en el país no existe el racismo, porque todos los mexicanos son mestizos. En contra de esto, se señala que dicha afirmación pasa por alto los prejuicios racistas presentes en la ideología misma.

<sup>84</sup> Vid. *Ibid.*, p. 20 y Johanna Lozoya, “El mestizaje en el largo camino...”.

<sup>85</sup> Vid. *Ibid.*

<sup>86</sup> vid. Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, *passim*.

Más que un antídoto, sería el principal motor de nuestros racismos, tanto hacia los indígenas como entre los propios mestizos y hacia los extranjeros.<sup>87</sup> Más aún, esa negación sería un elemento que obstaculiza la superación de las actitudes y prácticas racistas que existen en el país.<sup>88</sup>

Además, la ideología del mestizaje habría servido a las élites blanqueadoras para mantener sus privilegios y perpetuar divisiones sociales jerárquicas existentes; para consolidar en ellas mismas un sentimiento de superioridad y para presentarse como no-racistas o incluso anti-racistas. “Si el mestizaje logró una ‘descatrinización’ de México [...] esta fue apenas temporal y condujo siempre a la creación de nuevas maneras de ser catrín y de presumir la blancura frente a las masas morenas del país”.<sup>89</sup>

## La historia de la ideología mestizante

La historización del mito del mestizaje intenta dar cuenta de los factores que posibilitaron su conformación. En los documentos se suele ubicar la emergencia de la ideología mestizante en la segunda mitad del siglo XIX. Pero se sostiene que algunos de sus elementos surgieron antes y fueron integrados en ella, en ocasiones resignificados. Por ello, el recorrido histórico que se presenta en los textos suele comenzar en la época colonial.

En el periodo colonial ubican la emergencia del concepto de mestizo, inicialmente utilizado para referirse a los hijos de españoles con indígenas. Pero dicho concepto no se encontraba aislado, sino que se insertó en un sistema de prácticas de clasificación, diferenciación y ubicación social: el sistema de castas. En éste, la apreciación de las diferencias color de piel y otros rasgos fisonómicos era bastante importante. La “pigmentocracia”, la asociación de la blancura con el estatus social provendría de allí, así como el ideal de blanqueamiento que impele a procurar la procreación con personas de tonalidad clara. En el siglo XIX este ideal de blanqueamiento se

---

<sup>87</sup> Vid. Federico Navarrete, *México racista*, p. 137.

<sup>88</sup> Vid. Jorge Gómez Izquierdo, *La ideología mestizante...*, p. 78-80.

<sup>89</sup> Federico Navarrete, *México racista*, p. 155.

plasmaría en los proyectos de colonización, primero, y sería reformulado después como imperativo eugenésico.<sup>90</sup>

Todavía en el periodo colonial, los términos de “mestizo” y “castas” habrían sufrido un cambio semántico paulatino: mientras que el segundo adquirió la connotación de “plebe”, el segundo “fue adquiriendo preponderancia para hacer alusión a toda aquella población que no era ni india, ni española, o al menos que no estaba clasificada como tal y que había aumentado de manera considerable a fines del siglo XVII y en el siglo XVIII”<sup>91</sup>

Los primeros en reivindicar la mezcla racial que se dio en el continente americano habrían sido criollos. A fines del siglo XVIII, algunos de ellos se opusieron al estigma de inferioridad que pesaba sobre las mezclas raciales y sobre los mestizos, para convertirlo en un motivo de orgullo. Esto formaba parte de la búsqueda de rasgos diferenciadores de América respecto a Europa. Como parte de este proceso, personajes como Clavijero intentaron re-valorar la cultura prehispánica y postularon la existencia de un pasado grandioso comparable al de los antiguos griegos, romanos o hebreos. Surgió así una nueva narrativa del origen de México, que hace a los mexicanos descendientes por igual de los indígenas y los españoles, herederos de la gran cultura prehispánica, aunque al mismo tiempo niega a los indígenas contemporáneos. Dicha narrativa fue común en los criollos propulsores de la independencia.<sup>92</sup>

Ya en el siglo XIX, una vez lograda la independencia de España, habrían confluído factores que contribuyeron a la emergencia de la ideología mestizante. Algunos, además, habrían condicionado la manera en que se reformularon algunos de los elementos anteriores. En primer lugar, la abolición jurídica de las castas y la proclamación de la igualdad de los ciudadanos. En segundo, el impacto de las rebeliones y revueltas indígenas a las que se dio el nombre de guerras de castas. En tercero, la apropiación del darwinismo y sus interpretaciones sociales por parte de los intelectuales. En cuarto, la vinculación del concepto de raza al de nación, propia de las ideologías nacionalistas que surgieron en diversas latitudes. Finalmente, e íntima-

---

<sup>90</sup> Vid. Jorge Gómez Izquierdo, *La ideología mestizante...*, p. 38.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 42 y 53-55.

mente relacionada con la anterior, la emergencia del racismo de Estado, no sólo en México sino también en Europa.

La proclamación de la igualdad jurídica de todos los ciudadanos por un lado asimiló a todos los que antes eran diferenciados en un solo bloque. Por otro, abrió el problema de cómo formar de hecho al tipo de ciudadano que se reconocía jurídicamente. Las élites dominantes se enfrentaron al problema de construir una nueva nación y un “yo” nacional. La nueva identidad nacional tenía que ser consistente con la nueva igualdad. La ideología elaborada por los criollos fue de utilidad en este sentido.

El menosprecio por los indígenas vivos, presente ya en la narrativa criollista, habría persistido. Las naciones indígenas fueron consideradas como un lastre para el país. Su estilo de vida y su propiedad comunitaria de la tierra impedían, a ojos de las élites, el surgimiento de la deseada nación de pequeños propietarios laboriosos, asentada en la industria, el libre comercio y las libertades individuales. Esto contribuyó al desarrollo de proyectos de colonización de los territorios nacionales con personas europeas. Se esperaba, entre otras cosas, que los indígenas se cruzaran con los colonos y así paulatinamente se blanqueara la población. De esta manera, los indios tenían que blanquearse, sustituir sus costumbres y modos de vida por los europeos para que la nación prosperara.<sup>93</sup>

Las llamadas guerras de castas habrían conducido a un cambio de la percepción que se tenía de los indios. Rebeliones como las de los yaquis en Sonora, los mayas en Yucatán, los otomíes de la Sierra Gorda y los coras en Nayarit, generaron un temor profundo en las élites dominantes. Aunque la mayoría de las rebeliones indígenas fueron sofocadas, los indígenas fueron vistos a partir de entonces como una terrible amenaza latente para la civilización. Ante la imposibilidad de exterminar a los indígenas, el blanqueamiento de los indios a través del mestizaje se formuló como una manera de evitar la repetición de las guerras de castas.<sup>94</sup>

La apropiación del darwinismo por parte de las élites intelectuales habría aportado nuevos elementos a las discusiones sobre los enfrentamientos entre las distintas

---

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 55-63.

<sup>94</sup> *vid. Ibid.*, p. 57-60 y Federico Navarrete, *México Racista*, p. 141-147.

razas humanas, el perfeccionamiento de la especie humana, las virtudes y defectos de los indígenas, y la conveniencia de los cruzamientos raciales. A la luz de ideas darwinistas, diferentes ideólogos mexicanos abogaron por la conveniencia y bondades del mestizaje.<sup>95</sup> Y aunque en algunos aspectos llegaron a sostener posiciones encontradas o incluso contradictorias tenían en común la apuesta por el cruzamiento de razas para la producción de un nuevo pueblo: la ampliación del mestizaje evitaría a la nación los problemas surgidos a raíz de la diferencia entre las diferentes razas de México.<sup>96</sup>

Esto contribuyó a la emergencia en México del llamado “racismo de estado”, aquel que una sociedad ejerce contra elementos de sí misma a partir de la distinción de dos razas distintas en el mismo cuerpo social, una que debe ser protegida y otra que amenaza a la primera. La raza indígena se convirtió en enemiga de la raza mestiza, y su eliminación en un imperativo para las élites blanqueadoras.<sup>97</sup>

A esto se sumaría la emergencia del discurso eugenésico, que abogaba por el control de cuestiones como la higiene pública, los índices de natalidad de la población y de quiénes se han de reproducir. Todo como una manera de procurar el sano desarrollo y progreso de la sociedad. A inicios del siglo XX, éste discurso había cobrado gran fuerza, de modo que se presenta en la literatura, en proyectos de leyes y programas educativos, también en la fundación de instituciones.<sup>98</sup>

Con la llegada de nuevas élites al poder gracias a la Revolución no se fueron las motivaciones principales de la apuesta por el mestizaje. Para las nuevas élites nacional-revolucionarias la heterogeneidad de la población seguía representando un problema. Pero el proyecto habría sido re-formulado en términos paternalistas. No se trataba de eliminar a los indios, sino de redimirlos, de integrarlos a la comunidad nacional y convertirlos en verdaderos mexicanos.

De esta manera, la ideología mestizante se adquirió estatus oficial de Estado con los gobiernos nacional-revolucionarios. Con ello, la inclusión o exclusión de los

---

<sup>95</sup>Riva Palacio, Jesús Sánchez, Justo Sierra, Ricardo García Granados, López Portillo y Rojas, Guillermo Wodom de Sorinne, Andrés Molina Enríquez, por mencionar algunos.

<sup>96</sup>*vid.* Jorge Gómez Izquierdo, *La ideología mestizante...*, p. 65-70.

<sup>97</sup>*vid. Ibid.*, p. 71.

<sup>98</sup>*vid. Ibid.*, p. 66 y Federico Navarrete, *México Racista*, p. 102.

individuos se hizo depender de la pertenencia a la raza mestiza. Es en este periodo que surgen los proyectos para reducir la población indígena e incrementar la mestiza por medio de la aculturación de la primera. Los nuevos planes educativos y el desarrollo de la antropología indigenista forman parte de ellos. Las consecuencias de esto son graves, pues los nuevos mestizos conforman su identidad a partir de un proceso de rechazo, denigración y desprecio a lo indígena. De este modo, el racismo, a pesar de lo que proclamaba la ideología estatal, pervive, se extiende y se refuerza; por un lado, se dirige contra los indígenas que no se han aculturado, por otro contra los mestizos mismos, entre los que se establecen valoraciones jerárquicas según se aprecie su cercanía a lo indígena, y contra los extranjeros que no forman parte de la comunidad nacional definida en términos del mestizaje.<sup>99</sup>

### **La búsqueda de nuevas categorías e historias**

Las tareas antes expuestas, contribuirían a explicar cómo surgió la ideología mestiza y a señalar sus aspectos perniciosos. En los textos estos elementos se presentan como suficientes por sí mismos para mostrar la necesidad de abandonar dicha narrativa y a buscar formas diferentes de entendernos como mexicanos. Otra tesis que se presenta para abonar a esta propuesta es que dicha ideología ya es obsoleta.

Para sostener lo segundo se presenta, por un lado, la utilidad que tuvo la ideología mestiza y se intenta mostrar, por otro, que ya no es adecuada para hacer frente a las circunstancias actuales.

En el trasfondo de estas críticas y propuestas se encuentran maneras similares de caracterizar las identidades, especialmente las nacionales. De acuerdo con la manera en que se presentan en los textos, estas no serían estáticas, ni naturales, sino formas de imaginarse a uno mismo y a la sociedad de la que se forma parte. Esta tesis se sostiene con diferentes matices.

En “El mestizaje en el largo camino hacia América Latina”, por ejemplo, se definen las identidades, en general, como una red de múltiples invenciones conceptuales, en constante cambio; que los individuos y comunidades utilizan para sobrevivir. Las

---

<sup>99</sup> *vid. Ibid.*, 147-150 y Jorge Gómez Izquierdo, *La ideología mestizante...*, p. 77-87.

identidades nacionales son caracterizadas también como invenciones, artefactos culturales, formas de imaginar comunidad. A pesar de que los nacionalistas del siglo XIX entendían a las naciones como realidades definidas a partir de un territorio, una lengua y una cultura, en realidad las naciones y las identidades nacionalistas serían construcciones históricas mutables, no esencias culturales, condicionadas por múltiples coordenadas políticas y sociales.

A partir de esta base, se sostiene en el texto que la identidad mestiza cumplió una función como herramienta de sobrevivencia. Permitió definir el perfil político y social del ciudadano, y también mostrar los sueños, ideales y aspiraciones de la nueva nación, así como sus temores y enemigos. En el momento de su emergencia, respondió a la necesidad de organizar y consolidar relaciones políticas y sociales nuevas, y de transformar otras.

En *La ideología mestizante...*, por su parte, se presenta la identidad colectiva como un proceso de ubicación —cognitiva, emocional y simbólica— que se elabora, deconstruye y re-elabora a partir del reconocimiento y la diferenciación; un fenómeno que se construye a a partir de dos tensiones: la que se da entre individuo y sociedad y la que se presenta entre las transformaciones de la base material de la colectividad y los andamiajes simbólicos de la misma. Este proceso de ubicación implicaría el reconocimiento de la diferencia del otro y de lo que se comparte con el propio grupo de adscripción.

La identidad así entendida puede tomar múltiples formas, sin embargo, de entre las distintas formas posibles “Las identidades nacionales [...] se conformaron como la forma moderna de identidad colectiva, intermedia entre el individuo y la especie, apropiada a los requerimientos de la expansión del sistema industrial”.<sup>100</sup>

Así, la identidad mestiza se caracteriza como una forma moderna de identidad colectiva, relacionada con el desarrollo de la industrialización en México. La historia de la ideología mestizante que se presenta en el texto contribuye a fundamentar esta afirmación. Especialmente pone de manifiesto la manera en que se asociaron al imaginario mestizo ideales como el de progreso, pequeña propiedad y empresa; a los que se contrapusieron otros elementos presentados como indeseables o lastres, la

---

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 14-15.

propiedad comunitaria de la tierra, por ejemplo, fue presentada como un obstáculo para el desarrollo de la nación.

En otros casos no encontramos pronunciamientos acerca de qué son las identidades en general, ni la mestiza en particular. Pero sí explicaciones de las necesidades a las que respondió la construcción de la identidad mestiza.

En “Los hijos de la nada”, por ejemplo, encontramos una explicación de cómo se construyó el arquetipo del mexicano mestizo en el México pos-revolucionario. De acuerdo con ella, con la modernización surgieron nuevos tipos de personas, los *léperos* y *pelados* que inundaron las ciudades, representantes de una clase obrera que crecía amenazadoramente a ojos de las élites. Estos personajes fueron sublimados y transfigurados en la idea mítica de un mestizo que representaba la versión mexicana del hombre nuevo. Las imágenes del lépero y el pelado sirvieron para situar en un contexto urbano el mito del mexicano mestizo.<sup>101</sup>

Estas imágenes, estos nuevos mitos, habrían sido útiles para consolidar el nacionalismo del Estado surgido después de la revolución. Pero también habrían servido para explicar el dolor cotidiano, la miseria y el sufrimiento de la vida proletaria y urbana de las nuevas masas trabajadoras. La imagen del pelado como un ser despechado, resentido, desconfiado y sufriente, debido a su origen y atavíos históricos, habría servido para explicar todo ese sufrimiento y miseria sin centrar la atención en el hecho de que la abundancia y bienestar prometidos como producto de la revolución no llegaron para los hombres que la hicieron ni para sus familias.<sup>102</sup>

En *México racista*, leemos que la ideología del mestizaje sirvió en el siglo XIX como un factor para lograr una unificación de la sociedad mexicana sin precedentes en la historia prehispánica o colonial. Una ideología que promovió la unificación de idioma, valores sociales, valores políticos y económicos.

Sin embargo, en la actualidad la ideología mestizante ya no sería de utilidad y tendría más efectos perniciosos que benéficos. Ya no serviría para unificar a la nación, sino para sostener y enmascarar el privilegio de las élites. Constituiría un obstáculo para reconocer el racismo que existe y se practica en México, al grado de que nos

---

<sup>101</sup> Vid. Roger Bartra, “Los hijos de la nada”, p. 69.

<sup>102</sup> Vid. *Ibid.*, p. 84-87.

hace indiferentes ante el exterminio de otras personas. Impediría el reconocimiento de fallas importantes en el sistema político, y de la diversidad cultural que existe de hecho en México.<sup>103</sup>

Otra razón que se ofrece para sostener que la ideología mestizante ya no es útil se basa en la tesis de que el Estado-nación está en crisis y sus referentes identitarios se han visto resquebrajados. Esta crisis se debería a diferentes factores, uno especialmente importante sería la forma actual del desarrollo del capitalismo: las grandes corporaciones trasnacionales, la complejidad de la economía globalizada, y la globalización de las redes del crimen organizado. Otro de suma relevancia sería la emergencia de redes de resistencia al interior de las nación, especialmente por parte de grupos que exigen autonomía.

Estos factores, se sostiene, han trastocado las identidades ya existentes y dado pie a la emergencia de otras nuevas. Un ejemplo de ello son las diferentes maneras en que se identifican a sí mismos los distintos grupos de migrantes mexicanos en Estados Unidos, o sus descendientes. Una más es la manera en que las élites mexicanas intentan deslindarse de su asociación con el México “Mestizo” e intentan dar una imagen de cosmopolitismo, cuya identidad se simboliza a través del uso de ciertas “marcas”, del dominio de idiomas como el inglés, y otros que representan estatus socioeconómico. Un caso distinto es el de aquellos grupos que no se identifican como mestizos y, sin negar su pertenencia a la nación, exigen autonomía territorial, jurídica, política o económica. El ejemplo más claro, pero no el único, es el de los grupos zapatistas en Chiapas.

En una situación así, la resistencia a abandonar la ideología mestizante sería un intento por reciclar una identidad nacional que ya no es útil para agrupar a los mexicanos, para convocarlos en torno a problemas comunes y urgentes. Pero esta resistencia sería también un esfuerzo de las élites por sostener una ideología que justifica su estatus y le permite mantenerlo.

---

<sup>103</sup> Vid. Jorge Gómez Izquierdo, *La ideología mestizante*, p. 10 y Federico Navarrete, *México racista...*, p. 191-193.

### 3.4. Balance de las posturas

Las maneras en que se emplean las nociones de mestizo y mestizaje en la historiografía actual son, pues, bastante diversas. De acuerdo con el uso que se hace de ellas los objetos de los que se habla en cada caso pueden ser bastante diferentes entre sí. En algunos casos se trata de personas a las que se considera como producto de un proceso biológico o como participantes del mismo. En otros se trata de individuos que participan en procesos de intercambios culturales. En unos más, no se trata de personas, sino de ámbitos culturales. En otros más se examinan ideologías, sus usos y consecuencias.

Las redes conceptuales en las que se insertan también son diferentes: en los estudios de historia demográfica se engarzan con otros como calidad, raza, etnia, población y demografía; en los que se ocupan de aspectos culturales se vinculan con categorías como intercambio cultural, transculturalidad, formas de pensamiento, instituciones y prácticas. En los trabajos críticos se engarzan con categorías como ideología o mito, identidad, nacionalismo y racismo.

En todos estos casos, la manera en que se caracteriza el mestizaje influye en aspectos como la metodología de análisis de las fuentes, la elección de indicadores de mestizaje, y la formulación de hipótesis explicativas. Sin embargo, lo hacen de manera distinta en cada caso: la manera en que se trabaja en la historia demográfica es diferente de la que se emplea cuando se analiza el mestizaje en ámbitos culturales específicos, por ejemplo. Los hechos que son racionalizados como indicadores de mestizaje en esos trabajos son distintos, y la manera de presentar evidencia para sostener las tesis que se presentan también.

Así, pues, los conceptos son lo suficientemente amplios, ambigüos y maleables como para insertarse en diferentes redes conceptuales, metodológicas e interpretativas. También las cargas valorativas asociadas a ellos cambian: aunque en la mayoría de los casos es positiva, en los textos críticos es más bien negativa, asociada a las consecuencias de sus usos ideológico-políticos.

Hemos visto también diferentes maneras en que se puede cuestionar tanto la legitimidad teórica de estos conceptos como la función o utilidad de los discursos

históricos que recurren a ellos. Estas cuestiones están íntimamente relacionadas, pero no deben confundirse, y la relación que existe entre ellas no es transparente.

Entre las primeras, podemos contar la descalificación del uso de la categoría de mestizaje por su inadecuación a la realidad, tanto en sentido biológico como cultural. También la observación de que el concepto es más bien dispensable, pues se podrían analizar los diferentes fenómenos que se pretende sin recurrir a ellas.

Estas críticas parecen colocar una lápida pesada sobre el uso de la noción de mestizaje. Sin embargo, hasta ahora no parece que hayan influido significativamente en la decisión de seguir utilizándola. Tal vez es todavía pronto para dar cuenta de la recepción e impacto de este tipo de trabajos. Aunque es probable que esto se deba principalmente a la maleabilidad del concepto, que permite definir diferentes objetos de estudio, y resignificar el concepto de acuerdo a las necesidades de las investigaciones que se plantean.

Tal vez otras observaciones concernientes a las consecuencias de los usos de estas nociones puedan tener más peso, como el señalamiento de que es imposible desembarazarlas de cargas racialistas o racistas. Pero hemos visto que esto no constituye un obstáculo para que se continúe empleándolas, pues en varios textos se intenta hacer un deslinde de este tipo de interpretaciones.

De esta manera, encontramos maneras en que se intenta salvaguardar la utilidad teórica de estos conceptos. Pero también es plausible que se siga recurriendo a ellos justo por la utilidad o función social que se espera que jueguen los discursos, pues la relación que se establece, y se reconoce como existente, entre la noción de mestizaje y la identidad nacional hace que los usos teóricos engarzen fácilmente con otros de diferente tipo.

Tal vez el más claro de ellos es el uso de el concepto de mestizaje y de la postulación de la existencia de los mestizos como parte de estrategias de delimitación de lo propio y lo extraño a la nación, de mecanismos de “alterización”, especialmente útiles al Estado.<sup>104</sup> También es posible que precisamente por su relación con la cuestión de la identidad nacional, el uso de estas categorías facilite la movilización de recursos institucionales y económicos, de manera análoga a la manera en que lo ha

---

<sup>104</sup>Lo cual no significa que a éste corresponda el monopolio de estos mecanismos.

permitido para el caso de los estudios sobre genética de poblaciones. En todo caso, el análisis cuidadoso de estas posibilidades requiere un trabajo de investigación que queda fuera de los alcances de la que hemos planteado aquí.

# Conclusiones

Iniciamos este recorrido mostrando la seguridad y confianza con que se emplean las nociones de mestizo y mestizaje en diferentes situaciones y ámbitos. Desde ese momento observamos que algunas de las maneras en que esto se hacía no parecían armonizar entre sí, incluso se nos presentaban como contradictorias a primera vista. Ante esto se planteó la necesidad de preguntarnos qué significa hoy, en nuestro contexto, hablar de mestizos y de mestizaje. A lo largo de este trabajo se ha intentado esclarecer esta cuestión, aunque es claro que se trata de una respuesta limitada, acotada por los campos a los que se restringió el análisis.

El examen del debate sobre las clasificaciones raciales en la filosofía analítica nos mostró la importancia de varias cuestiones: de tomar en cuenta las maneras en que se delimitan estos objetos en los ámbitos científicos, y de considerar también las maneras en que se han entendido tradicionalmente, por ejemplo. Pero también nos ayudó a ver la pertinencia de ir más allá de la pregunta ontológica sobre qué serían las razas humanas para atender a la de para qué se habla de ellas, con qué fines nos ocupamos de ellas y por qué nos importa decidir si existen o no. De esta manera transitamos del enfoque ontológico al arqueológico, que nos ofrece algunas líneas metodológicas para dar cuenta de los diferentes usos que se hacen de los conceptos de mestizos y mestizaje, así como de la utilidad que tienen en los distintos terrenos en que se recurre a ellos.

El análisis de diferentes documentos ha develado la diversidad de criterios en virtud de los cuales se emplean las expresiones; de los objetos que se delimitan a partir de sus usos, incluso al interior de una misma disciplina; y las diferentes cuestiones para las que han sido útiles.

Se ha mostrado cómo, más allá de la cuestión de si existen o no los mestizos y el mestizaje, estas nociones juegan papeles sustantivos en términos de decisiones metodológicas, delimitación de objetos de análisis, formulación de hipótesis explicativas, inferencias y formas de relacionar el trabajo académico o científico con otros ámbitos.

De esta manera, hemos visto que en el campo de la medicina, estos conceptos han sido empleados para definir y delimitar a la población nacional. Se emplean, para dar cuenta de cuáles son sus características distintivas ante otras, tanto externas como la anglosajona o europea, como al interior mismo, por contraste con las poblaciones indígenas.

Gracias a esto y a la fuerte relación de estos conceptos con el discurso político nacionalista, hemos observado cómo es que su uso en el ámbito médico ha permitido la movilización de recursos institucionales, económicos y políticos para las investigaciones, así como para vincular estas con programas de salud. También ha posibilitado su engarce con investigaciones de tipo histórico acerca de los orígenes y composición de la población nacional.

También en el campo de los estudios históricos hemos visto la manera en que los conceptos se adaptan a diferentes redes conceptuales, metodologías de análisis y propósitos.

De manera similar a la que se observó en el caso de los estudios médicos, se pudo comprobar que en una buena parte de los estudios históricos, el uso de estos conceptos permite definir y caracterizar a la población nacional. Con ellos se ubica en un periodo histórico específico el origen de la población, se delimita el conjunto de los rasgos que puede presentar y se ofrece una explicación de su composición. En otros casos, se ha podido comprobar cómo se va más allá y los conceptos se emplean para dar cuenta de los orígenes y rasgos que caracterizarían la cultura nacional.

Los temas que se relacionan con estos conceptos y los objetos que se definen a partir de ellos son también bastante diversos. En unos casos se trata de la salud y los posibles riesgos de enfermedad a los que estaría expuesta la población. En otros de la distribución de variantes genéticas y la posibilidad de hacer inferencias sobre la historia de las poblaciones. En unos más, el tema central son las interacciones entre

culturas diferentes y sus resultados. Finalmente, hay otros en que el tema principal que se pone en relación con ellos son relaciones de discriminación, dominación y desigualdad existentes en el país.

Hemos observado también algunas de las críticas que se han dirigido a las formas en que se emplean estos conceptos en los diferentes campos de investigación explorados. Una parte de las críticas, como he mis visto, cuestionan la legitimidad de estas nociones como categorías analíticas, mientras que otras señalan más bien a las consecuencias negativas o indeseables de la circulación de estos discursos disciplinares.

A pesar de estas críticas, los conceptos se han seguido empleando, y han mostrado su capacidad para adaptarse a las necesidades y propósitos de las diferentes investigaciones y actores que las movilizan. Es bastante plausible que esto obedezca menos a consideraciones teóricas que a la utilidad de estas categorías para diferentes fines.

Por un lado, como se ha dicho, es posible que se sigan recurriendo a ellos, debido a la utilidad social que se espera que tengan las investigaciones y la difusión de sus resultados. En algunos casos encontramos las declaraciones explícitas, por ejemplo de que difundir la idea de que todos somos mestizos, constituye una forma efectiva de hacer frente al racismo y a la discriminación asociada a él, a pesar de que esto ha sido puesto en cuestión.

Por otro lado tenemos la manera en que facilita las negociaciones en diferentes niveles y ámbitos, que permiten conseguir recursos de diferentes tipos para la realización de las investigaciones. La relación que se estableció entre el análisis de las variantes genéticas de la población mestiza mexicana y las posibilidades de desarrollar una medicina más individualizada, preventiva y predictiva, son una muestra de ello. Mientras el uso de estos conceptos permita presentar las investigaciones como socialmente pertinentes, difícilmente se dejarán a un lado en el campo médico.

Hay otras cuestiones que han sido apenas señaladas en este trabajo y merecerían mayor atención. Una de ellas se relaciona con el punto anterior. El uso de estos conceptos ha sido de utilidad para conseguir respaldo para las investigaciones, pero el ciclo no termina ahí, falta examinar la manera en que las investigaciones médicas

y sus resultados prestan apoyo a las intervenciones estatales dirigidas al control de la población en cuestiones de salud. Valdría la pena también examinar cómo es que las diferentes investigaciones históricas se relacionan con diverso posicionamientos y proyectos políticos, tanto aliados al Estado como críticos del mismo.

Finalmente, hay una pregunta propia también del análisis arqueológico al que se ha recurrido, que no ha sido suficientemente abordada: ¿cómo fue posible que los mestizos y el mestizaje se constituyeran en objetos de estudio científico y académico?. Aunque en el primer capítulo se hicieron unas observaciones al respecto en lo concerniente a las investigaciones médicas, especialmente de genética y genómica, las respuestas esbozadas merecen un desarrollo más amplio y detallado. En el caso de las investigaciones médicas, prácticamente no se abordó la cuestión. Sin embargo, estas preguntas no corresponden ya a los objetivos planteados para este trabajo. Para ofrecer una respuesta a ellas es preciso ir más allá del tipo de análisis que aquí se ha propuesto.

# Bibliografía

- [1] AGUIRRE Beltrán, Gonzálo A. “Integración regional” en *El proceso de aculturación*. México; UNAM, 1957, pp. 559-586.
- [2] ALVARADO Hernández, Diana Lorena *et al.* KIR gene diversity in Mexican mestizos of San Luis Potosí, en *Immunogenetics*, Vol. 63, 2011, pp. 561–575.
- [3] ÁLVAREZ, Emiliano, “México y su literatura mestiza” en *Casa del tiempo*, México Vol.III, época IV No. 37, noviembre de 2010, pp. 18-22.
- [4] ANDREASEN, Robin. “A new perspective on the race debate” en *British Journal for the philosophy of science*. Oxford University Press, Vol. 49, No. 2, 1998, pp. 199-225.
- [5] APPIAH, Kwame Anthony. “How to Decide if Races Exist” en *Proceedings of the Aristotelian Society*. Oxford University Press, Vol. 106, 2006, pp. 365-82.
- [6] BARQUERA, Rodrgigo y Julio Granados, “La diversidad biológica en los haplotipos del sistema HLA en las poblaciones mestizas de México” en *Cuicuilco*. México, septiembre-diciembre 2013, num. 58, pp. 197-225.
- [7] BARRÓN DE MORÁN, Concepción, *Mi libro de cuarto año. Historia y civismo*, México, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1960.
- [8] CASO, Alfonso, “Definición del indio y lo indio” en *América Indígena*, Vol. 8, No. 4, octubre de 1948.
- [9] CARBAJAL López, David, “Reflexiones metodológicas sobre el mestizaje en la Nueva España. Una propuesta a partir de las familias del Real de Bolaños, 1740-1822” en *Letras históricas*, num. 1, 2009, pp. 13-38.

- [10] CASTILLO Palma, Norma Angélica, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vía para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)” en *Signos históricos*, vol. 2, num.4 diciembre, 2000, pp. 107-137.
- [11] DÁVILA-ORTIZ de Montellano *et al.*, “Determinación de la frecuencia del haplotipo H1/H2 de MAPT en muestras de población mestiza mexicana” en *Archivos de neurociencias*. México, enero-marzo 2011, vo. 6, num. 1, pp. 8-15.
- [12] ESTRADA Jalili, Rodolfo, *La estética del mentón mestizo*. México, 2004, Tesis, UNAM, Facultad de Medicina.
- [13] FOUCAULT, Michel, *La arqueología del saber* traducción de Garzón del Camino. México, Siglo Veintiuno Editores, 2010.
- [14] ---- “¿Qué es usted, profesor Foucault?” en *¿Qué es usted, profesor Foucault?. Sobre la arqueología y su método* traducción de Horacio Pons. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2013.
- [15] ----, “Sobre las maneras de escribir la historia” en *¿Qué es usted, profesor Foucault?. Sobre la arqueología y su método* traducción de Horacio Pons. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2013.
- [16] *Gaceta UNAM*, “Secuencian el genoma indígena de mexicanos”, México, CDMX, 5 de abril de 2018.
- [17] GAMIO, Manuel. “Consideraciones sobre el problema Indígena en América”, en *América Indígena*, Vol. 2, No. 2, abril de 1942. pp. 17-23.
- [18] GARRIDO Rodríguez, *et. al.*, “Killer cell immunoglobulin-like receptor and human leukocyte antigen gene profiles in a cohort of HIV-infected Mexican Mestizos”, en *Immunogenetics*, mayo, 2016.
- [19] GLASGOW, Joshua. “A third way in the race debate” en *The Journal of Political philosophy*, vol 14, nov., 2006, pp. 163-185.
- [20] GLASGOW, Joshua. “The race debate” en *A Theory of Race*, New York, Routledge, 2009, pp. 1-19.

- [21] GÓMEZ Izquierdo, José Jorge. *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana*. México, INAH, 1991.
- [22] GÓMEZ Izquierdo, José Jorge y María Eugenia Sánchez y Díaz de Rivera, *La ideología mestizante, el guadalupanismo y sus repercusiones sociales, una revisión crítica de la "identidad nacional"*. México, BUAP, 2011.
- [23] HUERTA García, Karina, *Reflexiones sobre el concepto de genoma mestizo mexicano*. México, 2015, Tesis, UNAM, Facultad de ciencias.
- [24] INMEGEN, *Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas. Libro de divulgación del Proyecto de Diversidad Genómica de la Población Mexicana*, México, D. F., INMEGEN, 2010.
- [25] KRAUZE, Enrique ed., *El mestizaje mexicano*. México, Fundación BBVA Bancomer, 2010.
- [26] ---- "Los ancestros de Memín" en *Reforma*, México, D. F., 3 de julio de 2005.
- [27] *La jornada*, "Falta para que Yalitza sea vista más bella que Dolores del Río: Muñoz Ledo", México, CDMX, 20 de febrero de 2019.
- [28] LÓPEZ Beltrán, Carlos y Vivette García Deister, "Aproximaciones científicas al mestizo mexicano" en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*. Río de Janeiro, 2013, vol. 20, num. 2, pp. 391-410.
- [29] LÓPEZ Beltrán Carlos *et al.*, "Genómica mestizaje y nación" en en Carlos López Beltrán *et al.*, *Genómica mestiza. Raza, nación y ciencia en Latinoamérica*, México, FCE, 2017.
- [30] LÓPEZ Beltrán, Carlos, coord., *Genes (é) mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana*. México, UNAM-Ficticia, 2011, pp. 99-142.
- [31] ALVARADO Hernández, Diana Lorena *et al.*, "KIR gene diversity in Mexican mestizos of San Luis Potosí" en *Immunogenetics*. 2011, num. 63, pp. 561-575.

- [32] LOZOYA, Johanna, “El mestizaje, en el largo camino hacia América Latina” en *Revista de occidente*, Madrid, 2011, No. 365, pp. 43-59.
- [33] LUDWIG, David, “Against the new metaphysics of race” en *Philosophy of science*, num. 82, 2015, pp. 244-265.
- [34] MALLON, Ron, “ ‘Race’: Normative Not Metaphysical or Semantic”, en *Ethics*. The University of Chicago, num. 116, 2006, pp. 525-51.
- [35] M. ZIDE, Barry y Michael Thornton Longaker, “Chin Surgery: II. Submental Ostectomy and Soft-Tissue Excision” en *Plastic and reconstructive surgery*, Vol. 104, num. 6, pp. 1854-60.
- [36] MARTÍNEZ ABUNDIS, Esperanza y Manuel González Ortiz, “Relación leptina-insulina en preeclampsia. Estudio en población mestiza mexicana” en *Revista médica de Chile*. Santiago, febrero 2001, vol. 129, num. 2, pp. 149-154.
- [37] MENEGUS Bornemann, Margarita, “El gobierno de los indios en la Nueva España, siglo XVI. Señores o cabildo”, en *Revista de Indias*, vol. 59, num. 217, septiembre-diciembre, 1999, pp. 599-61.
- [38] MORENO, Andrés y Karla Sandoval, “Diversidad genómica en México, pasado indígena y mestizaje” en *Cuicuilco*, nu. 58, septiembre-diciembre, 2013, pp. 249-275.
- [39] NAVARRETE, Federico, “Alfabeto racista mexicano (V)” en *Horizontal*, México, CDMX, 7 de junio de 2016.
- [40] -- -- *México racista. Una denuncia*. México, Grijalbo, 2016.
- [41] -- -- “México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia”, conferencia pronunciada en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, D.F., 26 de abril de 2016.
- [42] NAZAR BEUTELSPPACHER, Austrebeta y Benito Salvatierra Izaba, “Embarazo no deseado en población indígena y mestiza de asentamientos urbanos

- marginales de Chiapas” en *Población y salud en Mesoamérica*. Enero-junio 2008, vol. 5, num 2, <http://www.redalyc.org/pdf/446/44650201.pdf>
- [43] OSANTE y Carrera, Patricia “Reseña de David Carbajal López (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y El Río de la Plata*, México, 2014, Universidad de Guadalajara, 372 p.” en *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol 26 num. 52, julio-diciembre, 2017, pp. 206-209.
- [44] PÉREZ Izquierdo, Odette *et al.*, “Índice de masa corporal y percepción de mujeres mayas obesas de Quintana Roo, México” en *Población y salud en Mesoamérica*. julio-diciembre 2016, vol. 14, num 1, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/25301>
- [45] PIGLIUCCI, M. y J. Kaplan, “On the Concept of Biological Race and Its Applicability to Humans” en *Philosophy of Science*, Vol. 70, No. 5, 2003, pp. 1161-1172.
- [46] RAMÍREZ García, Sergio Alberto *et al.*, “Asociación del gen ELMO1 (snps rs1345365) con el desarrollo de diabetes mellitus tipo 2 en población mestiza mexicana” en *Investigación clínica*. México, diciembre 2015, vol. 56, num. 4, pp. 341-355.
- [47] *Reforma*, “Mestizos debemos pedir perdón: Juan Villoro”, México, CDMX, 30 de marzo de 2019.
- [48] REYES Tosqui, Carlos Alberto, *et al.*, *Historia. Cuarto Grado*, México, SEP-Subsecretaría de Educación Básica, 2014.
- [49] ROBLEDO Hernández, Patricia Gabriela, “Migraciones indígenas en el Chiapas contemporáneo: movilizaciones internas y migración internacional” [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/diagnostico\\_y\\_perspectivas/Sistema\\_de\\_justicia\\_y\\_movimientos\\_indigenas/Migraciones\\_indigenas\\_en\\_el\\_chiapas\\_contemporaneo/ensayo\\_migraciones\\_indigenas\\_en\\_el\\_chiapas.pdf](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/diagnostico_y_perspectivas/Sistema_de_justicia_y_movimientos_indigenas/Migraciones_indigenas_en_el_chiapas_contemporaneo/ensayo_migraciones_indigenas_en_el_chiapas.pdf) [consultado el 20 de mayo de 2018].

- [50] ROCHA, Gonzálo, “ ’Roma’, Yalitza Aparicio y los indígenas en el cine” en *La Jornada*, México, D. F., 19 de octubre de 2019.
- [51] SALDAÑA, Abril Y Peter Wade, “Obesity, race and the indigenous origins of health risks among Mexican mestizos” en *Ethnic and Racial Studies*. Routledge, Vol. 41, No. 15, 2018, pp. 1-19.
- [52] SEP, *Historia. Cuarto Grado*, México, SEP, 1995.
- [53] SESARDIC, Neven, “Race: a social construction of a biological concept” en *Biology and Philosophy*. Springer, Vol. 25, No. 2, 2010, pp. 143-162.
- [54] SOLEZZ Silva, I. *et ál.* “Analysis of genomic diversity in Mexican Mestizo populations to develop genomic medicine in Mexico”, PNAS, vol. 106, No. 21, 2009, pp. 8611-8616.
- [55] SOLÍS, Ruben *et al.*, “Acceso a la educación en salud y su potencial en la disminución de la incidencia de diarrea infantil en las poblaciones costeras de Yucatán, México” en *Población y salud en Mesoamérica*. julio-diciembre 2015, vol. 13, num 1, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/19495>
- [56] SPENCER, Quayshawn, “A Radical Solution to the Race Problem”, en *Philosophy of Science*. University of Chicago Press, Vol. 81, No. 5, 2014, pp. 1025-38.
- [57] VELÁZQUEZ Delgado, Graciela “Mestizaje y matrimonio en la ciudad de Guanajuato en 1778. Una aproximación a su estructura socio-demográfica” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, num. 60, julio-diciembre 2014, pp. 74-104.
- [58] VIQUEIRA, Juan Pedro, “Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje” en *Nexos*. México, 1 de mayo 2010, <https://www.nexos.com.mx/?p=13750>.